



CLUB CAMPESTRE
VIRTUAL



Campestre
EN
CTSA
Ahora **unidos**
más cerca de usted

INFORME DE GESTIÓN

2020



Club Campestre de Cali

Apreciados Socios:

El informe de gestión del año 2020 corresponde a un periodo histórico sin precedentes en el mundo, en virtud del Covid-19, virus que afectó a la humanidad y que terminó impactando social, ambiental y económicamente a las instituciones y a las personas.

Nuestro Club no fue ajeno a los efectos de la pandemia. El virus afectó a muchas de nuestras familias, que tuvieron que padecer la pérdida de sus seres queridos. Extrañaremos siempre a los integrantes de nuestra comunidad que fallecieron y los llevaremos en el corazón, como símbolo de una época difícil que nos obligó a pensar y a actuar diferente, pero también como referentes de resiliencia y esperanza.

El Covid-19 se ha llevado consigo muchas vidas. Pero no ha podido quebrantar valores que corresponden a la esencia de nuestro Club, como la unión y la solidaridad. El Club logró a lo largo del 2020 salir adelante con éxito gracias al trabajo serio y responsable de todos los integrantes de nuestra comunidad y, principalmente, gracias a nuestros socios, quienes han dado muestra del compromiso por nuestra institución, apoyando las decisiones que se fueron tomando en el marco del Plan de Contingencia creado para: mitigar los impactos de la pandemia en los aspectos financiero, medioambiental, laboral, social, deportivo y de bienestar integral, que

podieran comprometer la sostenibilidad del Club; implementar protocolos de bioseguridad que permitieran proteger la salud de los integrantes de nuestra comunidad y garantizar la conexión permanente con nuestros socios, colaboradores y proveedores.

GRACIAS, MUCHAS GRACIAS, porque durante la época de la pandemia que aún nos golpea, ustedes han demostrado y puesto en práctica los valores que hacen grande a esta institución.

Hoy, marzo 11 de 2021, en el marco de la Asamblea General de Socios, elevamos un mensaje de reflexión por aquellas personas que se han visto afectadas por la pandemia, ya sea en su salud o en sus finanzas. Extendemos un saludo de solidaridad para todas ellas y para todos los grupos humanos que integran esta institución, porque el 2020 nos mantuvo unidos en propósitos comunes que contribuyeron a seguir engrandeciendo el Club Campestre de Cali.

Junta Directiva

El Club Campestre de Cali está comprometido con la sostenibilidad ambiental. En consecuencia, el presente informe solo se hizo de manera virtual y estará disponible en www.campestrecali.com



Club Campestre de Cali

CONTENIDO

5 Junta Directiva, Revisoría Fiscal, Gerencia y Comité Directivo

6 Comités asesores y Fundación

11 Modelo administrativo

12 Hechos representativos del 2020

16 Sostenibilidad financiera

29 Sistemas de gestión y modernización

40 Motivación, informe de la Fundación

50 Posicionamiento

62 Experiencias memorables

73 Carta de cierre del Presidente

81 Informe de Revisor Fiscal

89 Estados financieros

96 Notas a los estados financieros

142 Presupuesto 2020

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Fernando de Francisco Reyes

Vicepresidente

Alfonso Muñoz Córdoba

Vocales Principales

Fernando Sanint Peláez

Pablo Alberto Vernaza Peláez

Felipe Bernardo Uribe Escobar

Antonio José Dáger Fernández

Gonzalo José de Oliveira Zambrano

Suplentes

Charles Bevan Rojas

Carlos Santiago Restrepo Posada

Juliana Correa Borrero

Harold Böhmer Ángel

José Enrique García Alarcón

Revisor Fiscal

RSM CA S.A.S.

Gerente

Rolando R. Rojas Díaz

Directora de Casa Club

Claudia Jimena Fernández Becerra

Directora de Mercadeo y Comunicaciones

Mónica Meneses Tamayo

Directora Financiera

Sandra Mur Murillo

Director de Deportes

Jorge Enrique Soto Roldán

Director de Gestión Humana y Sistemas de Gestión

Miguel Eduardo Suikan Linares

Director de Tecnología e Infraestructura

Ángel Adiel Arcos Rivas

Director de Alimentos y Bebidas

Kénder José Escorcía Beltrán

Jefe de Eventos

Tatiana Benavides Umaña

Chef Ejecutivo

Peter Manuel Benachi Tamayo

COMITÉS ASESORES

BRIDGE

Presidenta

Elsa Ramírez de Castillo

Integrantes

Alvaro Humberto Castillo Rugeles

Carlos Garces Lloreda

Jaime Sáenz Caicedo

Lucía Pardo Rengifo

María Cristina Perini Rodríguez

María Elisa Ospina de Sáenz

FÚTBOL

Presidente

Alejandro Arboleda Oganessoff

Integrantes

Juan Guillermo Salazar Vallecilla

Nicolás Borrero Ángel

Nicolás Perea Reyes

GIMNASIO

Presidente

Harold Böhmer Ángel

Integrantes

Cristina Lloreda Carvajal

Renata Thiago Parise

GOLF

Presidente

Tomás José Villaquirán Lacouture

Integrantes

Antonio Caicedo Gutierrez

Antonio Jose Dager Fernandez

Alejandro Victoria Borrero

Jose Luis Payeras Paz

María Ximena Castillo Ramírez

Rafael Mauricio Pardo Reyes

Santiago Rivas Llano

Susana Santamaría Gamboa

HÍPICA

Presidente

Giuliano Morini Calero

Integrantes

Ana Fernanda Vernaza Peláez

Gonzalo de Oliveira Zambrano

María Fernanda Salcedo Racines

Tatiana Tabory Salcedo

NATACIÓN

Presidente

Alejandro Díaz Hadad

Integrantes

Charles Bevan Rojas

Germán Ricardo Ortiz Parra

Pedro Jaramillo Montoya

Suzana Tinelli Vallejo

POLO

Presidente

Rodrigo Espitia Lloreda

Integrantes

Felipe Uribe Escobar

Juan Carlos Bueno Gómez

José Manuel Londoño Mosquera

Rodrigo Mosquera Fernández de Soto

SQUASH

Presidente

Luis Alfonso Mora Sarria

Integrantes

Maritza Muñoz Mera

Juan Fernando Aristizábal Pérez

COMITÉS ASESORES

TENIS

Presidente

Nicolás Perea Reyes

Integrantes

Andrés Hadad Mosquera
Gustavo Adolfo Loaiza Polanía
Jorge Hernán Lemos Lemos
Miguel José Tejada López

TRIATLÓN

Presidente

Alejandro Díaz Hadad

Integrantes

Carlos Alberto Lian Arana
Gloria Alejandra Acosta Cruz
María Liliana Arias Tobon
Juliana Osorio Hurtado
Mónica Londoño Bacca

COMITÉ CULTURAL

Presidenta

Carlota Lucía Ariza de Garcés

Integrantes

Adriana Mejía Silva
Curadora: Luz Adriana Hoyos

APARTADO DE DAMAS

Presidenta

Ana María Londoño Vélez

Integrantes

Ana Fernanda Vernaza Peláez
Elena Cruz Naranjo
Catalina Uribe de Vallejo
Isabella Vernaza de Sardi
Jakica Sernich de Sardi
Catalina Gómez de de Lima
Valentina Trujillo de Lenis
Ángela Cruz López

APARTADO DE SEÑORES

Presidente

Alfredo Paredes Jiménez

Integrantes

Fernando Sanint Peláez
José Enrique García Alarcón
Luis Guillermo Forero Cruz

CAMPO DE GOLF

Presidente

Ernesto de Lima Böhmer

Integrantes

Antonio José Dáger Fernández
Arturo Jaramillo Correa
Alan Walter Eder James
Emilio Sardi Aparicio
Fernando de Francisco Reyes
Santiago Rivas Llanos

FIESTAS

Presidente

Harold Tascón Casasfranco

Integrantes

Fernando de Francisco Reyes
Harold Böhmer Ángel

FINANCIERO

Presidente

César Alfonso Solanilla Mafla

Integrantes

Carlos Montehermoso Jaramillo
Fernando de Francisco Reyes
Germán Jaramillo Villegas
Jaime Correa Londoño
Óscar Darío Morales Rivera

COMITÉS ASESORES Y CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN

JURÍDICO

Presidente

Pablo Alberto Vernaza Peláez

Integrantes

Diego Suárez Escobar

Luis Alfonso Mora Sarria

Pablo Rubén Vernaza Gómez

Asesores Jurídicos

Elciario Díaz Salguero

Humberto Longas Londoño

Iván Ramírez Wurttemberger

OBRAS

Presidente

Alfonso Muñoz Córdoba

Integrantes

Juan Antonio Quintero

Luis Fernando González Williamson

Bernardo Silva Castro

Fernando de Francisco Reyes

POT

Presidente

Jaime Otoy Domínguez

Integrantes

Felipe Uribe Escobar

Fernando de Francisco Reyes

Gustavo Berón Gardeazábal

Jorge Alberto Aristizábal Alvira

Luis Fernando González Williamson

SENDERO ECOLÓGICO

Presidente

Álvaro González Prieto

Integrantes

Alfredo Villegas Vásquez

Camilo Ignacio Gómez Estévez

Francisco Villegas Tascón

Guillermo Eduardo Ulloa Tenorio

Juan Martín Carvajal Leib

María Lucía Lloreda Garcés

William Gómez Camacho

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN

Presidente

Julián Sardi Arana

Vicepresidente

Óscar Darío Morales Rivera

Vocales

Ana Fernanda Vernaza Peláez

Ángela María Lukauskis Iglesias

Carlos Felipe Quintero Salazar

Camilo Ignacio Gómez Estévez

Charles Bevan Rojas

Pablo Alberto Vernaza Peláez

Rolando R. Rojas Díaz

Directora Ejecutiva

Juliana Maya Zuluaga

Misión:

Satisfacer las necesidades y expectativas de los socios, sus beneficiarios y familias, invitados y clientes, promoviendo actividades deportivas, sociales, empresariales, recreativas y culturales, apoyados en un talento humano motivado y comprometido con una cultura humanista basada en principios y valores orientados por la moral y las buenas costumbres, que garanticen la calidad total, innovación y sostenibilidad en todos sus productos y servicios, en un marco de respeto por el ser humano, la comunidad y el medio ambiente.

Visión:

Ser el lugar de preferencia de los socios y sus familias para el desarrollo pleno de su bienestar, y una organización referente a nivel nacional e internacional por su calidad y sostenibilidad.

Política del Sistema de Gestión Integrado:

Mantener una cultura de calidad orientada a la mejora continua y la sostenibilidad, garantizando productos inocuos y servicios de alta calidad, desarrollados dentro de un marco de protección al medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales, con el fin de satisfacer a nuestros socios, clientes y partes interesadas.



Pilares:

- Incrementar la presencia de socios y sus familias, fomentando la integración social, deportiva y cultural de la comunidad del Club.
- Mantener la sostenibilidad financiera y ambiental.
- Consolidar un modelo administrativo moderno y eficiente.
- Fomentar la responsabilidad social empresarial y ambiental.
- Fortalecer la convivencia y el buen gobierno.

INFORME DE GESTIÓN

JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

Cali, marzo 11 de 2021

Señores Socios:

En cumplimiento del mandato estatutario y en nombre y representación de la Junta Directiva que tengo el honor de presidir, procedo a presentar el INFORME ANUAL DE GESTIÓN de nuestro Club, correspondiente al año 2020.

Socios Fallecidos

Con gran pesar, debo registrar el fallecimiento de los siguientes socios:

Peter Niessen	Javier de Jesús Villegas Salazar
Jaime Puerto Castañeda	Alberto José Carvajal Lourido
Andre Oganessoff Bounlatoff	Jaime Villaquirán Sarasti
Humberto Echeverri Jaramillo	Emilio Aljure Nasser
Juan José Lülle Suárez	Daniel Perea Jaramillo
Victor Manuel Tejada Pombo	Roberto Silva Salamanca
Myles James Fisher	Ángel Rivera Quintana
Alberto Vega Borda	Camilo Mondragón Duque
Diego Dorronsoro Tenorio	Blanca Carmenza Urdinola de Meza
Alvaro H. Caicedo González	Alfredo Zamorano Pizarro
	Hermann Harold Böhmer Rengifo

En nombre de la Junta Directiva, nuestros socios y colaboradores, renovamos los sentimientos de solidaridad a los familiares de estos amigos fallecidos. Como homenaje póstumo, solicito a la Asamblea, guardemos un minuto de silencio.

Distinción Socios

Socio del año

En el marco de la pandemia mundial Covid-19, la cual ha generado distintos momentos de crisis, los socios han actuado con amor por la institución poniendo en práctica valores corporativos que nos identifican, como compromiso, lealtad, respeto, responsabilidad y solidaridad. En consecuencia la Junta Directiva resolvió:

“Destacar en forma muy especial como SOCIOS DEL AÑO 2019 / 2020, a **todos los Socios Accionistas del Club Campestre de Cali** y designar al señor Alfonso Miguel Lourido Muñoz como representante para recibir esta distinción en representación de los socios”.
Esta distinción fue entregada en acto solemne el domingo 25 de octubre de 2020.

Socios Vitalicios

Previa solicitud a la Junta Directiva, 20 socios accedieron a la calidad de vitalicios. Con ellos, a 31 de diciembre de 2020 se encuentran registrados 321 vitalicios, de los cuales 45 conservan su título de acción.

MODELO ADMINISTRATIVO

Nuestro modelo administrativo es dinámico y se adapta a las realidades que conllevan a cambios institucionales. El Covid-19 nos trajo nuevas realidades y necesidades, como la inclusión de protocolos de bioseguridad que impactaron nuestro Sistema de Gestión. También nos llevó a desarrollar innovaciones como Campestre Virtual, para poder estar cerca del corazón de la comunidad a pesar del cierre de las instalaciones como consecuencia de la pandemia, entre otras realidades. Los invitamos a familiarizarse con el Ciclo Virtuoso actualizado.



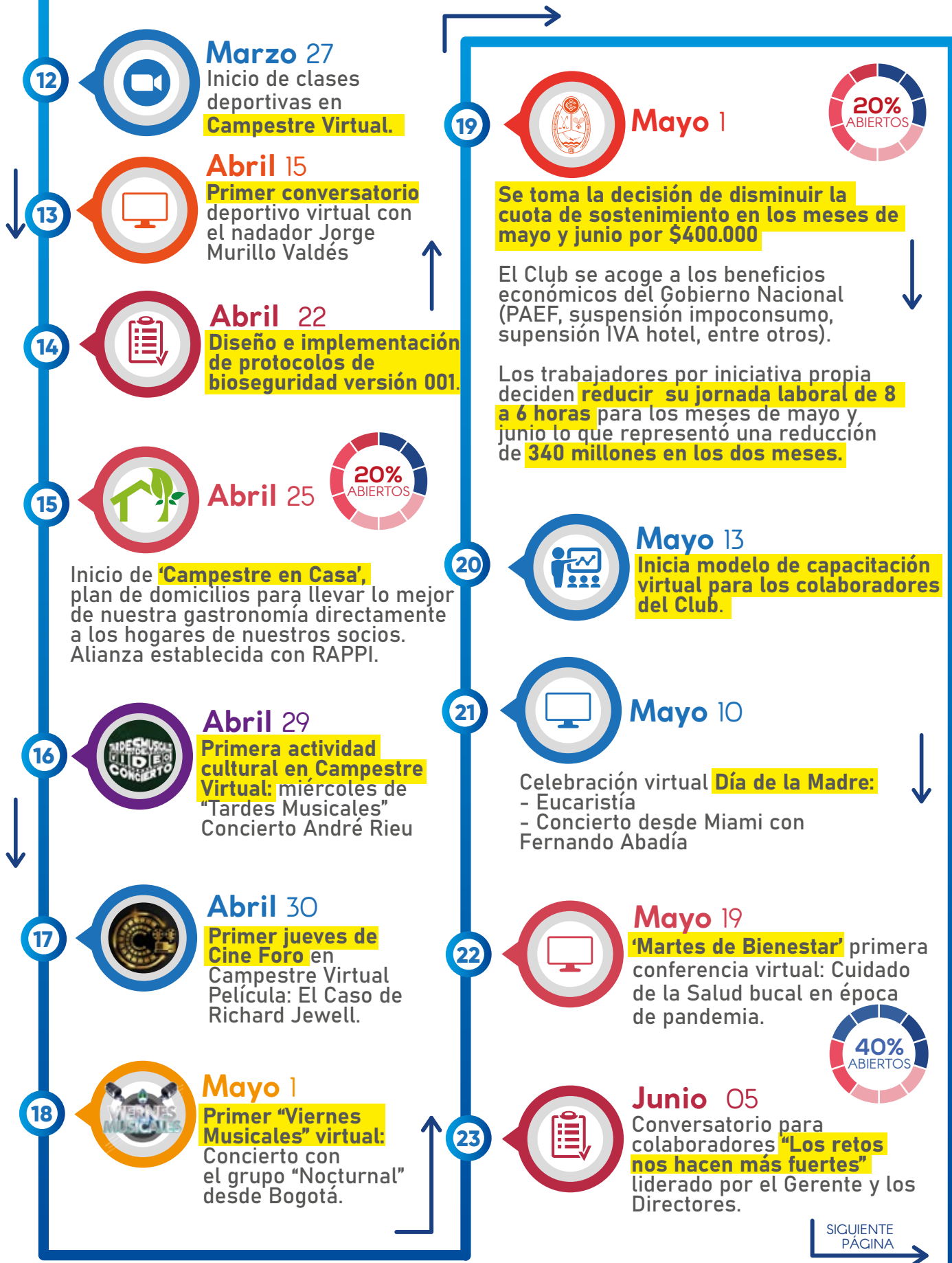
CLUB CAMPESTRE DE CALI

HECHOS REPRESENTATIVOS DEL 2020



INICIO 2020





38  **Septiembre 1** 

Apertura de:

- Natación - Hotel
- Gimnasio - Estación de lavado
- Tenis en modalidad dobles (se permite asistencia de boleros)
- Se autorizan eventos sociales y corporativos que no excedan las 50 personas.

39  **Septiembre 5**
Apertura de Squash

40  **Septiembre 6**

- Reinicio de las eucaristía en la Capilla del Club.
- Golf: juego de foursomes; servicio de caddies marcadores.
- Se autoriza que los deportistas de cualquier edad puedan tomar clases particulares y/o practicar Tenis, Golf y Deportes Ecuéstres.

41  **Septiembre 21**
Celebración y reencuentro virtual día del Amor y la Amistad

42  **Octubre 1** 

El Club Campestre de Cali recibe la Certificación **Sello Check In - Covid-19 Bioseguro y el Safe Travels**

- Se reactivan las Academias Deportivas
- Regresa la natación recreativa al Club
- Reapertura Apartado de niños


43  **Octubre 3**
Polistas retoman la práctica del deporte.


44  **Octubre 14**
Futbolistas regresan a las canchas. 

45  **Octubre 25 al 30**
Celebración de los 90 años del Club.

46  **Octubre 29**
Apertura del remodelado Restaurante & Bar San Joaquín.

47  **Noviembre 26**
Primera Asamblea General Virtual en la historia del Club

48  **Noviembre 27**
Conversatorio para colaboradores **"Los retos nos hacen más fuertes"** liderado por el Presidente y el Gerente

49  **Diciembre 14**
Celebración de navidad para hijos y colaboradores

50  **Diciembre 25/26/27**

Se llevó a cabo **Campestre Gastronómico:** el Club se dividió en seis zonas en representación de igual número de países: Perú, Japón, Italia, España, Argentina y Colombia mostraron lo mejor de su cultura a través de la gastronomía y la música.

FINAL 2020



Club Campestre de Cali

100% ABIERTOS

CAÍDA EN INGRESOS
VS PRESUPUESTO
INICIAL:

\$11,418

REDUCCIÓN DE GASTOS
VS PRESUPUESTO
INICIAL:

\$12,550

UTILIDAD OPERACIONAL
ANTES DE
DEPRECIACIÓN:

\$5,340

UTILIDAD OPERACIONAL
DESPUÉS DE
DEPRECIACIÓN:

\$2,685

GENERACIÓN
DE FONDOS EN 2020:

\$2,214

INVERSIONES DEL 2020:
(Incluye plan de modernización)

\$2,112

BENEFICIO MEGAPAPAYAZO
TRIBUTARIO:

\$6,037

CAJA AL FINALIZAR
EL AÑO 2020:

\$1,462

LA CARTERA CON VENCIMIENTO
SUPERIOR A 30 DÍAS
DISMINUYÓ VS EL 2019 EN

22%

SE AUTORIZARON
91
SOLICITUDES DE SOLIDARIDAD
ECONÓMICA A SOCIOS

ÍNDICE DE LIQUIDEZ 2020 **150%**

ENDEUDAMIENTO **\$0**

LAS CUOTAS EQUIVALENTES
SOLO DISMINUYERON **1.7%**

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

NUESTROS RESULTADOS

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



MANEJO FINANCIERO

PARA LA SOSTENIBILIDAD

El 2020 fue un año en el que todos los sectores económicos tuvieron que afrontar grandes retos y tomar medidas excepcionales y muy difíciles, principalmente orientadas a la preservación y respeto por la vida como valor fundamental. Uno de los principales objetivos para el Club fue la sostenibilidad financiera.

Dentro de las estrategias del Plan de Contingencia implementadas para afrontar la pandemia por Covid-19 se estructuró un plan de reingeniería y de optimización de recursos en todas las áreas para disminuir los costos y gastos generales, sin detrimento de la puesta a punto del Club y la calidad de los servicios ofrecidos, de tal manera que logramos compensar la disminución en ingresos por cuotas de sostenimiento y por ventas en nuestras unidades de negocio.

Conscientes de las dificultades económicas que atravesaron nuestros socios, se aliviaron las cuotas de sostenimiento, se autorizaron cláusulas de solidaridad económica y refinanciamientos de cartera vencida; también nos acogimos a todos los beneficios otorgados por el Gobierno Nacional ante la pandemia.

A continuación presentamos los indicadores financieros más representativos del año 2020 y el análisis detallado de los componentes de la información financiera.

Ingresos operacionales

En el año 2020, se obtuvieron ingresos operacionales por valor de \$32.444 millones, los cuales presentan una reducción de \$11.418 millones con relación al presupuesto establecido antes de la pandemia. Al analizar los ingresos operacionales con el ejecutado del año 2019, se observa una reducción de \$8.775 millones. Las menores ventas en las unidades de negocio como restaurantes, servicios deportivos, hotel, eventos, concesiones, entre otros, afectaron este ingreso.

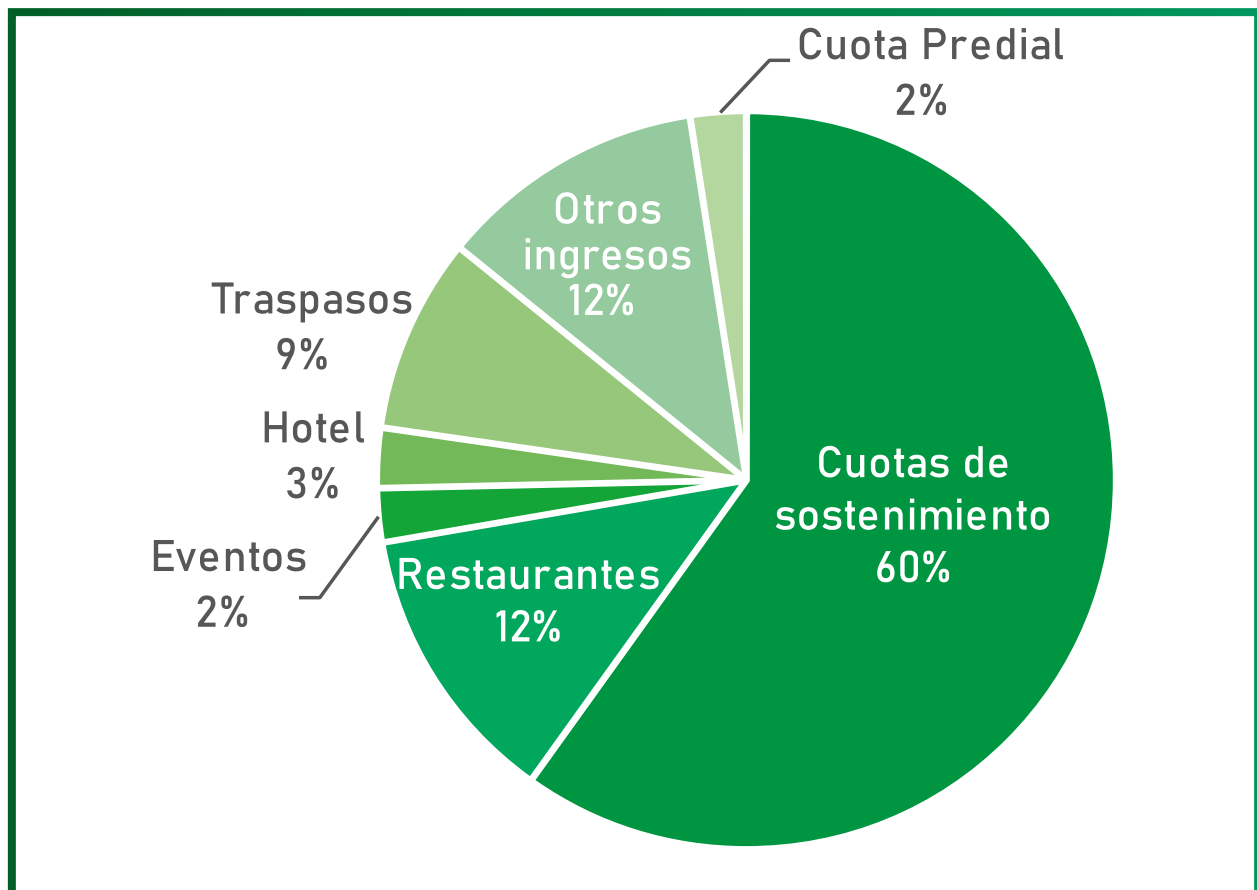
La venta de traspasos continúa siendo un ingreso muy importante para la sostenibilidad del Club. Gracias a las promociones realizadas tuvimos un comportamiento extraordinario sin descuidar el estricto análisis que hace la Junta Directiva a cada aspirante a socio, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Se generaron además, nuevos ingresos provenientes de la venta de alimentos & bebidas a domicilio y la consecución de patrocinios para la estrategia de Club Campestre Virtual. Dentro de los ingresos se incluye el subsidio de la nómina PAEF (Programa de Apoyo al Empleo Formal) otorgado por el Gobierno. Al corte de diciembre, este subsidio representó \$826 millones.

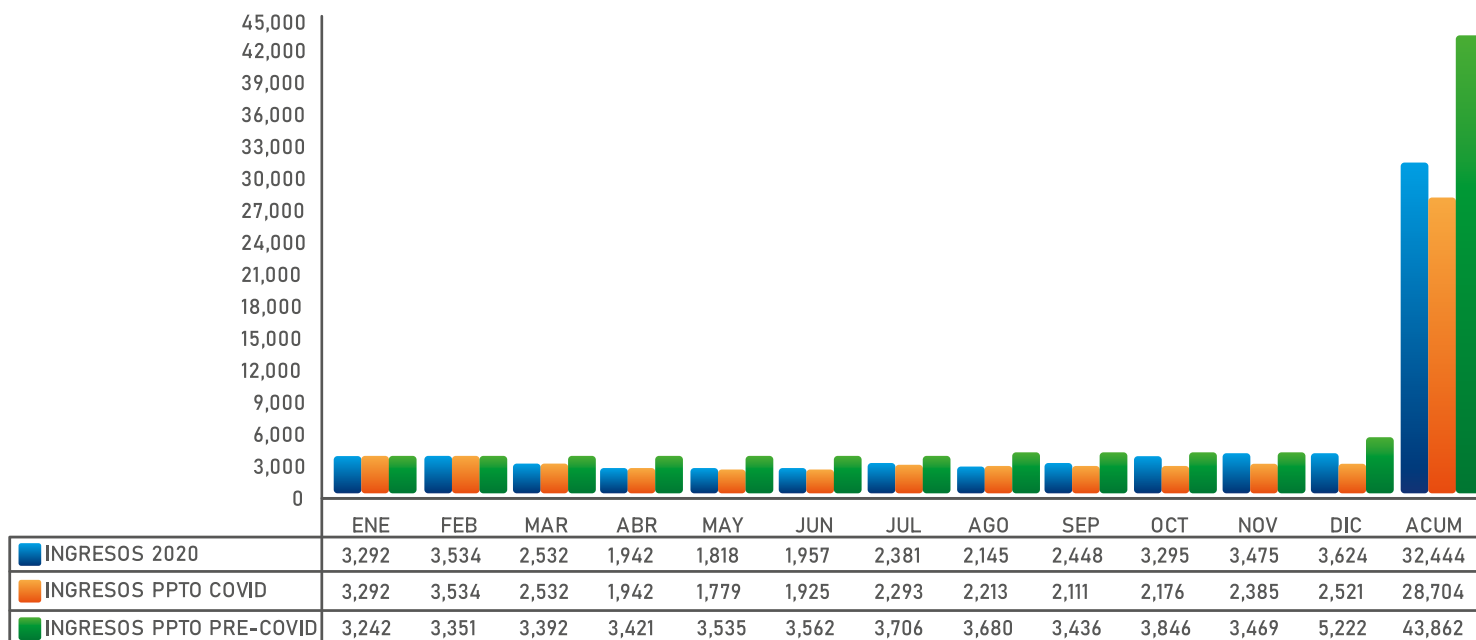
A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES:

Cifras en millones de pesos			
	Ejecutado		
	2020	2019	Crecimiento 20 vrs 19
Cuotas de sostenimiento	19,432	19,044	2.0%
Alimentos y Bebidas Restaurante	4,019	7,003	-42.6%
Eventos	768	2,881	-73.4%
Hotel	855	2,169	-60.6%
Traspasos * Incluye prima en colocación	2,775	2,390	16.1%
Otros ingresos	3,798	6,436	-41.0%
Total Ingresos Operacionales	31,647	39,923	-20.7%
Aportes extraordinarios (Impuesto predial)	796	1,296	
Ingresos Operacionales con Aportes Extraordinarios	32,444	41,219	-21.3%

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS OPERACIONALES



EVOLUCIÓN INGRESOS OPERACIONALES (cifras en millones de pesos)



DETALLE DE OTROS INGRESOS:

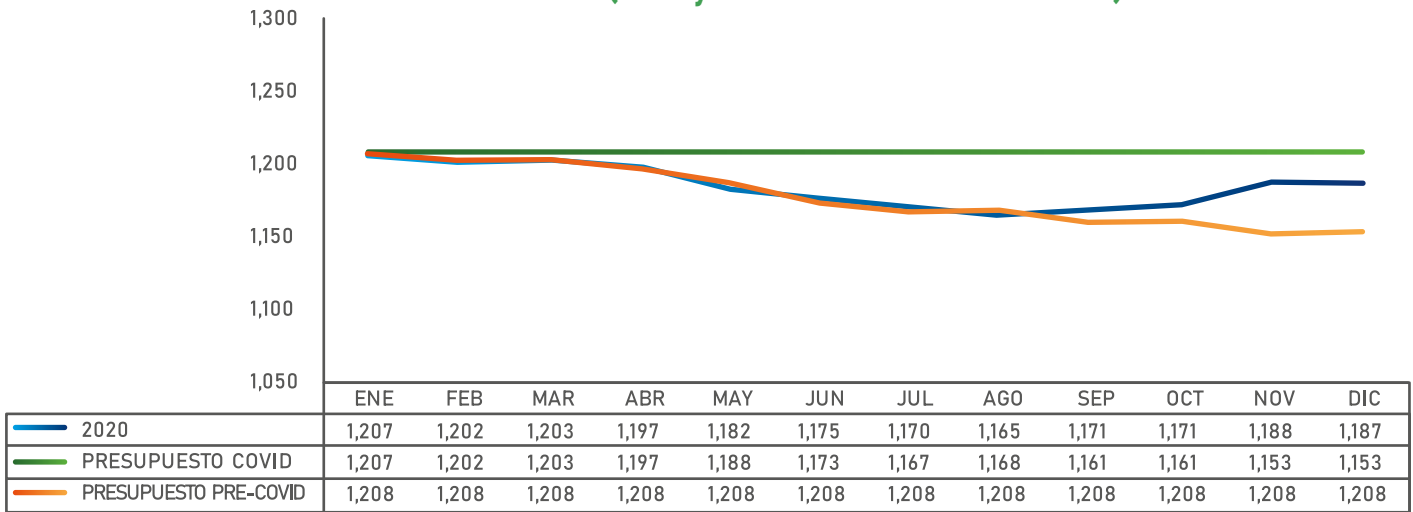
Cifras en millones de pesos			
	Ejecutado		Crecimiento 20 vrs 19
	2020	2019	
Arrendamientos	639	1,243	-48.6%
Subvenciones (PAEF) - Donaciones	630	489	28.8%
Actividades de esparcimiento	(1)	623	-100.2%
Inscripciones a torneos, ingresos hípicas y otros eventos deportivos	2,051	2,980	-31.2%
Publicidad y patrocinios	172	491	-64.9%
Varios (financieros, otros menores)	306	611	-49.8%
Total Otros Ingresos Operacionales	3,798	6,436	-41.0%

Cuotas equivalentes

El número de cuotas equivalentes representa uno de los indicadores más importantes a nivel de Clubes y permite evaluar mensualmente el comportamiento de los ingresos provenientes del pago de la cuota de sostenimiento en las diferentes categorías establecidas (socio activo, socio ausente, socio vitalicio con acción y afiliados especiales). Este indicador se obtiene al dividir el ingreso total por aportes sobre el valor mensual de la cuota de sostenimiento.

En el siguiente gráfico observamos el resultado mensual de este indicador.

COMPORTAMIENTO CUOTAS EQUIVALENTES
(Incluye cláusulas de solidaridad)



Iniciamos el 2020 con 1.207 cuotas equivalentes y disminuyeron a 1.187 al cierre de diciembre. Debe tenerse en cuenta que en esta reducción se incluyen las cláusulas de solidaridad económica que la Junta Directiva ha aprobado a socios que atraviesan una situación económica difícil.

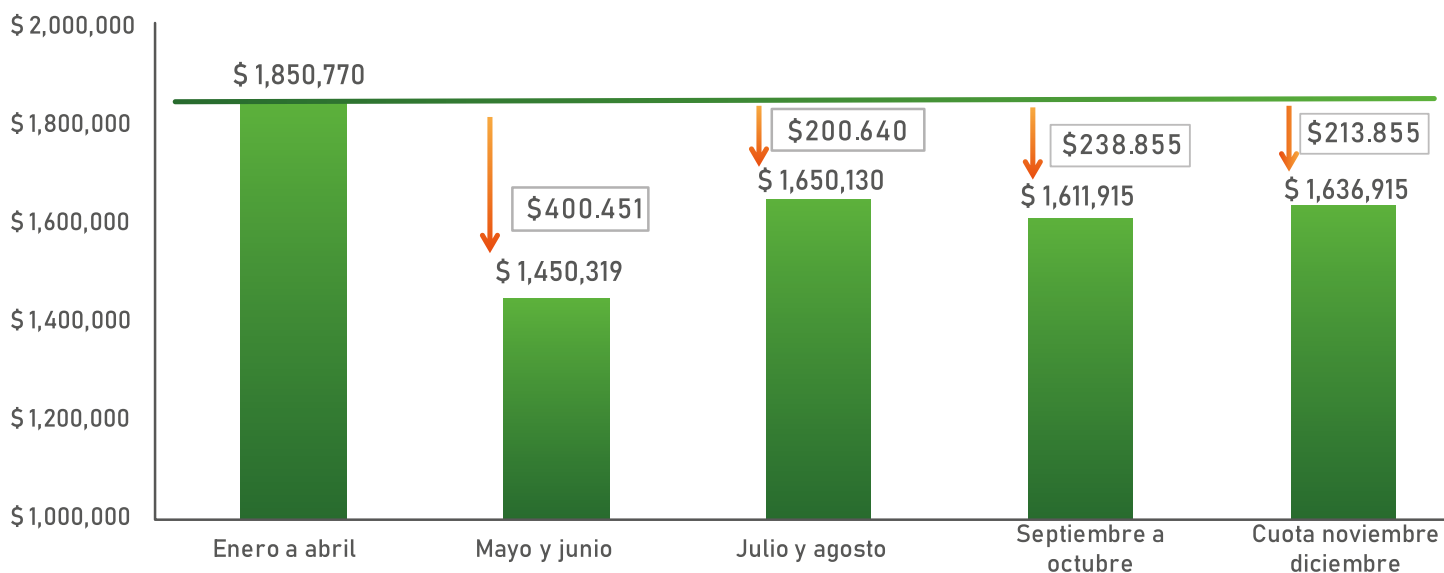
En total, a diciembre, se autorizaron 91 solicitudes de solidaridad económica. Desafortunadamente se retiraron 32 socios durante la actual coyuntura; la mayoría de estas acciones han sido adquiridas por hijos de socios, aprovechando la promoción del 30% de descuento en el derecho de traspaso, establecida hasta el 31 de diciembre de 2020, quedando disponibles en tesorería, 12 acciones. El número total de socios a 31 de diciembre es de 1.640, incluyendo socios vitalicios.

Alivios en la cuota de sostenimiento

Para los meses de mayo y junio la Junta Directiva aprobó la disminución de las cuotas de socios en \$400.451 IVA incluido, al pasar de \$1.850.770 a \$1.450.319, reflejando una disminución del 22%. Esto se logró, como resultado de la reducción en gastos salariales al disminuir la jornada laboral de los trabajadores de 8 a 6 horas en estos meses y la reestructuración de la cuota. Esta reestructuración fue analizada con el Comité Jurídico y el Comité Financiero y fue posible tras aplicar una parte de los aportes de los socios para la promoción y fomento deportivo, excluida de IVA, en virtud de la calificación y reconocimiento otorgado por el municipio de Santiago de Cali en desarrollo de la Ley 181 de 1995, el decreto 1228 del mismo año y demás normas concordantes y reglamentarias; y la parte restante, como aporte para el sostenimiento del Club.

COMPOSICIÓN COBRO MENSUAL	CUOTA DICIEMBRE 2020	CUOTA ANTES DE COVID
CUOTA SOSTENIMIENTO Y SERVICIO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEPORTIVO (INCLUYE IVA)	1,475,360	1,676,000
CUOTA FUNDACIÓN	92,000	67,000
CUOTA PARA PAGO IMPUESTO PREDIAL 2020	69,555	82,770
CUOTA EXTRA FUNDACIÓN	0	25,000
TOTAL CUOTA MES	1,636,915	1,850,770

VALOR CUOTA DE SOSTENIMIENTO (Incluye Fundación, Impuesto predial 2020 e IVA)



A partir de julio, la cuota conservó una reducción del 12%.

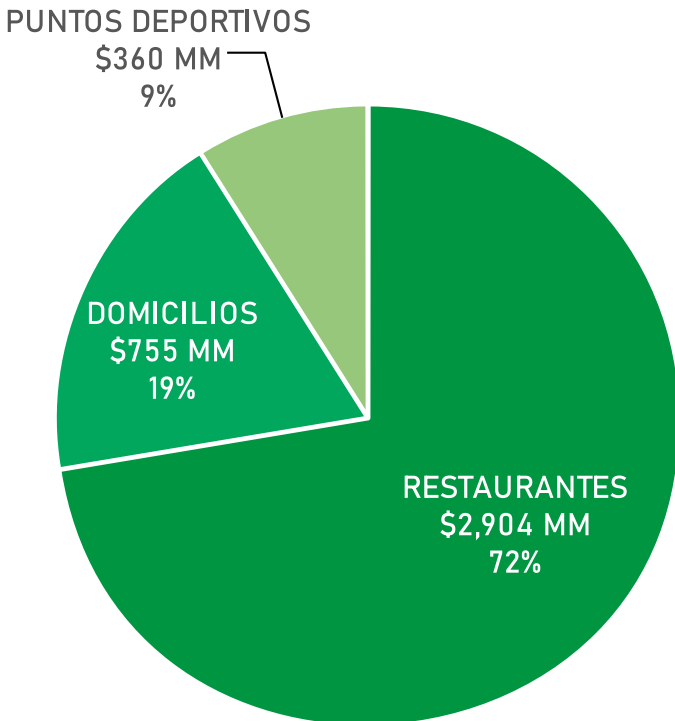
En julio finalizó la donación extraordinaria a la Fundación por \$25.000 mensuales, cobro aprobado en la Asamblea de marzo de 2019; también se ajustó, acorde con la normatividad tributaria, el cobro del impuesto predial del año 2020. La Asamblea General de Accionistas del día 26 de noviembre aprobó incrementar el cobro de la donación a la Fundación en \$25.000 los cuales fueron incluidos en el cobro mensual por lo que pasó de \$1.611.916 a \$1.636.915.

Costos de materia prima

Como estrategia para ofrecer a los socios una oferta gastronómica atractiva, variada y con precios competitivos, decidimos disminuir el precio de ventas, ajustando el porcentaje del costo de materia prima que se maneja en restaurantes y eventos, fortaleciendo las alianzas con proveedores y controlando las recetas, optimizando procesos y mejorando la calidad en general de los productos ofrecidos. El porcentaje de costo cerró el año en 48%.

Cifras en millones de pesos			
	Ejecutado		Crecimiento 20 vrs 19
	2020	2019	
Ingresos por ventas:			
Restaurante, domicilios y puntos deportivos	4,019	7,003	-42.6%
Eventos	768	2,881	-73.4%
Total Ingresos	4,787	9,883	-51.6%
Costo de materia prima	2,282	3,981	-42.7%
% sobre la venta	48%	40%	

Distribución de ventas en restaurantes



Resaltamos los positivos resultados obtenidos en las ventas de Campestre en Casa, estrategia de ventas a domicilio que se implementó para contrarrestar el efecto del cierre del Club a causa del Covid-19. La participación de esta nueva unidad de negocio representó un 19% del total de las ventas del año, alcanzando una facturación de \$750.084 millones.

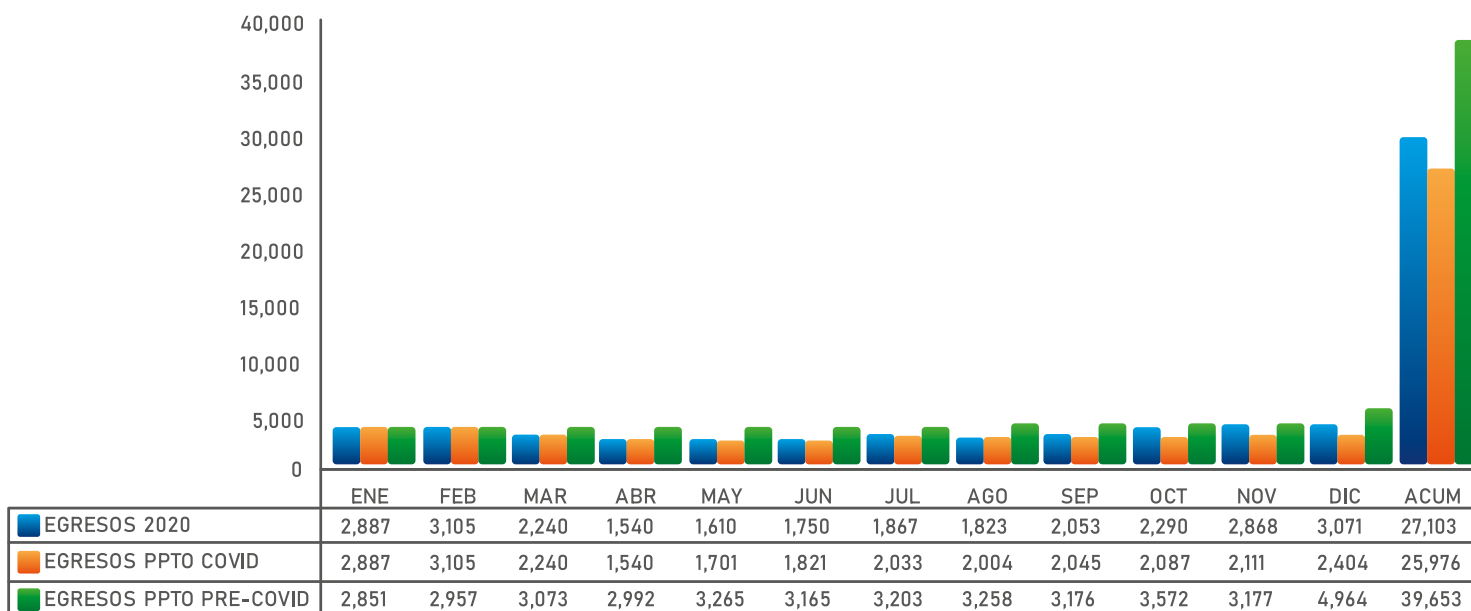
Egresos operacionales

Los egresos operacionales del año ascendieron a \$27.103 millones. Los logramos disminuir en \$12.550 millones con relación al presupuesto establecido antes del Covid-19. Con relación al ejecutado del año 2019 la disminución fue \$9.900 millones. Todo esto se logró desarrollando las siguientes estrategias:

- Reingeniería de todas las áreas y reducción de gastos salariales (\$3.003 millones; incluye reducciones acordadas con trabajadores, ajustes de personal, control de horas extras, reestructuración de funciones, negociación de beneficios extralegales con el sindicato y subsidio PAEF en temporales).
- Menores gastos generales en servicios públicos y mantenimientos, en químicos, fertilizantes, combustibles, casino de empleados, toallas, arreglos ornamentales, gastos asociados a deportes como premios y trofeos, elementos deportivos, gastos de acompañamientos deportivos, costos de ventas, entre otros (\$9.547 millones).

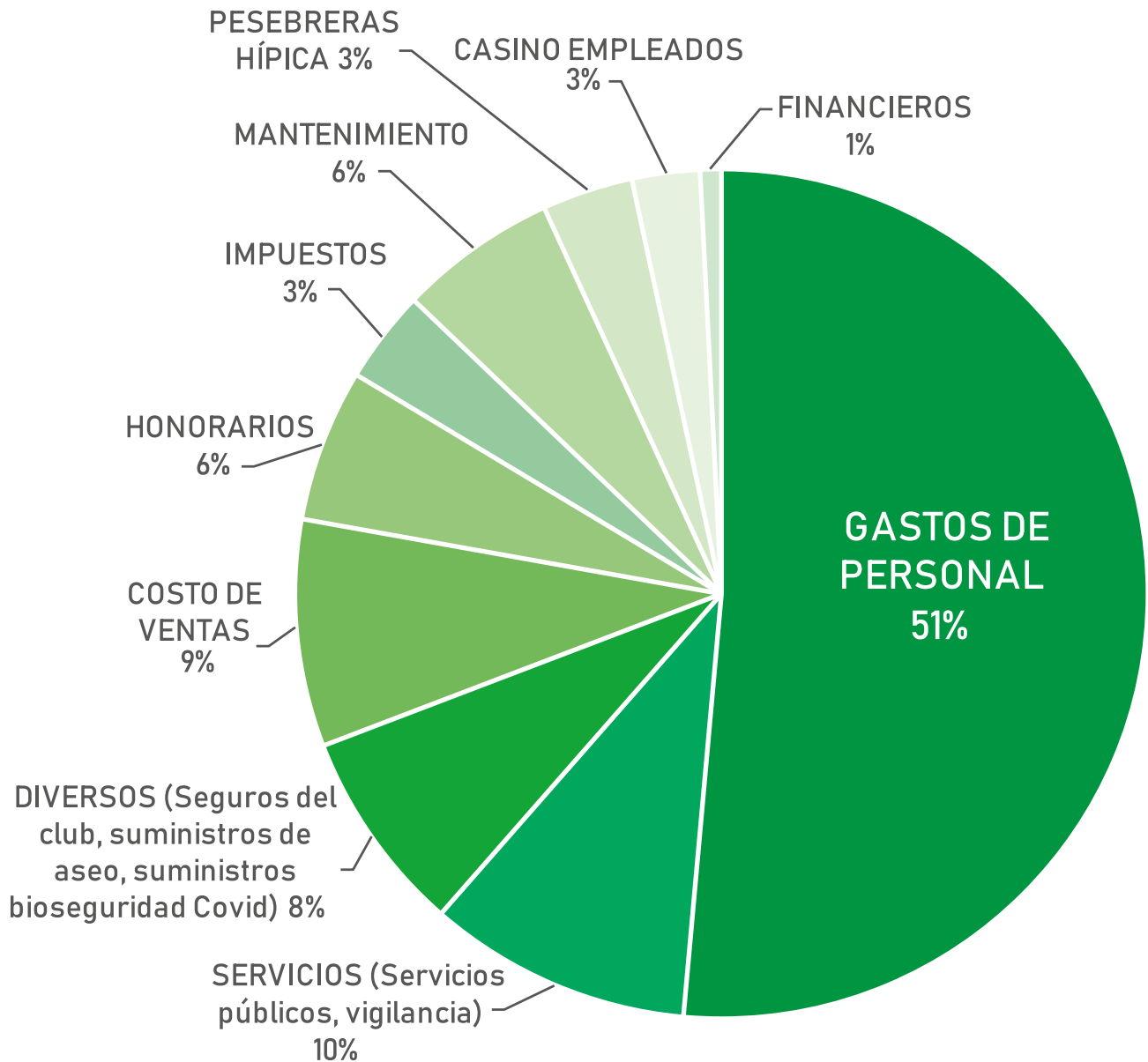
La reapertura nos impone nuevas y mejores prácticas de operación para garantizar condiciones óptimas y cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad en todas las instalaciones. En consecuencia, muchas de éstas se han incorporado en nuestra cultura organizacional, incluyendo las optimizaciones de gastos y productividad en las diferentes áreas.

COMPORTAMIENTO DE EGRESOS OPERACIONALES (cifras en millones de pesos)



Los egresos operacionales de la gráfica anterior, no incluyen depreciaciones ni inversiones en proyectos de remodelación que se ejecutaron en el transcurso del año.

Egresos Operacionales			
	Ejecutado		Crecimiento 20 vrs 19
	2020	2019	
Gastos de personal	13,939	15,590	-10.6%
Servicios	2,715	5,171	-47.5%
Diversos	3,680	6,013	-38.8%
Mantenimiento	1,687	1,943	-13.2%
Honorarios	1,571	2,197	-56.4%
Impuestos	957	1,570	0.0%
Financieros	218	312	-30.3%
Costo de venta restaurante	2,282	3,981	-42.7%
Costo de venta hotel y lavandería	57	227	-75.1%
	27,103	37,003	-26.8%

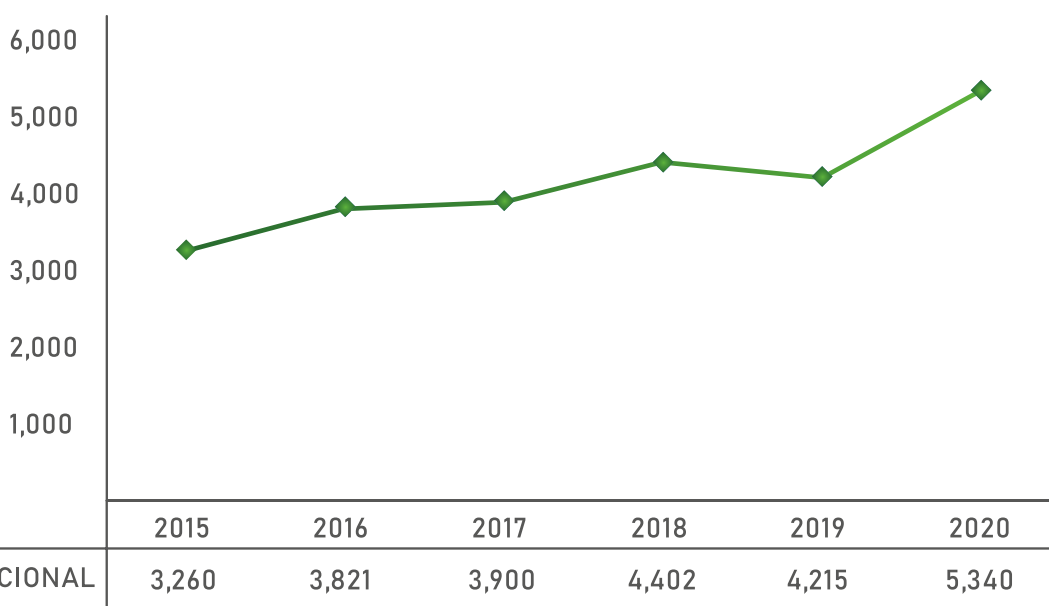


Resultados del ejercicio

La utilidad operacional del ejercicio antes de depreciaciones ascendió a \$5.340 millones, creciendo un 26.7% con relación al año 2019. Una vez descontado el valor correspondiente al Plan de Modernización de Infraestructura, la depreciación, el pago extraordinario del Impuesto predial de los años 2013 a 2016, así como los ingresos y egresos no operacionales y el impuesto de renta, la pérdida del ejercicio es -\$562 millones de pesos, un -61.2% por debajo del año pasado.

	Ejecutado		Crecimiento 20 vrs 19
	2020	2019	
Ingresos operacionales	32,444	41,219	-21.3%
Costos y gastos operacionales	27,103	37,004	-26.8%
Utilidad operacional antes de depreciación	5,340	4,215	26.7%
Depreciación	2,655	2,638	0.7%
Utilidad operacional después de depreciación	2,685	1,577	70.2%
Plan de modernización de infraestructura	1,315	2,518	-47.8%
Impuesto predial 2013 a 2016	1,486	0	0.0%
Neto otros ingresos/egresos no operacionales	370	294	25.6%
Impuesto de renta	76	215	-64.4%
Utilidad neta después de impuestos y depreciación	-562	-1,449	-61.2%

UTILIDAD OPERACIONAL ANTES DE DEPRECIACIÓN (cifras en millones de pesos)



GENERACION DE FONDOS (EBITDA)

Generación de fondos (EBITDA)	Ejecutado		Crecimiento 20 vrs 19
	2020	2019	
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(562)	(1,449)	-61.2%
Más:			
Impuesto de renta y diferido	76	215	-64.4%
Depreciación	2,655	2,638	0.7%
Amortizaciones	45	57	-21.6%
Fondos generados (EBITDA)	2,214	1,461	51.6%

CIFRAS DEL BALANCE

Índices de Liquidez y solvencia (cifras en millones de pesos)		
	2020	2019
Activos corrientes	6,787	7,637
Pasivos corrientes	4,518	6,050
Índice de Liquidez	1.5	1.3
Activos totales	173,914	176,208
Pasivos totales	5,493	11,394
Índice de solvencia	31.7	15.5

Tanto el análisis del índice de liquidez como el índice de solvencia reflejan que el Club continúa manteniendo una situación financiera sana, los pasivos corrientes tuvieron una disminución del 25% y los activos corrientes bajaron un 11%.

La amplia cobertura de los pasivos totales reflejado en el índice de solvencia, dan la tranquilidad de un manejo financiero prudente y orientado a la sostenibilidad. Con motivo del pago del impuesto predial de los años 2013 a 2016, se disminuyó el pasivo contingente a largo plazo y se inició el trámite para finalizar todos los procesos jurídicos contra el municipio.

Megapapayazo tributario

El Club se acogió al “megapapayazo tributario” contemplado en los artículos séptimo del Decreto Legislativo 678 de mayo 20 de 2020 y tercero del Decreto del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali No. 4112.010.20.0930 de junio 5 de 2020 que consistió en la condonación del 100% de los intereses moratorios y sanciones de los años 2013, 2014, 2015 y 2016, que se encontraban en litigio y en una rebaja del 20% del capital.

En consecuencia, la liquidación de los impuestos prediales que se debían al Municipio, que ascendía a \$8.452 millones, quedó en \$2.415 millones, es decir, obtuvimos un beneficio de \$6.037 millones. En estos valores está incluido el año 2020, ya que los años 2017, 2018 y 2019 se pagaron oportunamente.

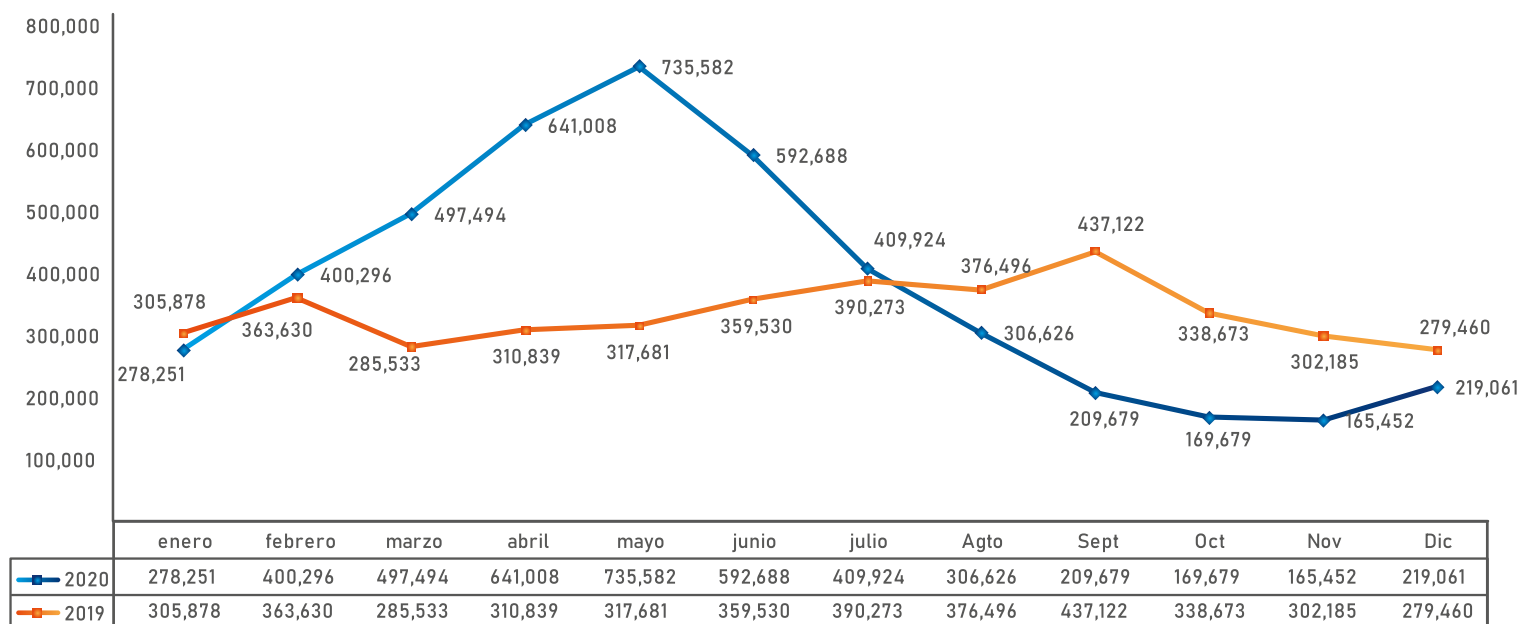
Cartera con vencimiento superior a 30 días

Para la generación de recursos fue importante el recaudo de la cartera, el cual se comportó positivamente. A pesar de los inconvenientes económicos generados, al cierre de diciembre finalizamos con un recaudo superior en 5 puntos porcentuales con relación al año anterior, al pasar de un recaudo de la cartera total de socios del **83% en 2019 al 88% en 2020**.

CARTERA POR EDADES DE SOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE (cifras en miles de pesos)

	DÍAS						
	AÑO	CORRIENTE	1-30	31-60	61-90	MAS DE 90	TOTAL
SOCIOS	DIC-20	3,650,103	430,904	125,029	33,534	60,498	4,300,068
		84.88%	10.02%	2.91%	0.78%	1.41%	100.00%
	DIC-19	4,251,134	636,123	185,927	32,491	61,042	5,166,717
		82.28%	12.31%	3.60%	0.63%	1.18%	100.00%

COMPORTAMIENTO CARTERA VENCIDA MÁS DE 30 DÍAS (cifras en miles de pesos)



Devolución IVA cuotas de sostenimiento abril, mayo y junio de 2020

La DIAN emitió un concepto el 16 de Julio de 2020 relacionado con el tratamiento de IVA para las cuotas de sostenimiento de los Clubes Sociales y Deportivos en tiempos de Covid-19. Dando tratamiento a este concepto les informamos que se solicitó la devolución del IVA correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, debido a que en estos meses las instalaciones del Club se encontraban cerradas; este valor asciende a \$381 millones de pesos y se encuentra registrado en el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre.

CAJA FINAL

	Ejecutado		Crecimiento 20 vrs 19
	2020	2019	
Caja y Bancos	1,360	721	88.7%
Inversiones	102	28	257.8%
Total Caja disponible	1,462	749	95.1%

La caja cierra el año con un disponible de \$1.462 millones de pesos, frente a una caja de \$749 millones de pesos con la que finalizamos el año 2019. Contamos con disponibilidad de recursos para atender las necesidades de operación.



**UN ESPACIO SEGURO
PARA LOS SOCIOS,**
beneficiarios, huéspedes
y clientes, según las
certificaciones
“CHECK-IN CERTIFICADO
COVID-19 BIOSANITARIO”
y “Safe Travels”

Reserva Natural
reconocida por su
**aporte a la
conservación**
de ecosistemas y hábitats
naturales, a la generación
de bienes y servicios
ambientales según
concepto de la
**CVC Y PARQUES
NACIONALES
NATURALES DE
COLOMBIA**

**INFRAESTRUCTURA
ÓPTIMA**

SISTEMA DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN



CONTROL Y PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19 EN EL CLUB CAMPESTRE DE CALI

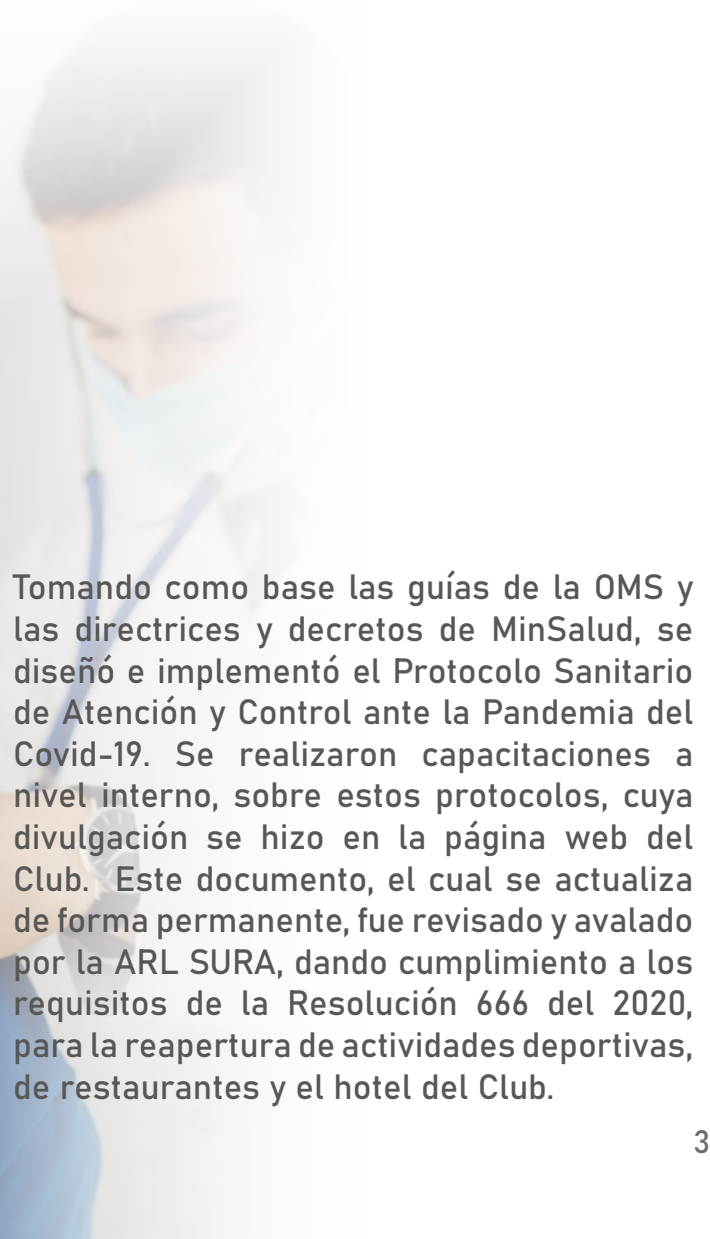
En marzo 16 la Junta Directiva tomó la decisión de cerrar las instalaciones del Club y suspender la prestación de los servicios, pensando en el bienestar general de los integrantes de nuestra comunidad y el de sus familias, acatando las disposiciones del Gobierno Nacional y de la Gobernación del Valle en torno de las medidas de prevención para evitar la propagación del Coronavirus (Covid-19).

Para proteger la salud de las personas, comenzamos a trabajar de manera inmediata en los planes de acción para la preparación y respuesta ante la emergencia sanitaria nacional. En este sentido, se fortalecieron los protocolos de limpieza y desinfección, se compraron equipos de nebulización para la desinfección de ambientes y superficies de todas las áreas Club y se realizaron permanentes revisiones y aplicabilidad de los requisitos legales.

Desde la perspectiva de capacitación y entrenamiento, se establecieron alianzas estratégicas con entidades como IMBANACO, COTELCO, SURA, Alcaldía de Santiago de Cali (Secretaría de Salud Pública) para impartir información relevante del virus, la pandemia y se diseñaron programas de sensibilización requeridos sobre medidas de autocuidado y prevención. En el mes de abril, se puso en marcha la encuesta de evaluación de las condiciones de salud de los colaboradores para identificar oportunamente sintomatologías asociadas al Covid-19 y de esta forma poder establecer los cercos epidemiológicos y los aislamientos requeridos. De igual forma, se fortalecieron las estaciones de desinfección en las diferentes zonas, se aseguró la disponibilidad y entrega de los elementos de protección personal de alta calidad y eficacia de acuerdo con los requisitos del INVIMA y la OMS. También se fortaleció el protocolo de atención en salud por parte de los paramédicos institucionales, para que pudieran cumplir su rol de vigilancia de las condiciones de salud de todas las personas.



Teniendo en cuenta los factores de vulnerabilidad frente a infección por Covid-19, se realizó la actualización de la base de datos de condiciones de salud de los colaboradores, logrando identificar enfermedades base (de tipo cardiovascular, respiratorio y endocrino). Esto permitió mantener en aislamiento preventivo y bajo seguimiento diario, a esta parte de nuestra población. En el mes de septiembre, cuando se levantó el aislamiento preventivo a este grupo de personas, se reactivaron laboralmente bajo un estricto seguimiento por parte del personal de salud.



Tomando como base las guías de la OMS y las directrices y decretos de MinSalud, se diseñó e implementó el Protocolo Sanitario de Atención y Control ante la Pandemia del Covid-19. Se realizaron capacitaciones a nivel interno, sobre estos protocolos, cuya divulgación se hizo en la página web del Club. Este documento, el cual se actualiza de forma permanente, fue revisado y avalado por la ARL SURA, dando cumplimiento a los requisitos de la Resolución 666 del 2020, para la reapertura de actividades deportivas, de restaurantes y el hotel del Club.

Dando continuidad a las actividades de vigilancia y control relacionadas con los protocolos de bioseguridad establecidos, y como estrategia para fortalecer la cultura de la bioseguridad, se conformó un equipo interdisciplinario de **Guardianes de Vida**, que se encarga de actividades de sensibilización y de promoción del autocuidado y de los tres pilares para la prevención del Covid-19.

GUARDIANES *de vida*



En el mes de agosto, se firmó en nuestro Club el “Pacto por la Vida Saludable” entre la Alcaldía y los clubes sociales, deportivos, cajas de compensación familiar y centros recreativos de la ciudad, acto que permitió la reactivación de este sector de la economía.

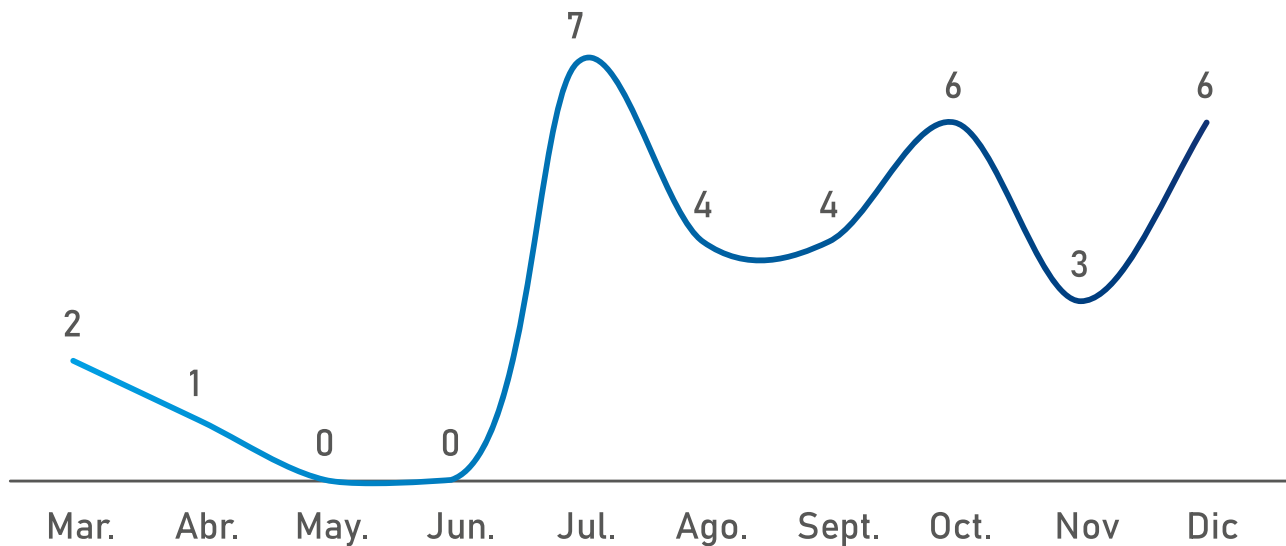


Posteriormente, y gracias al fortalecimiento en los protocolos de bioseguridad y a la implementación de los requisitos de la Resolución 749 y Resolución 1050 del 2020, ICONTEC certifica al Club Campestre de Cali con el **Sello Check In Certificado – Covid-19 Bioseguro** en el mes de septiembre. Esta certificación es una iniciativa del Gobierno Nacional, respaldada por la Organización Mundial del Turismo, que nace para generar confianza en la cadena de prestación de servicios y busca que las personas se sientan tranquilas al estar en un sitio bioseguro y con toda la capacidad para hacer frente a la propagación del Covid-19.



El Sello Check In Certificado, se complementa con el **Safe Travels**, el primer sello de reconocimiento global en seguridad e higiene en el sector turístico, diseñado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, en conjunto con la Organización Mundial de la Salud (Resolución 904 del 2020- Ministerio de Comercio Industria y Turismo).

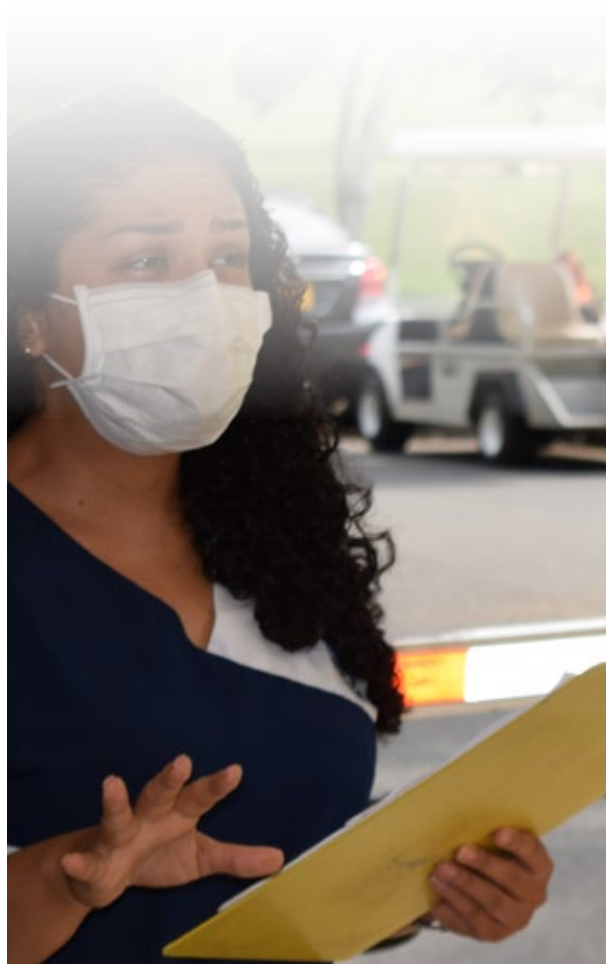
CURVA DE RESULTADOS POSITIVOS COVID-19 (Número de colaboradores)



El autodiagnóstico de salud continúa siendo una herramienta fundamental en el seguimiento diario a las condiciones de salud de los colaboradores.

Diariamente se cuenta con información actualizada sobre su estado de salud. Durante el 2020 se presentaron 33 casos positivos de Covid-19. Todos los afectados se han recuperado y reincorporado a sus actividades laborales.

Permanentemente se implementan nuevas campañas de comunicación, que contribuyen a la concientización de Socios y Colaboradores frente al cuidado y prevención del virus. Y periódicamente se realizan revisiones de requisitos legales frente al Covid-19 para mantener actualizado nuestro Protocolo de Bioseguridad.



GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

DE LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL

En febrero del 2020 se recibe por parte del ICONTEC, la certificación del inventario de Huella de Carbono de las operaciones del Club, bajo los estándares de lo establecido en la NTC ISO 14064-1, lo cual abre las puertas de la sostenibilidad para continuar avanzando en la mitigación de los efectos del cambio climático. Con esta certificación se demuestra que tanto las mediciones como la metodología empleada para el cálculo son válidas y a partir de ese resultado se establecerán los planes y estrategias para lograr la neutralidad a futuro.

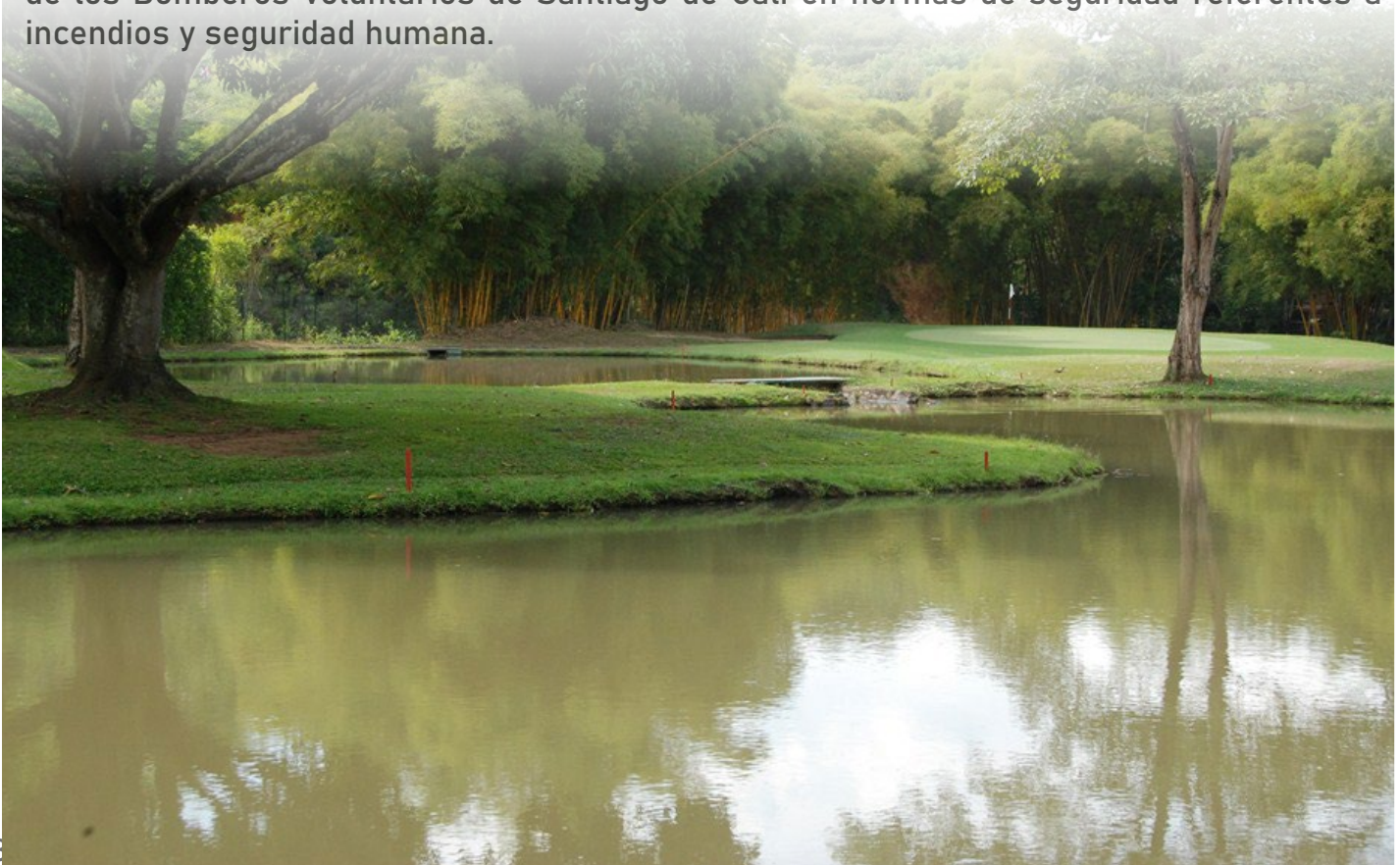


Los resultados obtenidos fueron los siguientes: **1.552,94 ton CO2E**

VERIFICACIONES LEGALES

Se dio cumplimiento a los requerimientos ambientales en materia de vertimientos al alcantarillado de aguas residuales y a la evaluación de emisiones atmosféricas. Con base en los requisitos del Plan de Manejo ambiental, se evaluó la calidad de las aguas superficiales y se realizaron los análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua potable y de uso recreativo.

En el componente de seguridad y salud en el trabajo, se obtuvo la certificación por parte de los Bomberos Voluntarios de Santiago de Cali en normas de seguridad referentes a incendios y seguridad humana.



AUDITORÍAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Se realizó la gestión de homologación y de auditoría anticipada para la renovación de certificaciones por parte del ICONTEC al Sistema de Gestión Integrado. Lo anterior, gracias a que se ha contado con resultados conformes a los requisitos normativos. Certificaciones vigentes: ISO 9001 - Gestión de calidad de servicios deportivos, ISO 14001 - Certificación ambiental, ISO 22000 y HACCP - Certificación inocuidad de alimentos



SC-CER392062 SA-CER403536 IA - CER394838 HA -CER394841



SOSTENIBILIDAD DE LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL

Frente al cumplimiento de actividades del Plan de Manejo ambiental y la sostenibilidad de la Reserva Natural de la sociedad Civil, la CVC emitió un certificado que muestra el fuerte compromiso del Club frente al cuidado y mejoramiento de los ecosistemas que la componen.



TECNOLOGÍA

Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- Mantenemos el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1115 de 2017 (Registro Nacional de Bases de datos) que desarrolla la ley 1581 de 2012 la cual regula la Protección de datos personales.
- El Club Campestre de Cali da estricto cumplimiento a lo ordenado por la ley 1581 de 2012 (Protección de datos personales) tomando las medidas necesarias para mantener la información de los socios protegida e inalterable por terceros no autorizados.
- Damos cumplimiento a la ley 603 de 2000 en aspectos relacionados con el licenciamiento y la propiedad intelectual, mediante auditorías de software que garantizan que en ningún equipo dedicado al trabajo corporativo y que pertenezca al Club Campestre de Cali, funciona o está instalado un software sin su debida licencia de uso o usufructo.

PLAN DE MODERNIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA

A pesar de las dificultades, nos enfocamos en terminar algunas obras que se habían iniciado en el año 2019 y aplazamos el inicio de nuevos proyectos para permitir que la caja del Club se recuperara. También priorizamos los mantenimientos requeridos para mantener las instalaciones en óptimas condiciones. Las siguientes fueron las modernizaciones e intervenciones en infraestructura realizadas durante el año:

PLAN DE MODERNIZACION DE INFRAESTRUCTURA (cifras en millones de pesos)	2020
Etapa final remodelación Restaurante San Joaquín y Salones del Lago	\$385
Remodelación Hotel (Habitaciones Hotel y Villa San Joaquín)	\$370
Otros Menores (Diseños, adecuación zonas verdes y lagos, vías y parqueaderos)	\$218
Escenarios Hípicos (etapa final cuarto atalaje, nivelación escenarios hípicas, adecuaciones en pesebreras)	\$154
Campo de Golf (Cambio de Arena para bunkers y cambio Cableado del Sistema de Riego)	\$101
Canchas de fútbol (cancha guacharaca, pascualito y canchas sintéticas)	\$27
Adecuaciones Canchas Tenis	\$56
Gimnasio y Piscina (cambio de piso)	\$4
Total	\$ 1,315

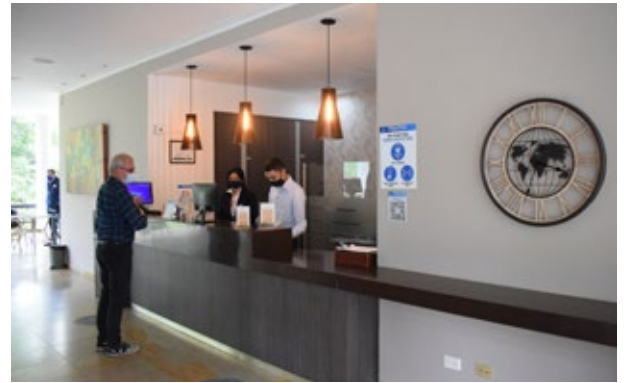
RESUMEN COMPRAS ACTIVOS FIJOS (cifras en millones de pesos)	2020
Maquinaria agrícola y equipos de gimnasio y recreación	\$353
Obstáculos pista de salto	\$204
Equipamiento cocina San Joaquín	\$62
Maquinaria para mantenimiento campo de golf (variador de velocidad, sopladora, esparcidora, reparación tractor)	\$39
Caldera (condensador)	\$18
Motobombas para hoyo 14,pozo séptico, y mtto aguas lodos	\$14
Maquinaria y equipos pequeños (aires acondicionados, ruteadora, termómetro infrarrojo, maquinaria pequeña)	\$16
Equipo de hoteles y restaurantes	\$332
Equipamiento cocina y mobiliario restaurante San Joaquín	\$199
Horno cocina principal	\$90
Mobiliario hotel y villas	\$39
Bomba máquina de hielo	\$4
Equipo de computación y comunicación	\$78
Computadores e impresoras	\$40
Inversiones tecnologicas en seguridad (CCTV y radios)	\$11
Sistema de sonido restaurante San Joaquín	\$14
Equipos de sonido y audiovisuales	\$6
Televisores hotel	\$7
Construcciones y edificaciones	\$30
Etapa final remodelación bebederos hípica	\$13
Etapa final adecuación adoquines estación de servicio	\$10
Fuente Villa San Joaquín	\$7
Equipos menores	\$4
Nebulizadoras, casa club y gimnasio	\$4
Sub-total inversiones	\$797

El valor total de inversiones y modernización de infraestructura del año ascendió a \$2.112 millones

RESTAURANTE & BAR
SAN JOAQUÍN
Est. 2020



Hotel



Villa San Joaquín



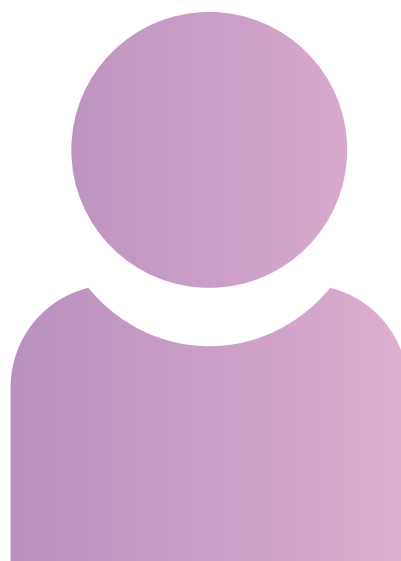
Ambiente Laboral calificado como **SOBRESALIENTE** según la calificación de **Great Place to Work**, lo que nos convierte en un empleador muy atractivo en el país y también ejemplo para este.

Pese a la situación y a los efectos de la pandemia, **EL CLUB DIO ESTABILIDAD laboral a 410 trabajadores de su planta fija** (contrato directo y temporales) y gestionó ayudas a su favor.

202 TRABAJADORES desarrollando programas de **capacitación (virtual y presencial)** para el mejoramiento de sus competencias.

\$266MM en créditos a los trabajadores para compra o mejora de vivienda.

MOTIVACIÓN



\$87.6MM en auxilios de estudio para los hijos de trabajadores y **\$31.3MM** EN PROFESIONALIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

Recibimos \$826 millones en auxilio PAEF

CAPACITACIÓN EN TIEMPOS DE AISLAMIENTO

Dentro de los desafíos del año 2020 estuvo el mantener la planta de personal comprometida, positiva y conectada con el trabajo. Dentro de las estrategias se tuvo en cuenta el mejoramiento de las competencias laborales. Logramos identificar las demandas asociadas con la nueva normalidad y encontrar las metodologías y mecanismos que garantizaran el estar listos para la reactivación total del servicio.

Las iniciativas del área de Gestión Humana en alineación con el Plan de Contingencia adoptado, se orientaron al desarrollo de un modelo de formación y capacitación mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), encontrando en la virtualidad un modelo con múltiples beneficios, entre ellos: mejor uso del tiempo, control de las condiciones biosanitarias, incremento de la participación y cobertura y la disminución de los costos.

En mayo de 2020 se dio inicio a los primeros cursos bajo la modalidad on-line que combinaría el trabajo sincrónico y el trabajo autónomo. Para lograrlo con éxito y asegurar la participación del personal y la disminución de la deserción, se adelantó un trabajo previo con los colaboradores para conocer y analizar las condiciones de conectividad en casa, y la disponibilidad de dispositivos, (computadores, tablets y celulares) con los que contaba cada trabajador y su entorno familiar, en una época en la que el estudio (colegios-universidades) y el trabajo mismo, se realizaba en una inmensa mayoría de manera remota.



Dentro de nuestros aliados del programa de formación virtual se encuentran: SENA VALLE, SENA BOGOTÁ, y establecer nuevas relaciones como es el caso de INSTITUTO BERLITZ, FUNDACIÓN CARLOS SLIM, COURSERA, y la apuesta formativa del fondo de pensiones PROTECCIÓN, para diseñar contenidos ajustados a las necesidades de nuestro club.



Los buenos resultados son evidentes: **202 colaboradores** están en alguno de los programas de formación que hemos desarrollado tales como: **4 versiones del curso de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)** realizadas en los meses de mayo, julio y septiembre con la participación de **87 colaboradores de las áreas de A&B, eventos y cocina; 30 personas que continúan desarrollando aprendizaje en segunda lengua (inglés) con el instituto Berlitz on-line; 52 colaboradores formados en “Etiqueta y protocolo” con el SENA Bogotá; 30 personas se entrenaron en el manejo de Excel, un curso realizado por el SENA VALLE de manera exclusiva para los colaboradores del club,** así también charlas de educación financiera y sobre los regímenes pensionales en Colombia, que agregan valor a nuestro objetivo de gestionar el desarrollo y bienestar de los colaboradores.

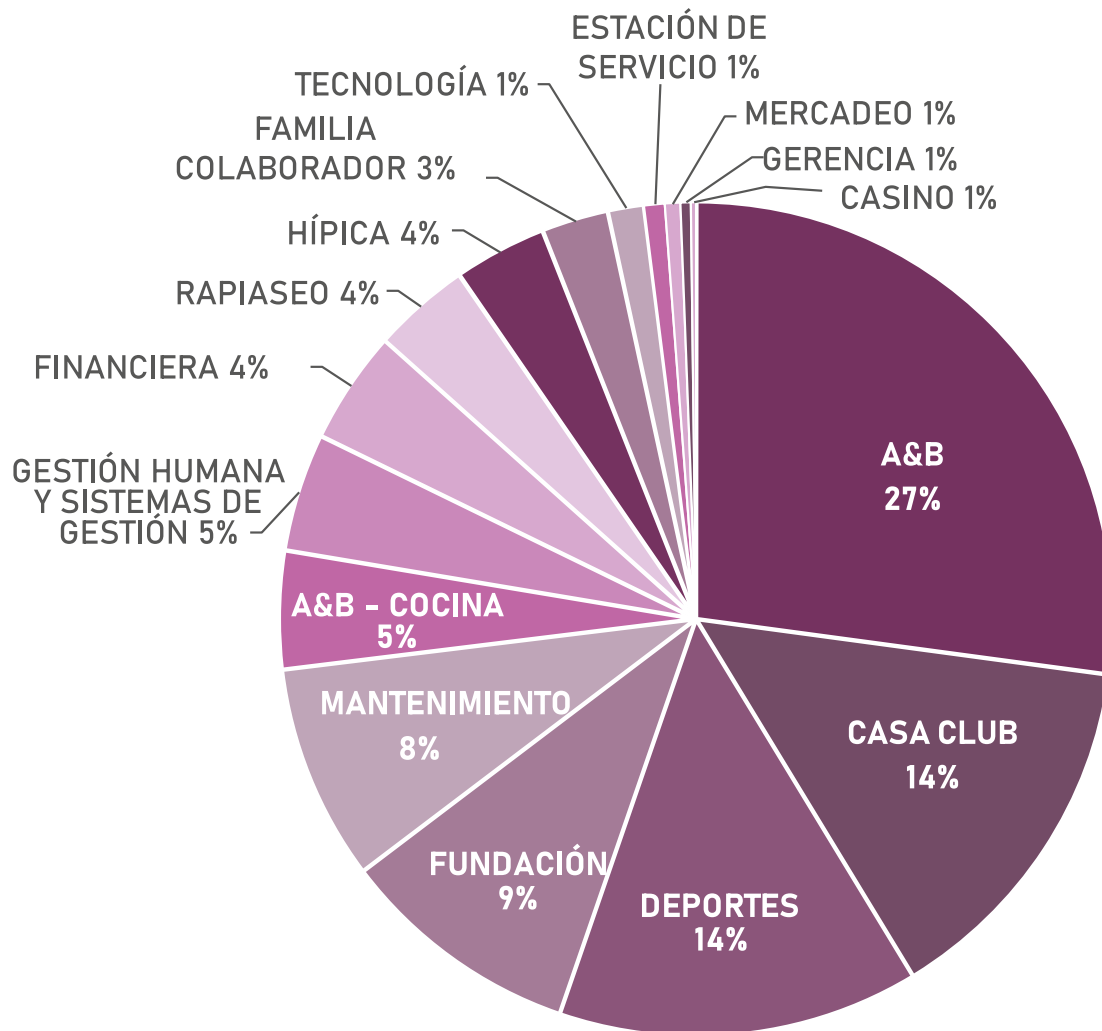


MÁS BIENESTAR PARA NUESTROS COLABORADORES Y SUS FAMILIAS

En el año 2020 se promovieron actividades encaminadas en el desarrollo del colaborador y bienestar de sus familias.

TEMAS DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD	ASISTENTES
Ruta de acceso para obtener subsidios de vivienda	Presencial	104
Socialización formación técnica titulada Sena: Mantenimiento y reparación de edificaciones	Presencial	23
Curso excel intermedio	Virtual	30
Coaching Deportivo - Nivel intermedio	Presencial	59
Programa de bilinüismo - Bertliz y Learn English	Virtual	20
Capacitación módulo hoteles	Virtual	16
BPM	Virtual	87
Soporte básico y avanzado para auxiliares de enfermería	Presencial	3
Etiqueta y protocolo	Virtual	27
Becas técnico-laborales con Comfandi (Aplica auxilio educativo)	Virtual	6
Taller: Bienestar financiero	Virtual	15
Capacitación en el manejo integral con enfoque al manejo de residuos peligrosos.	Presencial	19
PGIR (Resolución 2184 del 2019), identificación y prevención de impactos ambientales en las zonas de trabajo y sostenibilidad de la RNSC.	Presencial	28
Jornada de capacitación en campo sobre vigilancia y control de los mantenimientos de canales y rejillas de zonas de lavado para la prevención de impactos ambientales, fomentando un óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y una adecuada gestión de residuos	Presencial	7
Sensibilización en aspectos ambientales significativos que puedan afectar el SG Ambiental desde los puestos de trabajo e importancia de prevenirlos en la Reserva Natural de la Sociedad Civil Club Campeste de Cali	Presencial	25
Atención de brigadistas en tiempos de Covid-19	Presencial	12
Otras capacitaciones	Virtual	20

PARTICIPACIÓN POR ÁREA

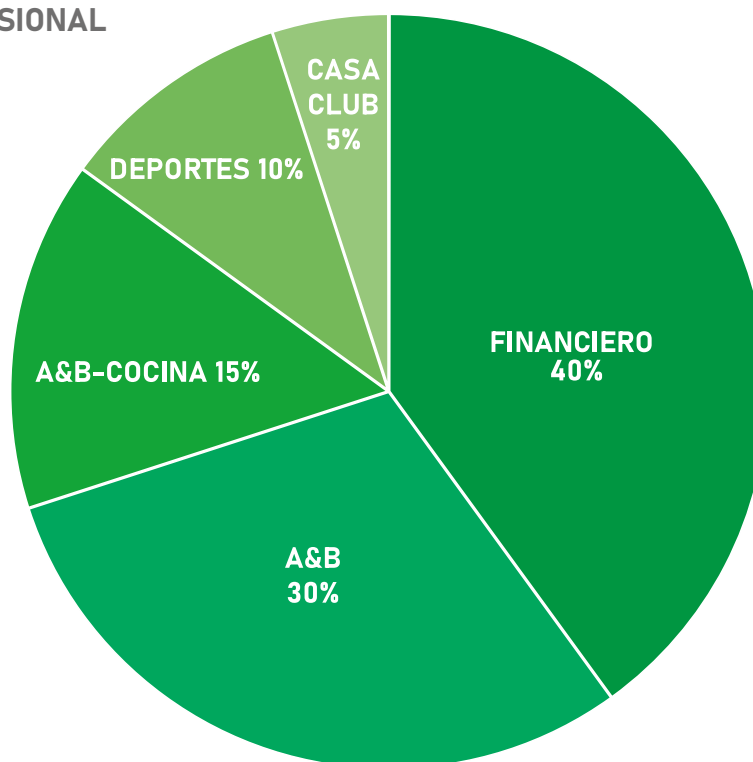


DESARROLLO PROFESIONAL

Auxilio otorgado a **21 personas por un valor total de \$22 millones**, para las siguientes carreras:

CARRERA	BENEFICIADOS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6
AGENTE DE VIAJES Y TURISMO	1
CIENCIAS EMPRESARIALES	1
CONTADURÍA PÚBLICA	3
GESTIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS	1
GESTIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS Y TURISTICOS	1
GESTIÓN EMPRESARIAL	1
INGENIERIA INDUSTRIAL	2
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3
PSICOLOGÍA	1
VINOS CAFÉ Y BEBIDAS	1

PARTICIPACIÓN POR ÁREA EN DESARROLLO PROFESIONAL



ACTIVIDADES DE BIENESTAR

Se invirtieron **\$59 millones** en el bienestar de los colaboradores a través de diversas actividades:

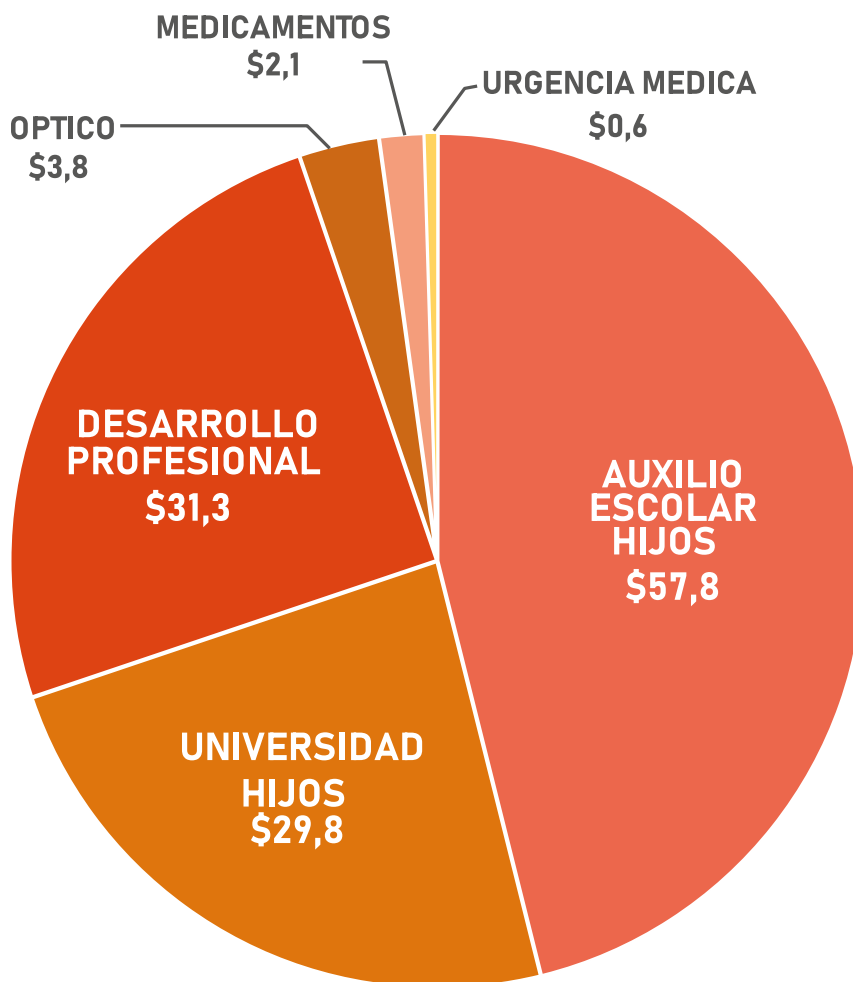
ACTIVIDADES	BENEFICIADOS
Actividad de integración anual	410
Jueves deportivo, aerorumba y celebración de San Valentín	344
Conmemoración Día de la Mujer y Cinestress	211
Acompañamiento psicosocial a colaboradores en época de confinamiento	50
Conferencia: "Ruta de acceso para obtener subsidios de vivienda"	56
Actividad de entrega de vivienda nueva	9
Entrega de tablets	23
Dos conversatorios virtuales con el presidente de la Junta Directiva y gerente general "Los Retos nos hacen más fuertes"	410
Evento virtual: "Llegada de la navidad" (Dispositivos conectados: 200)	200
Evento virtual: "Navidad en casa" (Dispositivos conectados: 407)	400

PROGRAMA DE BENEFICIOS (Cifras en millones de pesos)

PRÉSTAMOS



AUXILIOS

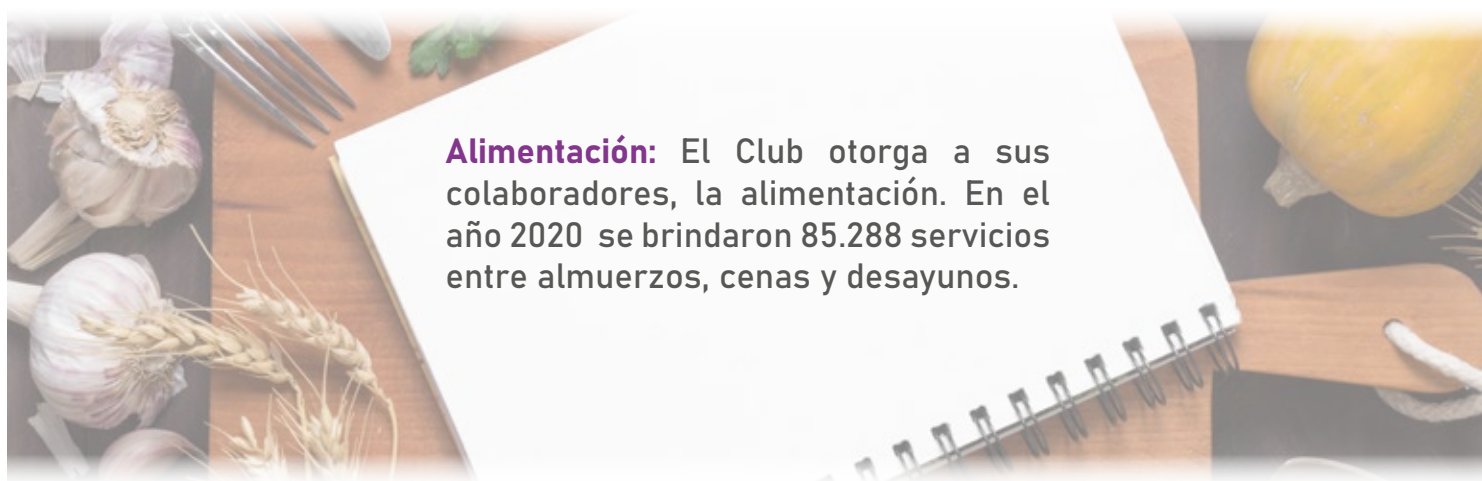




Seguro de vida

Todos los colaboradores del Club se benefician de un seguro de vida, que los cubre en caso de muerte o incapacidad permanente. El valor asegurado asciende a \$12 millones por trabajador y el valor de la prima total que se paga anualmente es de \$16 millones.

Área Protegida: El club cuenta con el programa de área protegida con Emermédica.



Alimentación: El Club otorga a sus colaboradores, la alimentación. En el año 2020 se brindaron 85.288 servicios entre almuerzos, cenas y desayunos.

Transporte: El Club brinda el beneficio de transporte, con recorridos que benefician a más de 150 colaboradores diariamente.





FUNDACIÓN
CLUB CAMPESTRE DE CALI
Cambiando vidas

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN JULIÁN SARDI ARANA

LA SOLIDARIDAD, UN EJEMPLO A SEGUIR

El año 2020 nos afectó a todos de manera profunda, pero en medio de tantas dificultades, fue un año en el que sobresalió la generosidad, sentido social y compromiso de los socios del Club Campestre de Cali para llevar, a través de su Fundación, bienestar a las familias de sus beneficiarios, colaboradores del Club y comunidad vecina.

Sus aportes mensuales, incluso aportes adicionales en recursos y en especie, sumado a la ayuda de empresas y fundaciones amigas, fueron esenciales para poder aliviar la situación de 884 familias, a las que entregamos cerca de 5,000 mercados desde marzo hasta diciembre.

Durante este tiempo, la Fundación continuó con sus programas de educación, desarrollo humano, salud y bienestar a 400 jóvenes entre beneficiarios directos de la Fundación e hijos de los colaboradores del Club, de los cuales el 50% cuenta con promedios de notas superiores a 4 sobre 5. Asimismo, brindamos programas de generación de ingresos, cultura ciudadana y sostenibilidad ambiental a 1.950 personas de la comunidad y continuamos apoyando con programas en habilidades parentales y bioseguridad a las 300 familias de la UTS (Unidad de Transformación Social, antes CDI) Altos de Santa Elena, que construimos en 2016 en alianza con la Alcaldía de Cali.

Adicionalmente, la Fundación dio inicio al programa de vivienda, con el que estamos ayudando inicialmente a 23 colaboradores del Club y beneficiarios de la Fundación, a conseguir una nueva vivienda o mejorar las condiciones de la actual. El propósito de la Fundación es continuar con este proyecto los siguientes años y así contribuir a que todos los colaboradores y beneficiarios tengan una vivienda digna.





La Fundación está Cambiando Vidas. Con la comunidad vecina también tenemos grandes logros:

Constituimos una alianza con la institución educativa José María Cabal, colegio de 2.000 estudiantes en la comuna 18, con el que firmamos un convenio para continuar la educación de los niños de la UTS Altos de Santa Elena una vez cumplan sus 5 años de edad y brindar oportunidades de una mejor educación a los beneficiarios de la Fundación.



Referente al Centro de Integración y Desarrollo Social, CIDES, y a la Alcaldía terminó de construir su fase y estamos próximos a iniciar la etapa final, que nos corresponde a las fundaciones Fanalca y Club Campestre de Cali, para brindar servicios de formación y recreación a más de 10.000 personas.

325 familias están cambiando su entorno con programas de creación de huertas caseras y manejo de residuos sólidos, lo que ha contribuido también a la generación de ingresos durante la pandemia.



Seguimos reforestando y restaurando la cuenca del Río Melendez con la siembra de 33.000 árboles, en alianza con importantes entidades ambientales de la región, con los que completamos 80,000, que aumentan el caudal del río, mejoran la calidad de su agua y absorben el CO2 del aire, impactando indirectamente a más de 3,300 personas que reciben sus servicios del acueducto La Reforma. Adicionalmente, estamos desarrollando programas con diferentes instituciones para la generación de ingresos de esta comunidad vecina de Villacarmelo.



Agradecimientos especiales a nuestro Presidente del Club, Fernando de Francisco R., a su Junta Directiva y Administración; a mis compañeros del Consejo Directivo, a la Dirección y al equipo de la Fundación.

Gracias, mil gracias a todos los socios del Club, y a las empresas y fundaciones que nos apoyan.

Gracias al apoyo y solidaridad de todos ustedes, estamos creciendo nuestros programas educativos, sociales y ambientales, contribuyendo a un mejor país y siendo un ejemplo para la sociedad. Estamos CAMBIANDO VIDAS!

Creación de **"CAMPESTRE EN CASA",** y **CARTA "SABORES CAMPESTRES"**
inicio de domicilios por la plataforma de **RAPPI**

Programa **"Hágalo en casa CON PETER BENACHI"**

Ampliación de servicios en el restaurante **LA TERRAZA PIZZERIA & SUSHI BAR**

GASTRONOMÍA GOURMET
Restaurante & Bar San Joaquín
Calidad en mesa y bar

Desarrollo de eventos **corporativos y sociales,** cumpliendo con todas las medidas y **protocolos de bioseguridad**

10 BODAS
en los diferentes **ESPACIOS** del Club durante los meses de **noviembre y diciembre**

POSICIONAMIENTO

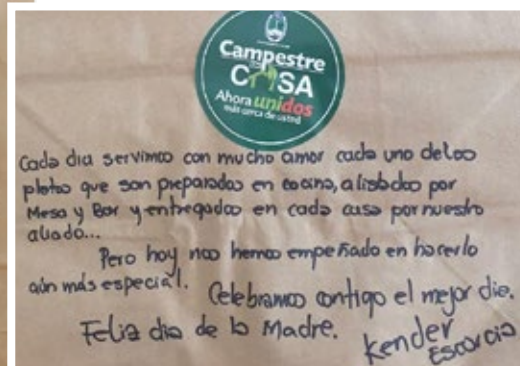


GASTRONOMÍA

Y EVENTOS

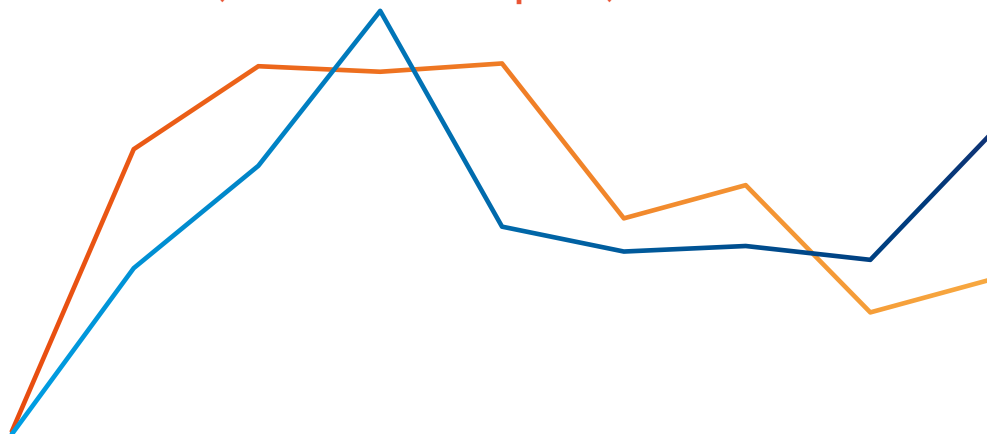
Las estrategias del equipo de alimentos y bebidas se orientaron a tener un **servicio cálido y oportuno con personal altamente calificado**, insumos y materia prima de primera calidad, precios favorables, innovación en productos ofrecidos, menús gourmet con la mejor gastronomía local, nacional e internacional y espacios modernos y confortables.

A partir del 25 de abril se inició el servicio de **CAMPESTRE EN CASA**, que empleó la plataforma Rappi. La carta “Sabores Campestre” fue muy bien recibida por los socios y colaboradores quienes demostraron su amor y compromiso al adquirir estos productos



Igualmente se ofreció telefónicamente el **servicio personalizado de pedidos a domicilio** (para recoger y llevar a sus casas), para las solicitudes fuera del área de cobertura del servicio Rappi correspondiente a 5 Km.

COMPORTAMIENTO DE VENTAS DE DOMICILIOS
(Cifras en miles de pesos)



	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
VENTAS	12,113	94,542	118,977	117,897	119,965	74,645	84,375	47,015	56,933
PRESUPUESTO	10,995	59,965	89,948	134,992	71,620	64,458	65,942	62,174	99,131

3

El Día de la Madre se celebró con éxito llevando a los hogares de los socios un menú especial que despertó muy buenos comentarios.



Feliz Día de la Madre
 La Junta Directiva, su Presidente Fernando de Francisco Reyes, el Gerente General Rolando R. Rojas y todo el personal de colaboradores, felicitan a las madres de la comunidad del Club Campestre de Cali en su día. Que sigan brindando luz y amor a sus hijos y a todos los seres que las rodean.
 Feliz día!



4

Otros eventos como Día del Padre y 20 de julio, contaron con diferentes menús para disfrutar en casa.



5

Actualización de la Carta de Licores y Vinos con precios competitivos.

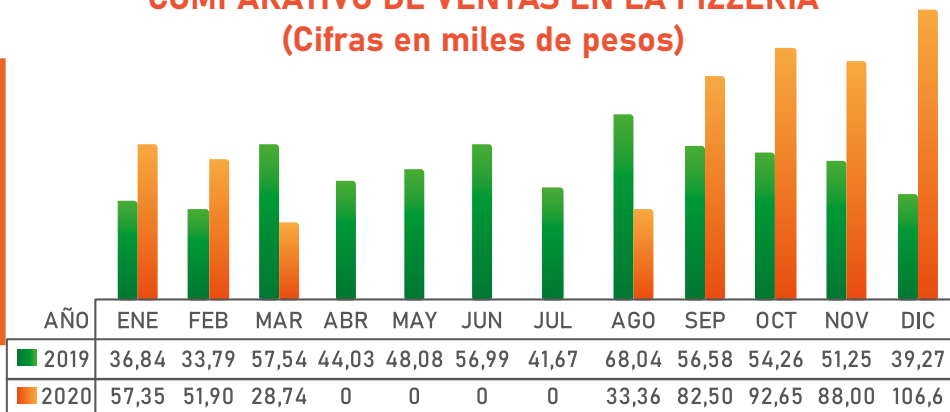




6

Desde el mes de julio se inició "Hágalo en Casa" con Peter Benachi. Por medio de un producto audiovisual, los socios aprenden las más exquisitas recetas creadas por nuestro Chef.

COMPARATIVO DE VENTAS EN LA PIZZERIA
(Cifras en miles de pesos)



7 Ampliación del servicio en la Pizzería Sushi Bar. Podemos observar en la gráfica el comportamiento de ventas comparado con el 2019.



EL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS

CERTIFICA

Que JENIFER MERCEDES CASTRO OTTE identificada con Cédula de Ciudadanía No. 110000010 de La Guajira, realizó y aprobó el curso de MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS con una intensidad teórica de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una aprobación de 100%.

Equivalencia de Evaluaciones:

D. Aprobado

A. Aprobado

Se expide en Cali, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

Firmado Digitalmente por

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

SENA - Una Organización con Convenciones

La información en este documento puede ser modificada en el sistema informático por el personal de la página web del SENA. Para mayor información, contactar al SENA.



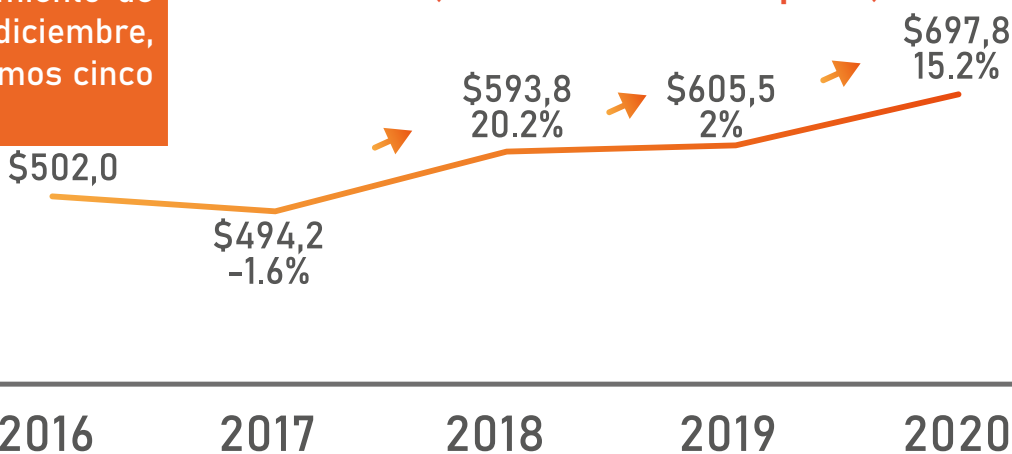
8

El personal de A&B se capacitó virtualmente en certificación BPM (buenas prácticas de manufactura) en etiqueta y protocolo, servicio y desinfección, protocolo de bioseguridad, formación en excel intermedio.

ESTADÍSTICA VENTAS RESTAURANTES
MES DICIEMBRE 2016-2020
(Cifras en millones de pesos)

9

Comportamiento de ventas en diciembre, en los últimos cinco años.



10

A partir del mes de octubre se reinician los eventos corporativos y sociales, cumpliendo con todas las medidas y protocolos de bioseguridad exigidos por la ley. Estos eventos se desarrollaron con un aforo máximo de 50 personas en espacios al aire libre o salones de acuerdo a su capacidad, según las normas de bioseguridad.

Para los meses de noviembre y diciembre celebramos 10 bodas en los diferentes espacios campestres del Club.



11



Del 25 al 27 de diciembre, el Club se dividió en 6 zonas gastronómicas correspondientes a los siguientes países invitados: Perú y Japón en Pizzería Sushi bar, Italia en Restaurante San Joaquín, España en el Hoyo 19 y Terraza Autoservicio, Argentina en Restaurante Bar Herradura y Colombia en Terraza Autoservicio. Música y shows de cada país alegraron estas fechas decembrinas que históricamente estaban dedicadas a las fiestas del Club.



12

A pesar de que no realizamos nuestra fiesta de San Silvestre, fue de bastante acogida la venta de cenas navideñas los días 24 y 31 de diciembre.



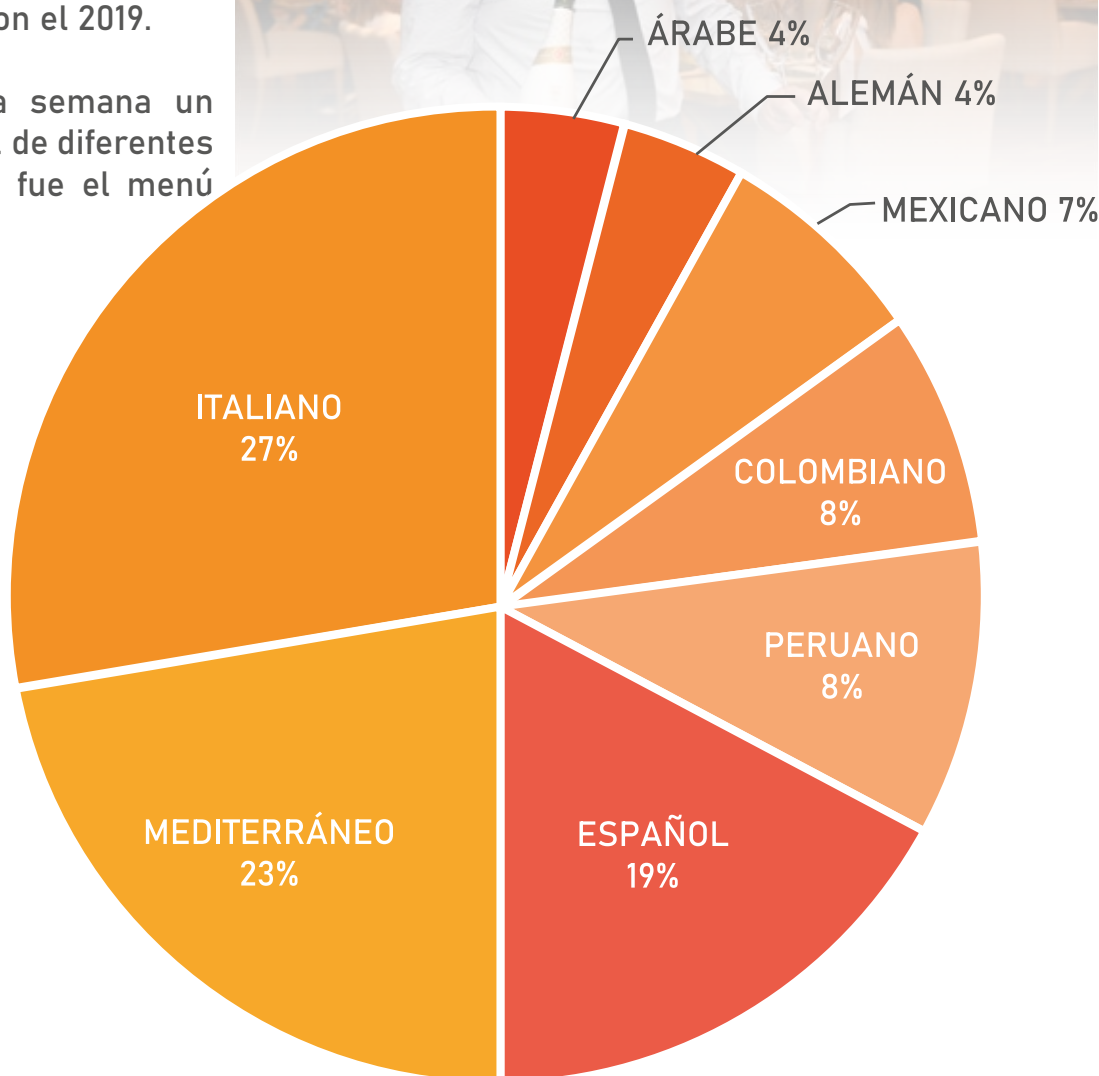
RESTAURANTE & BAR SAN JOAQUÍN

Su apertura fue el 29 de octubre y los socios han asistido sin interrupción a este renovado restaurante.



La fidelidad de nuestros socios con nuestro Restaurante Gourmet, se puede observar en el comportamiento de ventas, comparado con el 2019.

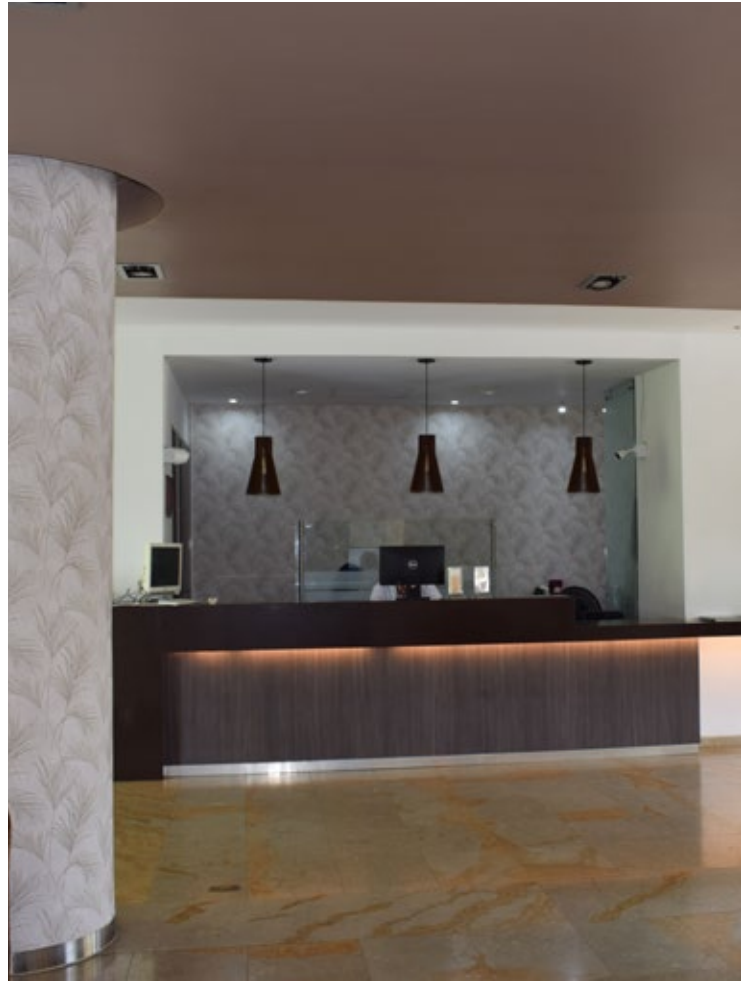
Hemos entregado cada semana un menú gourmet especial de diferentes países. El más vendido fue el menú italiano.



CASA CLUB Y HOTEL

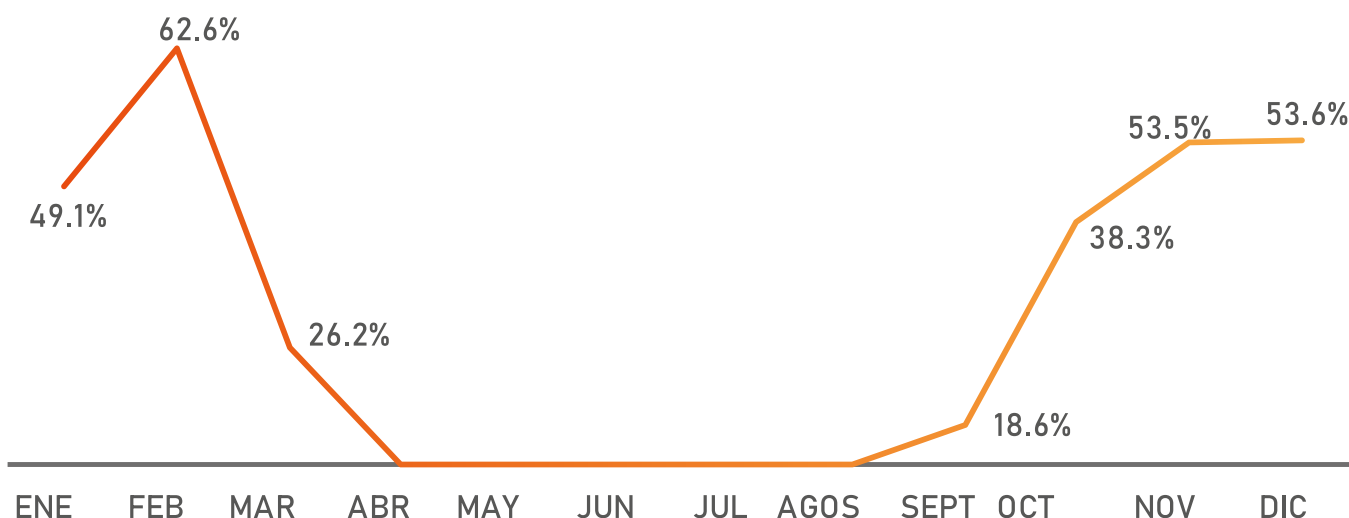
Durante el cierre por la cuarentena obligatoria se realizó la actualización y estandarización de los procesos con base en los protocolos de bioseguridad, lo cual nos permitió certificarnos por el Icontec, con el sello de calidad **“Check in Certificado Covid-19 Bioseguro”** y **“Safe travels”**, los cuales avalan el excelente cumplimiento del Club en la prevención del Covid-19.

Continuamos con la modernización y remodelación de las habitaciones y de la antigua Villa Casa Gerencia, actualmente Villa San Joaquín, como una estrategia para mejorar el confort e incrementar la ocupación.

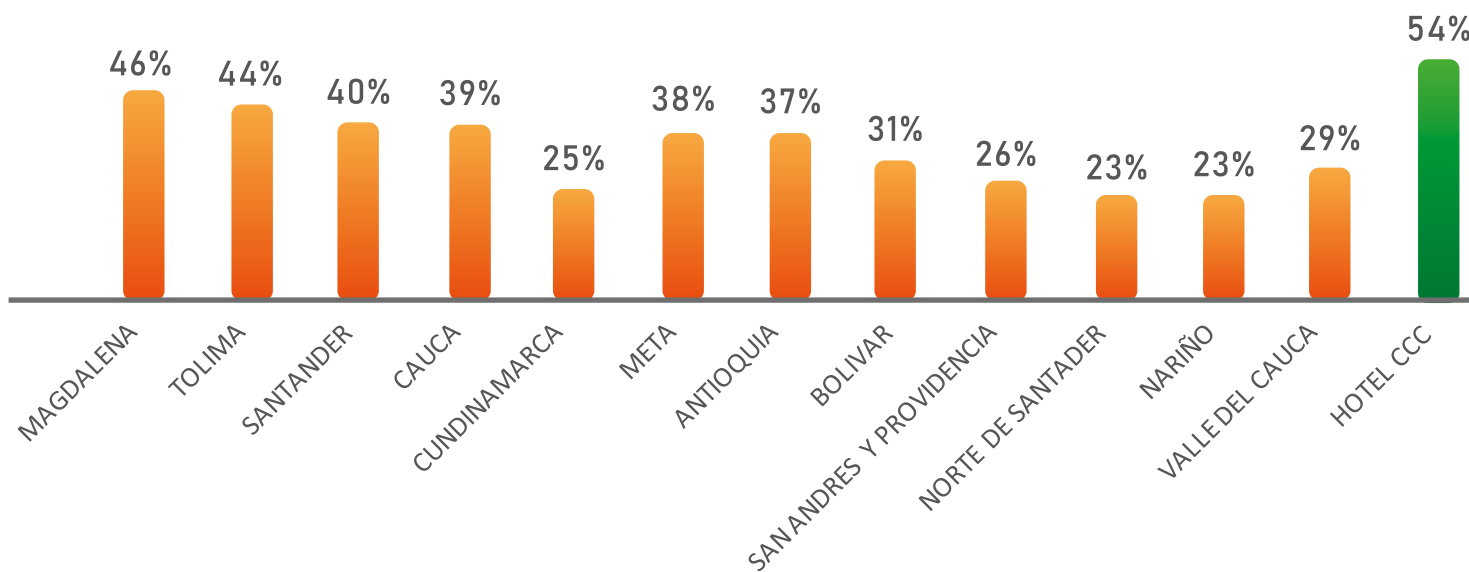


En septiembre, cuando la Alcaldía autorizó restablecer los servicios hoteleros, reactivamos nuestro Hotel con una tarifa preferencial para el socio, con un 50% de descuento sobre la tarifa plena. También ofrecimos una promoción de acomodación doble a tarifa de acomodación sencilla, para que disfrutaran y vivieran una experiencia memorable. Esta oferta permitió que el hotel fuera incrementando su ocupación mes a mes, cerrando diciembre con una ocupación del 53.6%.

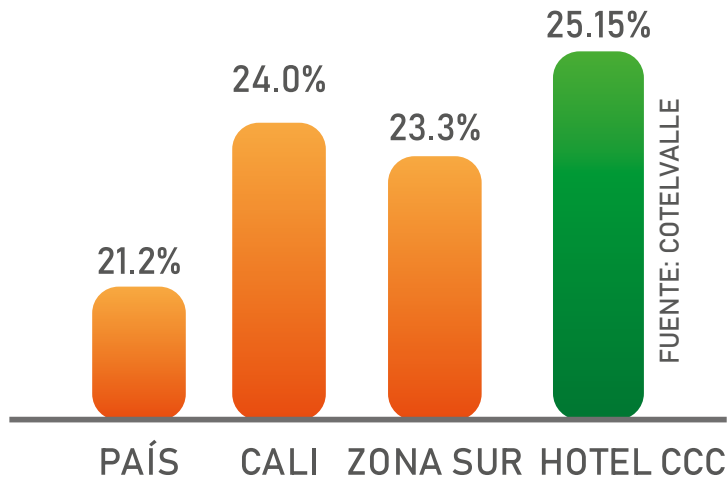
**Comportamiento de ocupación año 2020
Hotel Club Campestre**



**Comportamiento de ocupación por departamentos
y Hotel CCC mes de diciembre 2020**

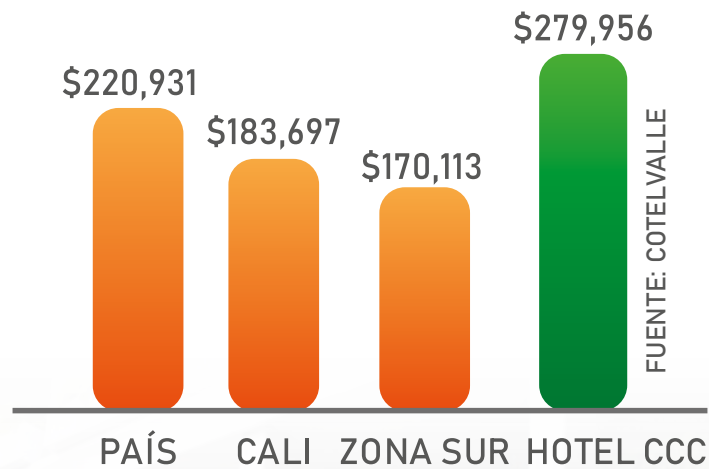


Consolidado ocupación



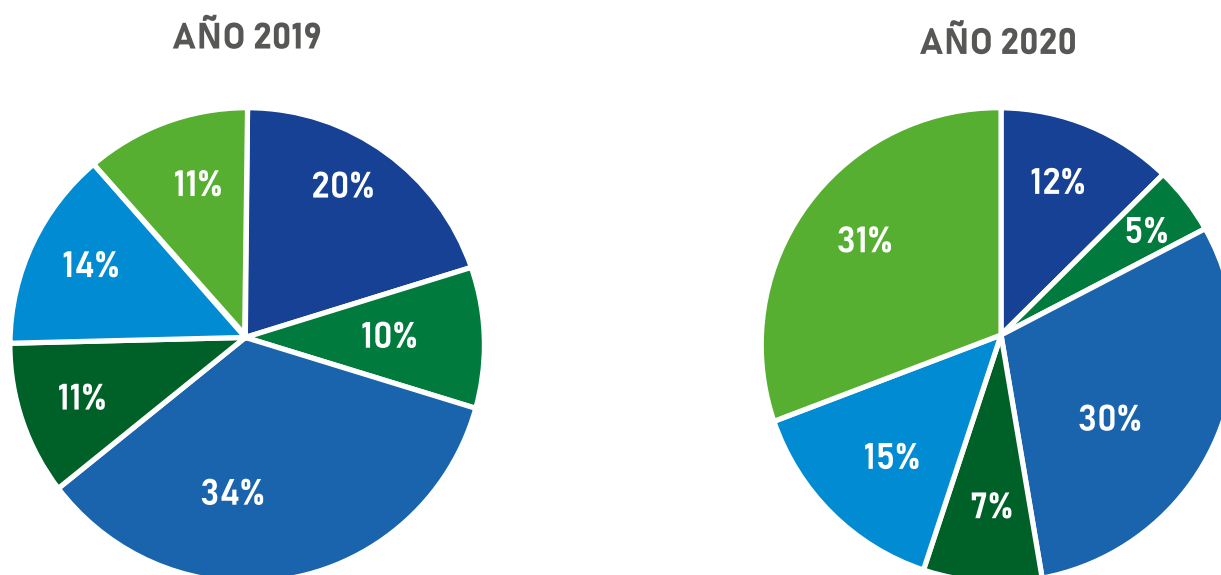
Nuestra tarifa promedio para el año 2020 cerró en \$ 279.956, valor superior al reportado para el país y para la zona del sur de cali.

Consolidado Tarifa Promedio Año 2020



El incremento del 20% en ventas del segmento de socios, comparado con el 2019 se debió a la creación de la tarifa preferencial de \$187.500 para que disfrutaran de las instalaciones del hotel.

La siguiente gráfica representa el comportamiento de la ventas por segmentos.



■ CORPORATIVOS ■ DEPORTIVOS ■ INVITADOS DE SOCIO ■ BODAS ■ CANJES ■ SOCIOS

AÑO	2019	2020
TOTAL NOCHES	4907	2400
% OCUPACIÓN	58.17%	25.15%
VENTA	\$1,958,0*	\$793,2*
TARIFA PROMEDIO	\$356,274	\$279,956
RevPAR	\$208,497	\$143,990

* CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CASA CLUB

BRILLADORA, APARTADOS, LAVANDERIA, FUMIGACIÓN, JARDINERÍA Y CONCESIONES

Se estandarizaron los procesos de aseo y desinfección, aumentando la frecuencia e implementando los protocolos de bioseguridad para todas las áreas del Club.



Se realizó con el personal de lavandería la confección de 2,550 tapabocas para la dotación a los colaboradores de acuerdo a las especificaciones del Ministerio de Salud.

Apoyo y supervisión a las concesiones (barbería, masajes caballeros, spa damas, salón de belleza y estación de servicio) para el desarrollo y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

En septiembre el salón de belleza inicia la operación bajo la administración del Club mejorando las condiciones de prestación del servicio y a menores precios.



CORREDOR CULTURAL

Este espacio ha ido tomando gran importancia entre artistas reconocidos, el gremio cultural y socios, lo que nos permitió ampliar el espacio de La Pared al segundo piso de esta zona y al lobby del Hotel. Por otra parte realizamos una alianza con el museo la Tertulia creando en la zona de la Cascada de Casa Club otro espacio para exposiciones. Esta zona fue inaugurada en diciembre con la obra de la gran artista brasilera radicada en Cali, Thereza Negreiros.



Durante el año 2020 tuvimos a grandes artistas como Rafael Dussán con su exposición “Alterra Pontis”, a Florencia Buenaventura con “Mis Laberintos”, y terminamos el año con Diego Pombo y su obra “Musicali” y “El Jardín Psicotropical”, esta última, en el lobby del Hotel. La obra tuvo como innovación que a través de códigos QR se podían escuchar piezas musicales de jazz mientras se apreciaba la exposición.



EXPERIENCIAS MEMORABLES

MÁS DE **600** PARTICIPANTES EN
CLASES Y TORNEOS VIRTUALES

400 PERSONAS,
113 FAMILIAS PARTICIPARON
EN EL DÍA DEL DEPORTE

RECONOCIMIENTO AL
DEPORTE CAMPESTRE

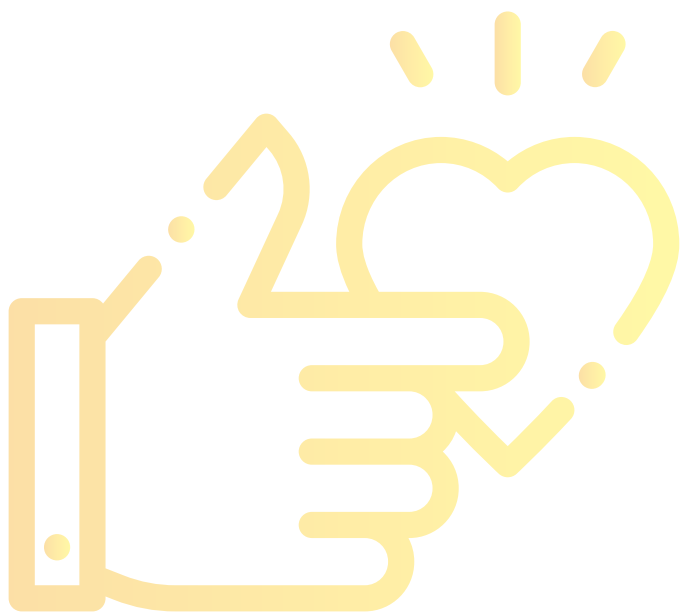
CAPACITACIÓN
COACHING DEPORTIVO

CAMPESTRE VIRTUAL

139 ACTIVIDADES
QUE SUMARON
3.812 DISPOSITIVOS
CONECTADOS
EN CAMPESTRE VIRTUAL

MÁS DE 10.000
REPRODUCCIONES
EN "VIERNES MUSICALES" POR NUESTRO
CANAL DE YOUTUBE

MÁS DE **45.000** VISTAS Y
4.700 HORAS DE REPRODUCCIÓN
EN NUESTRO
CANAL DE YOUTUBE



DEPORTES Y ACADEMIAS

El 2020 trajo retos importantes para el área de deportes. En el mes de marzo, tuvimos que suspender actividades, pero el deseo de estar cerca de nuestros socios, nos llevó a realizar diferentes actividades virtuales las cuales fueron lideradas por nuestro equipo de profesores.



ACTIVIDADES VIRTUALES

- Se realizaron clases por Zoom en todos los deportes del club. Se hizo énfasis en temas técnicos, mejoramiento del estado físico, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Más de 600 socios y beneficiarios nos acompañaron en estas actividades.
- Día del deporte en un formato innovador en el que cada persona debía pasar una serie de retos de manera personal y/o grupal. 113 familias, representadas en más de 400 personas, participaron de esta actividad. La premiación del evento fue virtual.
- Se llevaron a cabo conferencias con deportistas de la talla de: Miguel Ángel Rodríguez (squash), María José Uribe (golf), Michael Rangel (fútbol), Juan Sebastián Cabal (tenis), entre otros.
- Deportista del año: en un formato virtual fueron destacados por la Junta Directiva todos los deportistas del Club Campestre. Se hizo un reconocimiento especial a una serie de atletas que se destacaron por valores como la perseverancia, responsabilidad y compañerismo.
- Torneos virtuales de FIFA 2020, con participación de socios y beneficiarios de todo el mundo; más de 60 personas nos acompañaron en esta iniciativa.





REINICIO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

Gracias a la gestión realizada, con las Secretarías de Deporte, Salud, Justicia y Desarrollo Económico, se logró activar el deporte de nuestra institución en tiempo récord, incluso por encima de muchos de nuestros pares en Colombia.

Esta buena relación con la administración municipal, permitió como primera medida habilitar el sendero, para luego empezar con las actividades ecuestres, golf, tenis y posteriormente reactivar la natación, el squash y fútbol.

Es importante recalcar que nuestros protocolos de bioseguridad siguieron todos los lineamientos establecidos por las Federaciones Nacionales, Ministerio del Deporte, Salud y entidades departamentales y municipales.

ACADEMIAS DEPORTIVAS

Las academias deportivas empezaron actividades en el mes de octubre.

Gracias al profesionalismo y compromiso de nuestros entrenadores, el apoyo incondicional de las comisiones y la confianza de las familias del Club, se lograron reposicionar las academias de nuestra institución: iniciamos el tercer trimestre del año con 175 niños y niñas, un 50% menos de los inscritos en nuestros programas deportivos antes del inicio de la pandemia. A diciembre, ya contábamos con 331 inscritos.



EVENTOS DEPORTIVOS

En los meses finales del año logramos reactivar todas las actividades deportivas del Club, lo que permitió que nuestros deportistas volvieran a sentir la emoción del deporte y la competencia, en un espacio bioseguro.



CAPACITACIÓN DE COACHING DEPORTIVO

Dentro de las iniciativas del Club, la capacitación continua tiene un lugar privilegiado en nuestra estrategia institucional.

En 2020 realizamos el segundo nivel de capacitación en coaching deportivo para nuestros entrenadores, que les permitió fortalecer las estrategias comunicacionales, trabajo en equipo, metodología de enseñanza, potencialización del liderazgo y gestión de las emociones.



El año 2021, nos invita a seguir innovando. Por eso tenemos grandes programas como los son:

- Desarrollo de nuevas actividades deportivas y recreativas.
- Introducción de herramientas tecnológicas para mejorar la técnica de nuestros deportistas.
- Implementación de una aplicación especializada para el gimnasio.
- Realización de eventos como E-Games.
- Incremento en actividades virtuales de Yoga, estiramiento, trabajo funcional, entre otras.



COMUNICACIONES

ESTRATÉGICAS

CAMPESTRE VIRTUAL 2020

El 2020 fue una gran oportunidad para repensar las estrategias de mercadeo y comunicaciones enfocadas a la realización de eventos innovadores y creativos para todas las edades y para garantizar una efectiva comunicación entre todos los públicos de nuestra comunidad. Debido a la pandemia hicimos uso de las herramientas que nos brinda la tecnología y entendimos que mantener conectados a los socios con su Club, es una forma de trabajar por su bienestar en época de confinamiento. En consecuencia creamos toda una parrilla de programación que nombramos ‘CAMPESTRE VIRTUAL’.



ACTIVIDADES MUSICALES Y DE BIENESTAR ANTES DE LA PANDEMIA

FECHA	Evento
17 enero	Viernes musicales - Nelson Espinosa
24 enero	Viernes musicales - Erick Medina - Karaoke
31 enero	Viernes musicales - Ikandra
5 de febrero	Prana luna- Una noche para ser luz
7 de febrero	Viernes musicales - Hoovert Usma - Música de América con el corazón
14 de febrero	San Valentín - “Rock of Ages” con Kike Ángel
21 de febrero	Viernes musicales - Koque y Jorge A. Moncada - Baladas Pop
28 de febrero	Viernes musicales - Jonathan Camacho - Música de los 60 y rock clásico
6 de Marzo	Viernes musicales - MarAdentro
13 de Marzo	IKANDRA - Baladas y boleros románticos



A continuación describimos los espacios creados que hacen parte de Club Campestre Virtual



LUNES DE SALUD
CONFERENCIA

**¡SU CEREBRO LO MÁS IMPORTANTE!
PREVENGA UN ACCIDENTE**

» SIN COSTO «

Dr. Alfredo Pedroza Campo
Médico Neurocirujano

Objetivo: dar a conocer la importancia del tiempo al presentarse un posible Accidente Cerebrovascular. Este es esencial porque se puede reaccionar a tiempo para evitar daños en el cerebro.

**LUNES 27 DE JULIO
HORA: 4:00 PM**

Campeón Médico
Imbanaco
Institución de Servicio

LUNES DE SALUD

A partir del 6 de julio comenzamos con nuestros 'Lunes de la Salud'. En el 2020 se realizaron 18 conferencias, cada lunes, abordando distintos temas médicos. Algunos de ellos fueron:

- Protocolo de ingreso y salida del hogar por Covid -19
- ¡Su cerebro lo más importante! Prevenga un accidente cerebrovascular
- Dolor de espalda: estiramientos para reducir el dolor
- Vértigo: ¿Qué es? Causas y Síntomas
- Diabetes: Una Enfermedad que no duele
- ¿Por qué es importante el calentamiento antes del ejercicio?

MARTES DE TEMAS DE DESARROLLO PERSONAL Y DEL SER

Los martes cautivaron a nuestra audiencia. Se logró tener hasta 650 dispositivos conectados en una sala Zoom. Un ejemplo de la gran acogida fue la conferencia ofrecida por del Dr. Carlos Climent.

Algunos de los temas tratados por los especialistas fueron:

- El carrusel de las emociones durante esta pandemia
- Seguridad patrimonial en los tiempos de Covid-19
- El ritual del descanso
- La pandemia de la depresión
- Manejo de su salud mental en la crisis del Covid-19
- Nacionalidad portuguesa por origen Sefardí



LA PANDEMIA DE LA DEPRESIÓN

Objetivo: identificar los síntomas de la depresión.

CONFERENCIA con Carlos E. Climent

Médico de la Universidad del Valle. Psiquiatra de la Universidad de Harvard. Profesor Titular del Departamento de Psiquiatría y Facultad de Salud de la Universidad del Valle. Autor de medio centenar de publicaciones científicas y varios libros de divulgación.

**MARTES 11 DE AGOSTO
4:00 P.M**

NO TIENE COSTO



TARDE MUSICAL VÍDEO CONCIERTO

JUAN DIEGO FLÓREZ CANTA MÚSICA LATINOAMERICANA

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO
4:00 PM**

Un concierto muy especial, dado que Juan Diego Flórez es un tenor lírico. Esta vez canta música popular latinoamericana en beneficio de los niños desprotegidos del Perú. Como complemento ofrecemos una producción de las canciones más populares del cantante inglés Engelbert Humperdink.

NO TIENE COSTO

MIÉRCOLES DE TARDES MUSICALES

Entre abril y diciembre se realizaron treinta tres (33) conciertos. Aquí algunos de los transmitidos:

- André Rieu - La Magia de Maastricht
- Beethoven 2020
- Juan Diego Flórez canta música latinoamericana
- El concierto de París
- IL Volo - Buon Natale/ Bocelli My Christmas



JUEVES DE CINEFORO

Nuestros socios hacen un alto en el camino para conectarse con el buen cine. Se proyectaron treinta y un (31) películas del 30 de abril al 17 de diciembre.



VIERNES MUSICALES

Boleros, música latinoamericana, jazz, tango, rock, pop, vallenato, música del pacífico, entre otros géneros, convirtieron a los viernes en la mejor oportunidad para conectarnos a través de nuestro canal de Youtube emitidos desde Campestre Live Studio, un moderno espacio multipropósito para transmitir eventos con la más alta tecnología de video, iluminación y sonido en alianza con 360 Group y Televiscentro.

A partir del 28 de agosto, cuando el gobierno local autorizó abrir los restaurantes con todos los protocolos de salud, los Viernes Musicales se vivieron de manera presencial y virtual

La anterior programación en Campestre Virtual, vía zoom, de lunes a jueves, permitió un alcance acumulado de **3.862 dispositivos conectados**. En nuestros Viernes Musicales, logramos **10.496 reproducciones** si sumamos los diferentes conciertos emitidos.

REVISTA SAN JOAQUÍN VIRTUAL

El medio más tradicional de nuestra institución es la revista San Joaquín. Debido a la pandemia, y como una estrategia para mantener la conexión con nuestros socios, migramos de un medio físico al digital.



FERIA DE JÓVENES EMPRENDEDORES

Realizamos la primer feria de jóvenes emprendedores los días sábado 12 y domingo 13 de septiembre, con 23 stands que ofertaron: vestuario, accesorios, elementos deportivos, repostería, alimentos orgánicos, entre otros.

Con el propósito de promover los emprendimientos y de contribuir a que los jóvenes generen ingresos, la participación en la feria no tuvo ningun costo para los expositores.



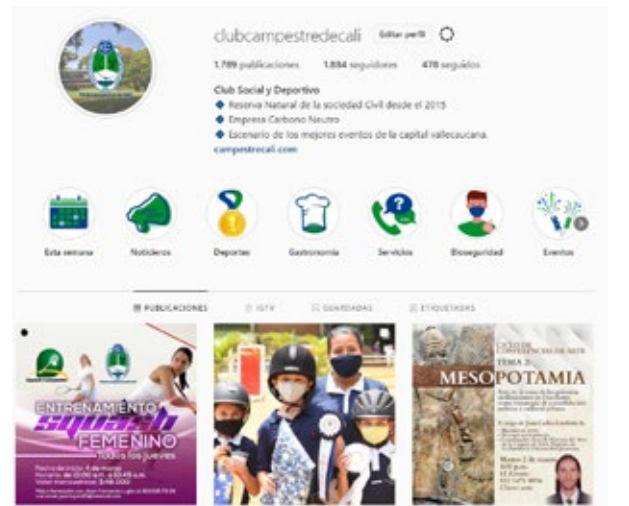
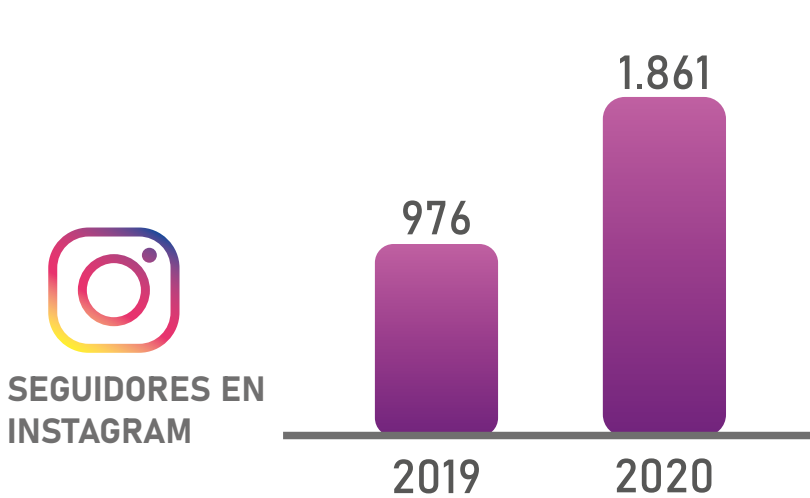
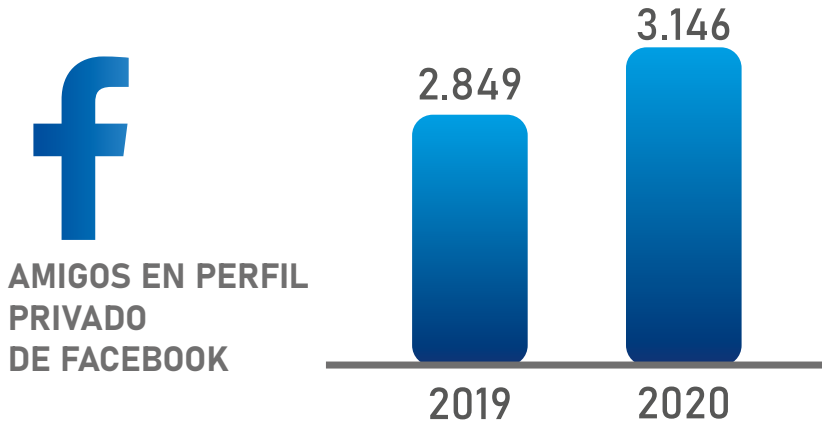
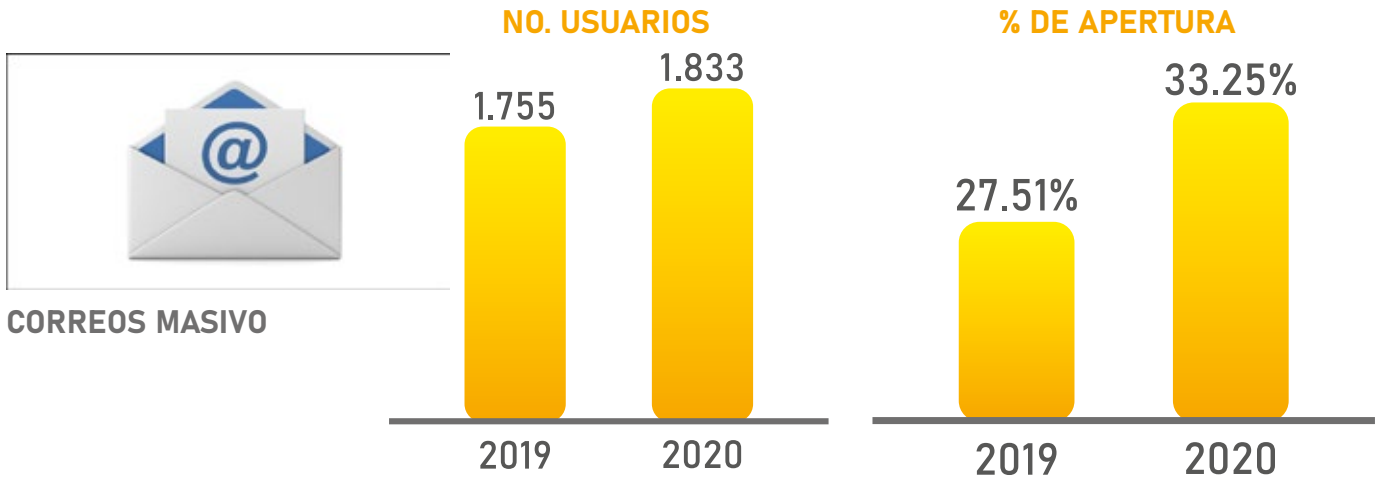
DICIEMBRE 2020

Campestre Gastronómico realizado en equipo con el área de alimentos y bebidas, nos permitio tener propuesta culturales de diferentes países como: Perú, Japón, Italia, España, Argentina y Colombia.



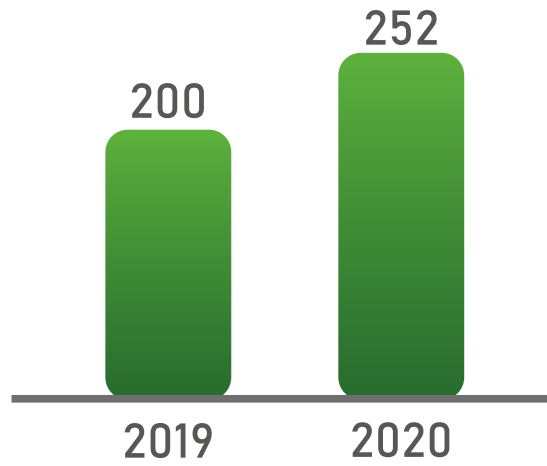
CANALES DIGITALES

Las mediciones en nuestros medios digitales demuestran que el 2020 fue un año de crecimiento en la interacción virtual con nuestros socios.





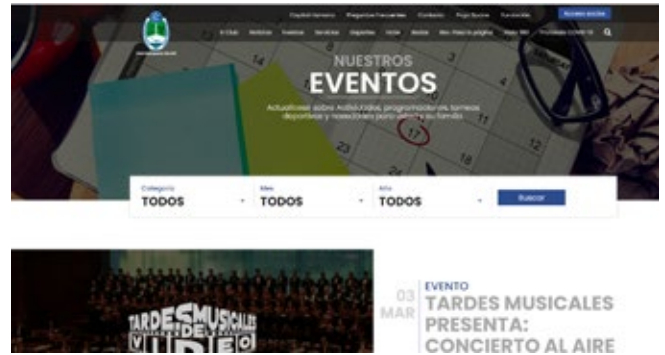
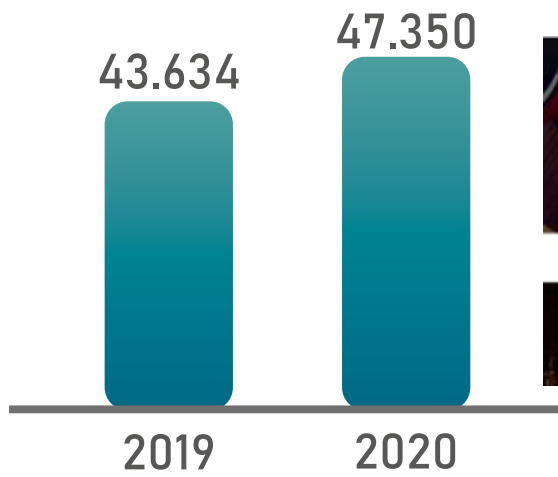
SOCIOS EN LISTA DE DIFUSIÓN EN WHATSAPP



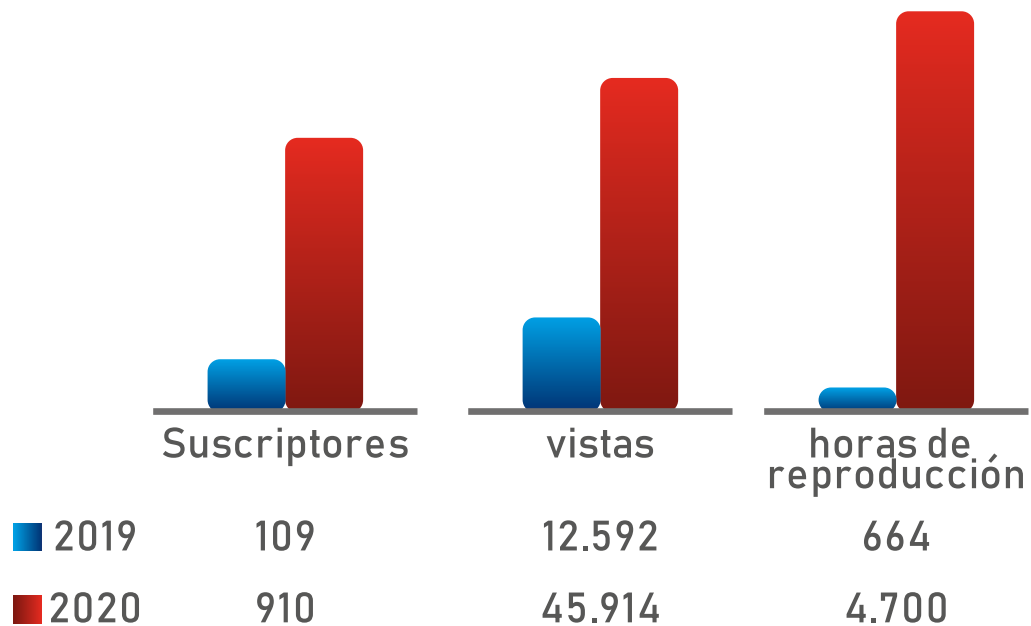
Configuración



WWW VISITANTES EN LA WEB



CANAL DE YOUTUBE

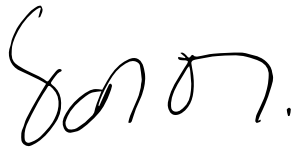


AGRADECIMIENTOS

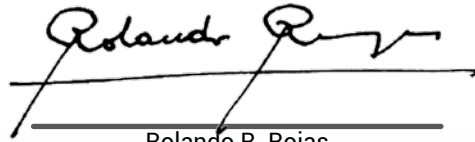
El trabajo realizado por la Junta Directiva y la Administración en este momento histórico tan complejo y retador para nuestra institución, ha evidenciado que el Club Campestre de Cali es una organización dinámica y fuerte, cuyos integrantes representan a una generación de personas ilustres, nobles y comprometidas con las causas. Gracias al apoyo incondicional de los Socios y al trabajo serio y responsable de un equipo unido, conformado por la Junta Directiva, las Comisiones, la Fundación, la Administración y los Colaboradores, logramos superar las adversidades generadas por una pandemia que puso a prueba nuestras capacidades y que nos trajo momentos de tristezas y aprendizajes.

La fuerza que nos movió a trabajar día a día por nuestra comunidad y a avanzar con disciplina en el logro de las metas para el 2020, fue el amor y el compromiso que sentimos por esta maravillosa institución que nos regala a diario tantas historias y momentos memorables.

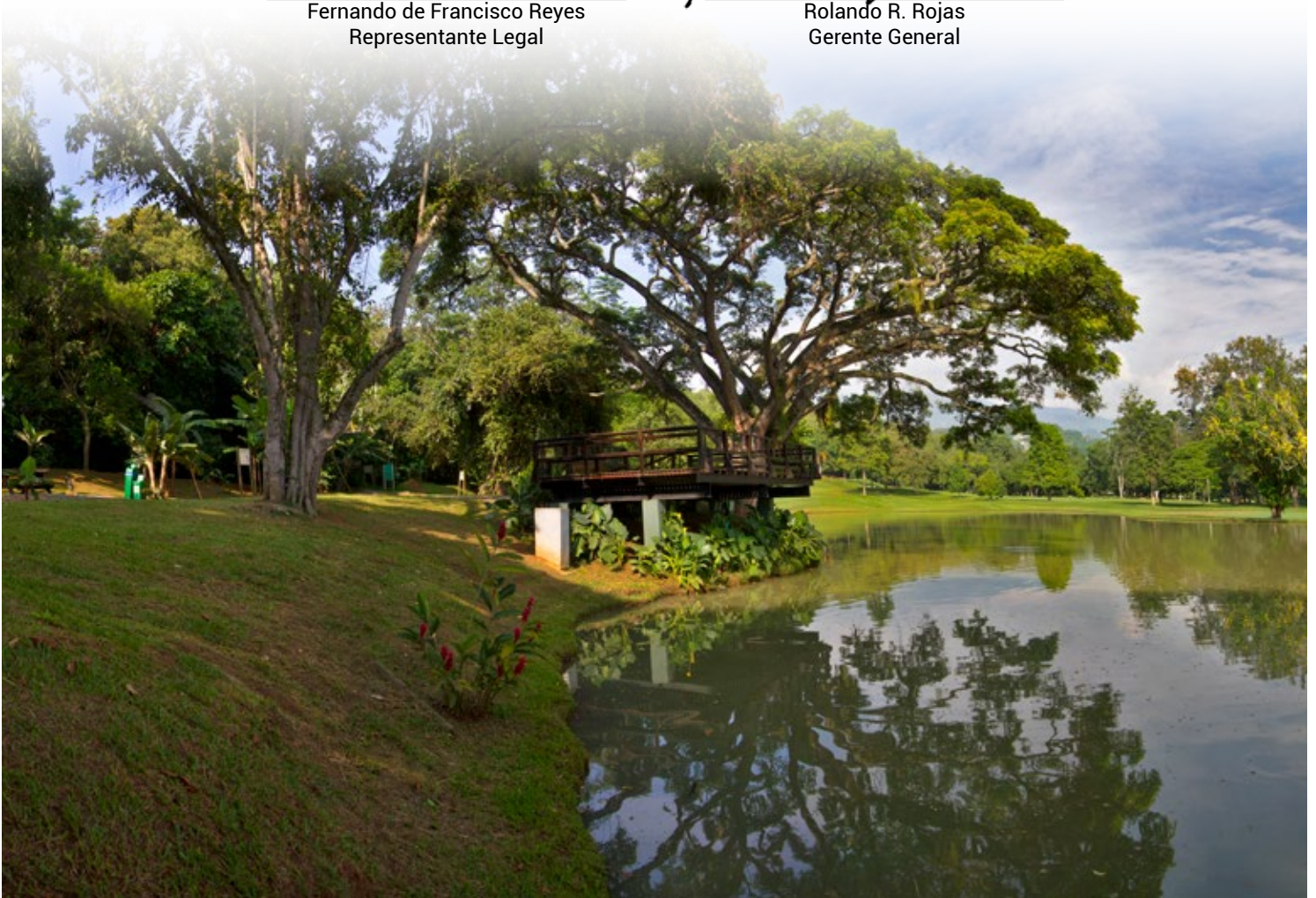
¡Gracias, queridos socios, por ser el motor de la evolución de nuestra organización!



Fernando de Francisco Reyes
Representante Legal



Rolando R. Rojas
Gerente General



CARTA DE CIERRE DEL PRESIDENTE

FERNANDO DE FRANCISCO REYES

En este informe de Gestión correspondiente al año 2020, quiero manifestarles que durante el periodo que estuve como presidente de la Junta Directiva aprendí a redefinir y a volver cada vez más tangible el significado de la palabra **servicio**.

Me gusta mucho la frase del escritor estadounidense Tom Peters, quien asegura que para poder crecer empresarialmente “las personas deben estar al servicio de las otras personas”.

Aplicado a nuestro Club se trata de un estilo de liderazgo en el cual los líderes les sirven a los colaboradores, para que los colaboradores estén al servicio de nuestros Socios.

Lo anterior hace parte del modelo administrativo que aplicamos actualmente en nuestro club, el **CICLO VIRTUOSO**, en el cual hay una serie de factores como la sostenibilidad financiera, infraestructura, procesos, proyectos, innovaciones, tecnología, el recurso humano, entre otros, que si se concatenan correcta y eficientemente, sin que ninguno tenga más importancia sobre el otro, se obtienen resultados de excelencia.

Y el buen servicio es el resultado de un modelo que busca el equilibrio de todas las partes, pero también, es la base de la gestión para obtener el bienestar integral.

Destaco lo feliz que me siento de haberle servido al Club, trabajando en equipo con una Junta Directiva compuesta por Socios que tienen alto sentido de pertenencia, compromiso

y responsabilidad y que le han dedicado muchas horas de trabajo a la institución. Ellos han estado acompañados de una Administración seria, transparente y cuyos integrantes, con el gerente Rolando Rojas a la cabeza, han asumido su rol dentro de la organización, con entrega y pasión por lo que hacen.

También me siento muy feliz de haberle aportado a cada uno de los colaboradores de alguna manera, a través de orientaciones y consejos. A ellos quiero agradecerles por haber creído en nuestras directrices y haber ejecutado mucho mejor de lo planeado.


Quiero referirme a varios puntos que resumen la gestión del período que nos correspondió en la historia de la institución.

1. INFRAESTRUCTURA

- En relación con el Club que hemos desarrollado en términos de infraestructura, en 90 años de vida institucional, cada Junta Directiva ha aportado su sabiduría y ha trabajado para tener escenarios deportivos, sociales y otros espacios y áreas de nuestras 125 hectáreas, en óptimas condiciones.

Siendo consecuentes con lo anterior, en los últimos 3 años logramos hacer mantenimientos y adecuaciones importantes en todas las áreas del Club, con una inversión total de \$11.500 millones.

Ustedes lo vieron en el video pero quiero hacer énfasis en aspectos muy importantes que hemos logrado, modernizando y actualizando nuestra infraestructura, aspecto que considero esencial para que nuestra institución siga creciendo con dinamismo: se trata de la **CONTINUIDAD**.



Como ejemplo de esto, los recientes trabajos en nuestro Campo de Golf fueron realizados durante la presidencia de Ernesto de Lima y continuados por Francisco Cabal; ellos renovaron completamente el campo y los greens, acorde con las especificaciones USGA (United States Golf Association).

En la actual presidencia se realizó la intervención de los búnkers a los cuales se les realizaron drenajes y cambio de arena por una que se adapta mejor a nuestras condiciones climáticas y que cumple con la granulometría y exigencias de la USGA. Los fairways también se intervinieron con la asesoría del superintendente de golf Juan Fernando Gutiérrez y el equipo humano del Club. Estos trabajos se complementaron con la adquisición de maquinaria moderna que permite hacer mantenimientos rápidamente para que los socios encuentren siempre el campo listo y en excelentes condiciones para el juego. Hoy podemos decir que nuestro campo de golf cumple con todos los estándares y condiciones exigidos para poder llevar a cabo circuitos como el PGA.

Este equipo de campo tuvo también la responsabilidad de mantener la Cancha de Polo y el Campo de Fútbol logrando en 3 años cambios importantes en las condiciones para el juego óptimo del deporte.

Igualmente, las obras del Apartado de Damas comenzaron en la presidencia de Francisco Cabal y finalizaron durante la actual gestión y la Cancha La Guacharaca también ha sido una gran obra en la cual han participado dos periodos. Esta cancha será utilizada como sede para entrenamiento de los equipos que estarán en Cali para jugar la Copa América.

Quiero también destacar el incremento en la afición en el tenis nocturno a raíz de la implementación de una iluminación LED en las canchas de juego de las cuales 7 cuentan ahora con este tipo de iluminación.

Resalto el proceso de renovación del Restaurante y Bar San Joaquín que luce completamente diferente gracias a las obras de modernización.

Las habitaciones del hotel y el lobby, que tuvieron diferentes intervenciones de mobiliario, iluminación, tecnología y ambientación.

Quiero hacer énfasis en la importancia de mantener e innovar nuestras instalaciones para prestar mejores servicios. Está comprobado que cada que intervenimos un área con nuevas propuestas, esto se traduce en incremento y participación en la asistencia de los socios al Club.

2. CLIMA LABORAL

Buen clima laboral, un equipo humano competente y comprometido, una cultura humanista que privilegie el respeto y el apoyo a nuestros colaboradores, han sido un eje fundamental para lograr los objetivos y metas que nos hemos propuesto. El resultado es positivo y uno siente en cada espacio del Club, la buena energía de un personal que presta un servicio con calidez y alegría.

El fortalecimiento de una Cultura Humanista ha contribuido a que nuestros colaboradores se desempeñen en ambientes y condiciones óptimas donde son tratados con respeto y amor. Trabajamos para que encuentren aquí la oportunidad de lograr sus metas personales y profesionales. Esta política fue reconocida por la firma **GREAT PLACE TO WORK (GRAN LUGAR PARA TRABAJAR)** que a través de sus mediciones ha certificado que el ambiente laboral del Club Campestre de Cali está en un estado Sobresaliente, lo que nos posiciona como un empleador muy atractivo y un ejemplo para la región.

Y como muestra de un buen ambiente laboral, y después del cierre, es importante informarles que el día jueves 4 de marzo, firmamos la Convención Colectiva de trabajo con el sindicato, incluso, antes del plazo legal que teníamos para hacerlo. Logramos un acuerdo en un punto tan sensible como el incremento salarial y otros beneficios negociados se pactaron con base en el IPC de cada año.

Quiero hacer especial reconocimiento a nuestra Fundación, al Consejo Directivo, a su presidente Julián Sardi, su directora Juliana Maya y a todo el equipo de trabajo, porque gracias al aporte de los socios y a su gestión hemos logrado ampliar horizontes para que no solo 200 beneficiarios, sino igual número de trabajadores del Club, tengan fondos para acceder a programas de vivienda y de educación para sus hijos.

La Fundación presenta además unos indicadores de gestión muy importantes, que ustedes escucharon, pero quiero reiterar, en lo logrado con el Centro de Integración y Desarrollo Social, CIDES, cuya última etapa estamos próximos a iniciar. Esta obra beneficiará a más de 10 mil personas de la comuna 18 en procesos culturales, deportivos y de recreación. Y en el marco de nuestra responsabilidad ambiental, se sembraron en el 2020, 33 mil árboles con el fin de seguir reforestando y restaurando la cuenca del Río Meléndez.

3. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS

Quiero referirme a los índices de satisfacción de nuestros socios, cifra que en el 2020 alcanzó un 95.2% en promedio según las últimas mediciones.

Esto nos llena de alegría porque significa que estamos cumpliendo nuestra misión en



el sentido de ser el lugar donde los socios encuentran bienestar. Un indicador importante es el de la asistencia de Socios al Club, la cual se ha incrementado en los últimos 3 años, con excepción, por supuesto, de los últimos meses en los que este indicador se vio afectado por el COVID-19 y el cierre de las instalaciones.

Uno de los pilares propuestos para lograr lo anterior, era que el club fortaleciera la parte deportiva y lo hemos logrado gracias a unos Comités comprometidos y trabajando en equipo con la Administración en el desarrollo de estrategias que estimulan la participación de socios en diferentes actividades diseñadas desde la dirección de deportes.

La calidad técnica y humana de los profesores hacen la diferencia para niños y adultos.

Se desarrolló la Academia Polimotor, proyecto diseñado para que los niños entre los 2 y 5 años fortalezcan sus habilidades deportivas rotando por diferentes academias para, posteriormente, comenzar en la disciplina deportiva de su preferencia.

La asistencia a las academias tuvieron un buen comportamiento en el 2020, por supuesto excluyendo los meses de cierre: Academias como las de natación e hípica se incrementaron en un 48 y 17%, respectivamente, durante el 2020 a pesar del COVID. Y las rondas de Golf se han incrementado 15% en promedio.

Una muestra del fortalecimiento deportivo es la internacionalización de nuestro Club el cual fue sede de los juegos Centroamericanos y del Caribe y ahora en junio seremos uno de los escenarios de los Juegos Panamericanos Junior en las disciplinas de squash, tenis y pentatlón moderno.

Nos llena de orgullo por el Club que varios de nuestros socios deportistas son hoy representantes en distintas Federaciones: Isabel Dorronsoro es la Secretaria General de la Federación Ecuestre de Colombia, Alejandro Díaz es el Vicepresidente de la Federación de Triatlón y hace dos semanas tuvimos el honor del nombramiento de Fabio Villamizar como Vicepresidente de la Federación Colombiana de Golf. Jorge Soto, director de deportes del Club, es el Presidente de la Federación Colombiana de Natación. Y un grupo de socios de diferentes disciplinas, hace parte de las ligas vallecaucanas de deporte.

En este tema de satisfacción han primado mucho los eventos realizados, las innovaciones en nuestra gastronomía, el desarrollo de un Club cada vez más cultural y la oferta de múltiples posibilidades de entretenimiento para que nuestros socios alcancen bienestar.

En el 2020 no pudimos celebrar los 90 años de vida institucional como tradicionalmente se hace en el Club. Sin embargo quiero destacar las celebraciones de los 88 y 89 años con dos hermosas fiestas: El Gran Gatsby y Sinfonía Campestre, donde los socios pudieron disfrutar y compartir en un ambiente de sana compañía.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

En el tema de Gobierno Corporativo, el Club logró avanzar en los últimos años. Con la Junta Directiva y en un trabajo en equipo con la gerencia, su grupo directivo y los asesores jurídicos, diseñamos el Código de Convivencia y Buen Gobierno, que nos permite contar actualmente con un instrumento que orienta nuestras acciones relacionadas con el respeto de los objetivos, valores, prácticas y políticas de la organización. También nos guía en el propósito de garantizar la armonía y sana convivencia de los diferentes grupos de interés y de todos aquellos con los cuales interactúa el Club.

Gracias al buen gobierno corporativo hay unos roles muy bien definidos en la estructura de la organización, lo que garantiza que la Junta pueda trazar su agenda y servir de guía permanente; que los Comités brinden apoyo y asesoría y... algo muy importante: que la administración trabaje con autonomía en la toma de decisiones que son de su resorte.

5. SOLIDARIDAD

Quiero referirme al séptimo valor que a raíz de la pandemia integra hoy nuestra escala de valores.

El Covid-19 nos obligó a pensar diferente porque sorprendió al mundo entero. Quizás no estábamos preparados desde la biología, para afrontar un virus completamente desconocido. Pero sí estuvimos listos para adaptarnos a nuevas situaciones y para enfrentar los efectos de la pandemia, gracias a la madurez de nuestra institución, a la creatividad y al orden financiero.

De esta forma pudimos apoyar a los socios en momentos difíciles; nos adaptamos a la compleja situación de muchas familias y ofrecimos más cláusulas de solidaridad de las que estaban reglamentadas antes de la pandemia, en total 91, y así evitar una deserción. Hicimos además planes de financiación personalizados, como una medida de respeto a la situación de cada socioafectado. También disminuimos en 400 mil pesos la cuota de sostenimiento durante los meses de mayo y junio de 2020 y superior a 200 mil, a partir de julio. Lo anterior fue posible sin afectar la gestión, los resultados operacionales ni el servicio. Y, ante todo, primó la estabilidad laboral por encima de cualquier otro aspecto, como un acto de responsabilidad social de la institución.

6. CAJA

En el tema financiero quiero destacar también el buen manejo de nuestra caja. Iniciamos el año con \$749 millones y finalizamos con \$1462 millones, a pesar de las dificultades producto de la pandemia y del pago del impuesto predial de los años 2013 a 2016 acogiéndonos al megapapayazo tributario. Destaco la política de cero endeudamiento que hace parte ya del ADN de nuestra institución, estando completamente al día con nuestros proveedores, impuestos y liquidación de aportes al sistema general de seguridad social.

Quiero también informarles, en hechos posteriores al cierre, que el Club está a paz y salvo en el impuesto predial hasta el 31 de diciembre de 2021

Reitero el agradecimiento a nuestros socios por el esfuerzo y compromiso que asumieron para pagar las cuotas de sostenimiento cumplidamente.

7. CONEXIÓN CON EL SOCIO (CERCANÍA AL SOCIO)

La creatividad y capacidad de adaptación que mencioné ahora y que forma parte de nuestra cultura organizacional, sí que salió a relucir con la pandemia.

Llevar el Club a sus casas, para estar cerca de nuestra comunidad en momentos difíciles y de incertidumbre, fue una gran apuesta. Pero a pesar del cierre físico del Club, nunca cerramos en virtud del Club gastronómico y Club virtual que desarrollamos con la Administración y todo su equipo directivo:

Campestre en Casa, para llevar a domicilio lo mejor de nuestra gastronomía y **Hágalo en Casa con Peter Benachi**, para aprender a cocinar de la mano de nuestro chef, fueron dos apuestas importantes para mantener esa conexión con nuestros socios.

Campestre Virtual, una innovación para llevarles a través de diferentes plataformas tecnológicas y virtuales toda una programación deportiva, cultural, musical, científica, médica, charlas de historia, de arte, entre otras, permitieron mantener la cercanía con el socio. “Lejos físicamente, pero cerca de corazón”, fue el lema que describió esta estrategia que llegó para quedarse, porque los socios han podido participar de múltiples actividades gracias a la facilidad del mundo virtual.

Quiero destacar también la manera como nos han mantenido informados de todo cuanto acontece en nuestro Club, a través de medios como Noticampestre TV y nuestras redes sociales, cuyo número de seguidores ha crecido de manera increíble.

NotiCampestre ha sido un medio innovador, gracias al cual la historia que se va tejiendo semana a semana en nuestro Club, se va contando de manera amena y dinámica.

8. MUNICIPIO

El buen momento por el que atravesamos en nuestra relación con el municipio de Cali, se debe a un buen relacionamiento con sus interlocutores, pero también a que supimos aprovechar los beneficios otorgados por la Alcaldía, gracias a los cuales logramos finiquitar un largo proceso jurídico en relación con el pago del impuesto predial, quedando al día y fortaleciendo el apoyo que como institución debemos brindar a la ciudad.

Por otra parte, atendimos situaciones complejas como la de aclarar al Concejo de la ciudad y a la ciudadanía en general, la solidez, posesión, nitidez y legalidad de nuestros terrenos.

EL BUEN RELACIONAMIENTO por el que atraviesa nuestra institución se pudo corroborar el pasado 29 de agosto cuando se firmó en nuestro club el **PACTO POR LA VIDA SALUDABLE** entre la Alcaldía de Cali y representantes de los Clubes deportivos y sociales, Cajas de Compensación Familiar y centro de recreación de la ciudad. Este pacto, cuyo proceso fue liderado por el Club Campestre de Cali, permitió que todo este sector de la economía pudiera abrir antes de muchas ciudades del país, logrando así salvar cientos de puestos y darle un respiro a ciudadanos que ya no soportaban más, el no poder asistir a los clubes para la búsqueda de su bienestar.

Aquí quiero destacar el liderazgo de la Administración y sus funcionarios quienes trabajaron por el acercamiento con la Alcaldía de Cali.

Ya para terminar, quiero agradecer a nuestros socios por su participación permanente en la vida del Club, mensajes de gratitud y recomendaciones, porque esto contribuye a que mejoremos permanentemente en la búsqueda de la excelencia.

A mis compañeros de Junta Directiva por su activa participación, alto sentido de compromiso, asistencia a todas las reuniones y altura en los debates, en los que siempre primó el respeto e interés por el bien general sobre el particular. Durante esta gestión nunca tomamos decisiones por votaciones, sino por consenso y las minorías siempre se acogieron a las mayorías. Me siento agradecido y orgulloso de haber trabajado con este selecto grupo de amigos.

A los colaboradores: por el compromiso y lealtad con el que asumen cada día su trabajo. Hago especial énfasis en el equipo de dirección, que bajo el liderazgo de Rolando Rojas, ha liderado con acierto nuestro club, en todas sus áreas y con resultados sobresalientes.

Agradezco a las Comisiones deportivas, a sus presidentes e integrantes, por apoyarnos y contribuir con sus luces en nuestra gestión.

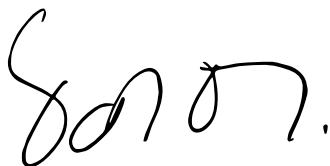
A mi familia, Ana Fernanda, Maria José y Manuela, quienes con cariño y amor por el club me han apoyado en esta honrosa gestión de representar a los socios del club en esta hermosa e importante institución para la región.

Gracias por habernos permitido servirles a lo largo de estos años.

Estoy al servicio de ustedes y cuenten siempre con mi amistad.

Fernando de Francisco Reyes

Cordialmente,



Fernando de Francisco Reyes
Presidente Junta Directiva



INFORME DEL REVISOR FISCAL



A los accionistas del Club Campestre de Cali

Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del Club Campestre de Cali, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las respectivas notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Club Campestre de Cali, al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015.

Fundamento de la opinión

Lleve a cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA vigentes en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores emitido por el IESBA e incorporado en Colombia mediante el Decreto 302 de 2015 y otros requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia. He cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Responsables del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015. Así mismo, es responsable del control interno que la Gerencia considere necesario para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa objetiva.



Los Responsables del Gobierno Corporativo de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable proporciona un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De igual manera:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad no continúe como una empresa en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros reflejan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.



Comunique a los Responsables del Gobierno Corporativo de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcione a los Responsables del Gobierno Corporativo de la Entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunique a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos que razonablemente puedan suponer una amenaza para mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los Responsables del Gobierno Corporativo de la Entidad, determiné aquellas que han sido de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que, en consecuencia, son asuntos clave de la auditoría; los cuales fueron informados en comunicaciones separadas a través de cartas a la gerencia y Responsables del Gobierno Corporativo.

Otros Asuntos

Los estados financieros del Club Campestre de Cali al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público designado por RSM CA S.A.S., sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 11 de febrero de 2020.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que la contabilidad del Club Campestre de Cali durante el año 2020 ha sido llevada conforme al Marco Técnico Normativo para Grupo 2 vigente en Colombia compilado en el Decreto 2420 de 2015 y otros que los modifican. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas.

Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo del Club Campestre de Cali, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los Responsables del Gobierno Corporativo de la Entidad. Basado en el resultado de mi evaluación emití mis conclusiones en un informe separado de fecha 15 de febrero de 2021.

Handwritten signature of Alexandra Jimenez Cruz in black ink.

ALEXANDRA JIMENEZ CRUZ
Revisor Fiscal
T.P. 94.488-T
Designado por RSM CA SAS

Handwritten signature of William Garcia Perez in black ink.

WILLIAM GARCÍA PEREZ
Socio de Auditoría & Aseguramiento
RSM CA S.A.S.
T.R. 1.216

Cali, 15 de febrero de 2021.



A los accionistas del Club Campestre de Cali

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento legal y normativo por parte de la Gerencia

Alcance

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 me es requerido informar a los accionistas del Club Campestre de Cali sobre la evaluación del cumplimiento por parte de la Gerencia de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias, y sobre lo adecuado del sistema control interno.

Criterios

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Gerencia, así como del funcionamiento de los componentes del sistema de control interno. Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden:

- Normas legales y tributarias aplicables a la Entidad.
- Estatutos más recientes aprobados por el máximo órgano social.
- Actas de libro de accionistas.
- Los componentes del ambiente de control, procedimientos de evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación y monitoreo de los controles.
- Cambios en la normas, decretos, leyes y regulaciones aplicables a la Entidad.
- Otra documentación relevante aplicable.

Limitaciones inherentes

Mi trabajo se llevó a cabo de conformidad con las obligaciones legales como revisor fiscal y está sujeto a términos y condiciones separadas. Mi informe sobre la evaluación del cumplimiento legal y normativo por parte de la Gerencia y la efectividad del control interno, se hace exclusivamente a los accionistas del Club Campestre de Cali. Debido a las limitaciones inherentes a los procedimientos de auditoria efectuados sobre los asuntos legales y estatutarios; y a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una alteración de los controles por parte de la Gerencia, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inefectivos o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse, debido a cambios en las condiciones del negocio y de la operación.

Responsabilidad de la Gerencia

La Gerencia es responsable por observar y cumplir las normas legales y regulatorias aplicables, cumplir los estatutos y las decisiones de los accionistas; establecer y mantener un sistema de



control interno efectivo sobre la operación de la Entidad, la información financiera y sobre los activos o los de terceros que estén en su poder.

El control interno de una Entidad es un proceso ejecutado por los Responsables del Gobierno Corporativo, la gerencia y otro personal de la entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas que le son aplicables.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Gerencia debe implementar políticas y procedimientos que permitan garantizar la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada; que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente; y que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal incluye evaluar el cumplimiento legal y normativo y la efectividad del control interno del Club Campestre de Cali., con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los accionistas y expresar una opinión.

Llevé a cabo mi trabajo mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría y Otras Normas de Aseguramiento, de Control de Calidad y Código de Ética para Contadores incorporadas en Colombia por el Decreto 0302 de 2015 y otros que lo modifican. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Así mismo, las normas de auditoría y aseguramiento requieren que planifique, considere la materialidad y obtenga un entendimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias aplicables a la Entidad, sobre lo adecuado del sistema control interno y de otros requerimientos, suficientes para identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia y para diseñar y desarrollar procedimientos adicionales de recopilación de la evidencia que a juicio del auditor sean necesarios.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de la evidencia de cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la Entidad y del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de asamblea de accionistas y Junta Directiva, reuniones de gerencia y otros órganos de gobierno, con el fin de verificar el adecuado



cumplimiento por parte de la administración de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por los accionistas.

- Indagaciones con la Gerencia sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Revisión de soportes y documentos físicos y electrónicos y validación de evidencia con fuentes externas en relación con temas legales.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de controles.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas y operan de manera efectiva.
- Pruebas de carácter cualitativo y cálculos de acuerdo con las circunstancias del asunto evaluado.
- Documentación en papales de trabajo y listas de chequeo para validar los cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo medidas de gestión y cumplimiento de normas anticorrupción.
- Emisión de informes preliminares y seguimiento a la resolución de los asuntos claves de auditoría informados.
- Reuniones con la Gerencia y los Responsables del Gobierno Corporativo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones sobre el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia.

Conclusión sobre el cumplimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias

De acuerdo con las pruebas de auditoría y de aseguramiento efectuadas, descritas anteriormente; y la evidencia obtenida; en mi opinión:

- a. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el Club Campestre de Cali ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y las instrucciones de los accionistas, en todos los aspectos importantes.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan en debida forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo 6 – 2019 del Decreto 2270 de 2019 y otras normas reglamentarias.
- c. La Gerencia dejó constancia en el Informe de Gestión del año 2020, que no hubo restricciones a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.



- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema;
- e. Para el año 2020 se observaron medidas razonables de gestión y cumplimiento de normas anticorrupción, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Conclusión sobre el control interno

En mi opinión, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Club Campestre de Cali ha diseñado, implementado y aplicado en forma efectiva, en todo aspecto material, los procedimientos de control interno necesarios para alcanzar sus objetivos y desarrollar su objeto social.

Handwritten signature of Alexandra Jiménez Cruz in black ink.

ALEXANDRA JIMENEZ CRUZ
Revisor Fiscal
T.P. 94.488-T
Designado por RSM CA SAS

Handwritten signature of William García Pérez in black ink.

WILLIAM GARCÍA PEREZ
Socio de Auditoría & Aseguramiento
RSM CA S.A.S.
T.R. 1.216

Cali, 15 de febrero de 2021.

ESTADOS FINANCIEROS

- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INCLUYE PRIMA EN COLOCACIÓN
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Activos	Nota	2020	2019
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	1,461,936	749,186
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7	4,117,082	5,337,641
Inventarios	8	921,856	1,023,944
Activos por Impuestos corrientes	9	190,173	418,862
Otros Activos No Financieros	10	95,906	107,193
Total Activos Corrientes		6,786,953	7,636,825
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, Planta y Equipo, neto	11	166,068,442	168,019,051
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7.12	625,042	235,564
Activos Intangibles	13	33,510	59,044
Activos por Impuestos Diferidos	26	349,038	206,926
Otros Activos No Financieros	14	50,770	50,770
Total Activos no Corrientes		167,126,802	168,571,355
TOTAL ACTIVOS		173,913,755	176,208,180
Pasivos			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	15	2,631,406	3,483,896
Pasivos por impuestos corrientes	16	384,640	1,249,924
Pasivos por Beneficios a Empleados	17	941,852	1,044,198
Otros Pasivos no Financieros	18	559,700	271,932
Total Pasivos Corrientes		4,517,598	6,049,950
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por Beneficios a Empleados	17	771,926	738,350
Otros Pasivos	19	203,229	4,483,648
Pasivos por Impuestos Diferidos	26	-	122,173
Total Pasivos no Corrientes		975,155	5,344,170
TOTAL PASIVOS		5,492,753	11,394,120
Patrimonio			
Capital y Superavit de Capital	20	23,240,817	21,516,716
Reservas	20	1,099,392	3,163,162
Resultado del Ejercicio	20	-2,286,402	-2,089,411
Otro Resultado Integral	20	288,790	316,902
Ajustes por Conversión NIIF	20	146,078,405	141,906,688
TOTAL PATRIMONIO		168,421,002	164,814,060
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		173,913,755	176,208,180

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y en las Notas que los acompañan que conforman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los Libros de Contabilidad.

Fernando de Francisco Reyes
Representante Legal

Sandra Cristina Mur Murillo
Contador Público
Tarjeta profesional No. 78947-T

Alexandra Jimenez Cruz
Revisor Fiscal / Tarjeta profesional 94.488-T
Designado por RSM CA SAS (Ver Dictamen Adjunto)

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO
POR FUNCIÓN Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por el año terminado en

Actividades Ordinarias	Nota	2020	2019
Ingresos de Actividades Ordinarias	21	30,719,496	40,578,540
Costos de Ventas y Prestación de Servicios	22	3,517,317	5,504,548
RESULTADO BRUTO		27,202,179	35,073,992
Gastos de Operación	23	26,342,308	33,959,491
Depreciación	11	2,655,306	2,637,735
Amortización	13	45,058	57,495
Gastos Operacionales		29,042,672	36,654,721
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		(1,840,493)	(1,580,728)
Otros Ingresos	24	248,905	103,064
Otros Gastos	24	618,413	397,191
Total Otros Ingresos / Gastos		(369,508)	(294,127)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2,210,001)	(1,874,855)
Impuesto de Renta Corriente	26	335,223	333,135
Impuesto de Renta Diferido	26	(258,822)	(118,579)
Impuesto a las Ganancias		76,401	214,556
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		(2,286,402)	(2,089,411)
Otro Resultado Integral			
Disminución (Aumento) en estudios actuariales, neto impuesto diferido	18	(28,113)	24,248
Otros Resultado Integral Neto de Impuestos		(28,113)	24,248
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(2,314,515)	(2,065,164)

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y en las Notas que los acompañan que conforman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los Libros de Contabilidad.



Fernando de Francisco Reyes
Representante Legal



Sandra Cristina Mur Murillo
Contador Público
Tarjeta profesional No. 78947-T



Alexandra Jimenez Cruz
Revisor Fiscal / Tarjeta profesional 94.488-T
Designado por RSM CA SAS (Ver Dictamen Adjunto)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO POR FUNCIÓN Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INCLUYE PRIMA EN COLOCACIÓN

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por el año terminado en

Actividades Ordinarias	Nota	2020	2019
Ingresos de Actividades Ordinarias	21	30,719,496	40,578,540
Costos de Ventas y Prestación de Servicios	22	3,517,317	5,504,548
RESULTADO BRUTO		27,202,179	35,073,992
Gastos de Operación	23	26,342,308	33,959,491
Depreciación	11	2,655,306	2,637,735
Amortización	13	45,058	57,495
Gastos Operacionales		29,042,672	36,654,721
Prima en Colocación		1,724,101	640,183
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		(116,392)	(940,545)
Otros Ingresos	24	248,905	103,064
Otros Gastos	24	618,413	397,191
Total Otros Ingresos / Gastos		(369,508)	(294,127)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(485,900)	(1,234,672)
Impuesto de Renta Corriente	26	335,223	333,135
Impuesto de Renta Diferido	26	(258,822)	(118,579)
Impuesto a las Ganancias		76,401	214,556
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		(562,302)	(1,449,228)
Otro Resultado Integral			
Disminución (Aumento) en estudios actuariales	18	(28,113)	24,248
Otros Resultado Integral Neto		(28,113)	24,248
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(590,414)	(1,424,981)



Fernando de Francisco Reyes
Representante Legal



Sandra Cristina Mur Murillo
Contador Público
Tarjeta profesional No. 78947-T

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Prima en Colocación de Acciones	Donaciones	Reserva Legal
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	135	20,632,820	243,578	5,407,767
Prima en colocación de Acciones	0	640,183	0	0
Otras Reservas	0	0	0	(2,349,612)
Resultado del ejercicio	0	0	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0
Otro Resultado Integral	0	0	0	0
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	135	21,273,003	243,578	3,058,155
Prima en colocación de Acciones	0	1,724,101	0	0
Otras Reservas	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	(2,089,411)
Otro Resultado Integral	0	0	0	0
Reversión de partidas realizadas	0	0	0	0
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	135	22,997,104	243,578	968,744

Otras Reservas	Resultado Neto del Ejercicio	Otro Resultado Integral	Ajuste por Convergencia a NIF	Total Patrimonio
213,480	(2,349,612)	292,655	141,906,688	166,347,512
0	0	0	0	640,183
(108,472)	0	0	0	(2,458,084)
0	(2,089,411)	0	0	(2,089,411)
0	2,349,612	0	0	2,349,612
0	0	24,248	0	24,248
105,008	(2,089,411)	316,902	141,906,688	164,814,060
0	0	0	0	1,724,101
25,640	0	0	0	25,640
0	(2,286,402)	0	0	(2,286,402)
0	2,089,411	0	0	0
0	0	(28,113)	0	(28,113)
0	0	0	4,171,717	4,171,717
130,648	(2,286,402)	288,790	146,078,405	168,421,002



Fernando de Francisco Reyes
Representante Legal



Sandra Cristina Mur Murillo
Contador Público
Tarjeta profesional No. 78947-T



Alexandra Jimenez Cruz
Revisor Fiscal / Tarjeta profesional 94.488-T
Designado por RSM CA SAS (Ver Dictamen Adjunto)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

METODO INDIRECTO (Cifras expresadas en miles de pesos)

Por el año terminado en

	2020	2019
Flujos de efectivos por las actividades de operación		
Pérdida neta del ejercicio	(2,286,402)	(2,089,411)
Efectivo neto usado por las operaciones:		
Amortización	45,057	57,495
Diferidos	109,944	93,536
Depreciación	2,655,306	2,637,735
Pérdida en retiro de PP&E	1,975	88,234
Pérdida en retiro de otros activos	1,107	470
Ajustes a los beneficios a empleados - planes de beneficios definidos	(28,113)	24,248
Deterioro	54,324	(329)
Cambios en los activos y pasivos operacionales		
Cuentas por Cobrar Comerciales	776,759	(277,140)
Inventarios	100,981	(109,507)
Otros Activos	86,577	(483,277)
Intangibles	(19,523)	(49,892)
Diferidos	(98,658)	(120,007)
Cuentas Comerciales Por Pagar	(852,490)	466,685
Pasivos por impuestos corrientes	(865,285)	94,284
Obligaciones Laborales	(68,770)	175,609
Otros pasivos	56,894	(48,054)
Efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación	(330,317)	460,677
Flujos de efectivos en las actividades de inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(706,672)	(1,739,691)
Efectivo usado en actividades de inversión	(706,672)	(1,739,691)
Flujos de efectivos en las actividades de financiación		
Prima en Colocación de Acciones	1,724,101	640,183
Reserva para acciones propias readquiridas	25,640	(108,472)
Efectivo provisto en actividades de financiación	1,749,741	531,711
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	712,750	(747,303)
Saldo al inicio del año	749,186	1,496,489
Saldo al final del año	1,461,936	749,186



Fernando de Francisco Reyes
Representante Legal



Sandra Cristina Mur Murillo
Contador Público
Tarjeta profesional No. 78947-T



Alexandra Jimenez Cruz
Revisor Fiscal / Tarjeta profesional 94.488-T
Designado por RSM CA SAS (Ver Dictamen Adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros por los años
terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

CLUB CAMPESTRE DE CALI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que informa

El Club Campestre de Cali es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante Resolución 04835 del 28 de noviembre de 1.973 por la Gobernación del Valle del Cauca e inscrita en Cámara de Comercio el 9 de mayo de 1.997; tiene domicilio principal en la ciudad de Cali.

Su objeto social principal es fomentar y desarrollar todo tipo de actividades recreativas, deportivas, sociales y en general todas las que conduzcan al beneficio físico, recreativo, cultural y moral de sus asociados o de terceros.

Su duración será indefinida y podrá disolverse anticipadamente por acuerdo de la Asamblea de Asociados en los casos previstos en los Estatutos y en la Ley. Basados en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, a partir del año 2017 el Club Campestre de Cali pasó de ser Entidad sin Ánimo de Lucro de Régimen Tributario Especial a Régimen Ordinario. En virtud de este nuevo régimen debió liquidar su impuesto a las ganancias de acuerdo con el artículo 13 del Estatuto Tributario.

2. Bases de preparación de los estados financieros.

a. Marco Técnico Normativo y Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 3022 de diciembre 30 de 2013, 2420 de diciembre 14 de 2015 y 2496 de diciembre 23 de 2015, los dos últimos entraron en vigencia a partir de enero 1 de 2017. Las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes), junto con sus interpretaciones traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a 2009.

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2016 corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con este nuevo marco contable, Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia.

La Nota 3 incluye el detalle de las políticas contables de la Entidad.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable terrenos y edificaciones que se miden de acuerdo con el modelo de revaluación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

c. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Club Campestre de Cali.

La moneda funcional representa la moneda de entorno económico principal en el que opera el Club Campestre de Cali.

Esta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- del país, cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;
- que influye fundamentalmente en los costos de los servicios deportivos y demás prestados a los asociados y gastos de funcionamiento y
- en los que se mantienen los importes cobrados por algunas actividades de operación.

d. Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación del Club Campestre de Cali y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

e. Periodos contables

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera: Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

Estado de Resultados: Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estado de Cambios en el patrimonio: Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

Estado de Flujos de Efectivo: Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

f. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los Estados Financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

g. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables

En la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia (NCIF) se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación de manera consistente, a menos que se indique lo contrario

A. Bases de preparación

El Club para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

- Costo Histórico

Para los activos del Club Campestre el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo. Para los pasivos de la Entidad, el costo histórico se registrará de acuerdo con el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

- Valor Razonable

El Club reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

B. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. La moneda funcional utilizada por el Club Campestre es el Peso Colombiano.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Sea una inversión que se constituye para atender las inversiones en activos fijos del Club Campestre que se adquieren durante el año corriente o para cubrir necesidades de efectivo requeridas por la operación y su saldo generalmente es superior al equivalente de efectivo en caja, cuentas de ahorro y bancos.
- b) Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
- c) Está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista se miden al costo amortizado. La Entidad prepara el Estado de Flujos de Efectivo según el método indirecto.

C. Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros

El Club clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado.

Instrumento de Deuda

▪ **Activos financieros al costo amortizado:** un instrumento de deuda se clasifica como medido al “costo amortizado” solo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio del Club Campestre es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Activos financieros a valor razonable: Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumple, el instrumento de deuda se clasifica como medido al “valor razonable con cambios en resultados”.

Reconocimiento y Medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual el Club se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y el Club ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, el Club valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Valores razonables

Se reconocen las cuentas por cobrar en el balance general, cuando se adquiriera el derecho legal de recibir efectivo u otro activo financiero por el valor razonable.

El valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o pagada). El valor razonable de las cuentas por cobrar a largo plazo se medirá como el valor presente de todos los cobros de efectivo futuros descontados utilizando la tasa de interés pactada con el cliente o asociado. Se entiende largo plazo aquellos valores que el Club espera recuperar en un período superior a doce meses a la fecha de presentación del Estado de Situación Financiera.

ii. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar se componen de un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo. Estas cuentas se reconocen inicialmente al precio de la transacción más cualquier costo de transacción atribuible. Después del reconocimiento inicial, el Club medirá las cuentas de traspasos y refinanciación de cartera cuando se reciba más de una cuota por anticipado, abonos a capital extraordinarios o cambios significativos en la tasa efectiva pactada inicialmente, a costo amortizado dando lugar a reconocimiento de intereses y los descuentos de capital. Esta tasa en todo caso es superior a la tasa de colación de CDT's o de mercado.

La valorización o ajuste se efectuará utilizando el método de la tasa de interés efectiva para lo cual se procederá así:

- Hallar los flujos de efectivo proyectados de la cuenta por cobrar (incluyendo intereses y capital) de acuerdo con la tasa pactada.

- Tomar la tasa de mercado como tasa de referencia para el cálculo, puede ser el promedio de la tasa de colocación de los CDTs del Club.

Este ajuste dependerá de lo que se pacte con el asociado, si desea cambio en el plazo de financiación o desea cambio en el valor de la cuota y se negocia directamente con la Dirección Financiera. En el Club una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones por cualquier medio destinado por el Club.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable, una vez cumpla los requisitos contenidos en la política de deterioro de cartera.

Deterioro de los activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que se han visto afectados.

El área de Cartera del Club Campestre analizará 4 veces al año (marzo, junio, septiembre y diciembre), los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de una cuenta por cobrar o un grupo de ellas que estén posiblemente deterioradas (no incluye cartera de asociados que tiene reglamentación especial):

- a) Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus cuotas superiores a 90 días.

El Club, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le puede otorgar concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias, solo bajo la directriz y aprobación de la Junta Directiva.

- c) En el caso de la cartera de asociados la Junta Directiva se acogerá a lo estipulado en los estatutos y la reglamentación vigente al momento del análisis.

El valor en libros del activo financiero se reduce mediante una subcuenta del rubro de cuentas por cobrar que se denomina deterioro de cuentas por cobrar, de carácter crédito. El importe de la pérdida se reconocerá contra un gasto o costo en el resultado del periodo. Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal

como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un valor en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

Baja en cuentas de los activos financieros

El Club dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Club no transfiera y retiene todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, continúa reteniendo el control del activo, por tanto, el Club continúa reconociendo su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en ganancias o pérdidas, el valor reconocido en otro resultado integral se da de baja contra utilidades acumuladas en el patrimonio.

Casos Especiales:

- i. Cuando una entidad inicie un proceso de reestructuración conforme lo dispuesto por ley, o sea intervenida por su correspondiente entidad de vigilancia y control, sus cuentas por cobrar deben deteriorarse al ciento por ciento (100%).
- ii. Para las deudas sobre las cuales se les inicie un proceso de Reestructuración o sean declaradas en liquidación, deberá deteriorarse de manera inmediata al ciento por ciento (100%).
- iii. Cuando la Junta Directiva determine y deje constancia en acta que va a dar de baja la deuda vencida o que va a redimir intereses cobrados, deberá darse cumplimiento de manera inmediata.
- iv. Inmaterialidad de la cifra frente al costo de un proceso judicial.
- v. El informe de abogado declara incobrabilidad de la cartera.

Los castigos de cartera deben ser aprobados por la Dirección Financiera cuando el saldo de la cuenta por cobrar sea inferior o igual a dos (2) SMLMV, la Gerencia cuando el saldo de la cuenta por cobrar sea inferior o igual a tres (3) SMLMV y por la Junta Directiva cuando exceda este valor.

D. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o su valor neto de realización, el que sea menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos directamente atribuibles a su adquisición.

Cuando el costo de adquisición de los inventarios incluya descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo. En el evento en que se ofrezca un descuento por pago anticipado, se tratará como menor valor del costo del inventario.

Cuando el Club adquiera inventarios con pago aplazado, si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del período de financiación.

Cuando se trate de recibo de promociones (docenas de trece), éstas se sumarán a las unidades facturadas por el proveedor en la entrada de almacén.

Las mercancías recibidas en consignación se registrarán en cuentas de orden y se ingresarán al inventario con factura del proveedor a medida que se registre su venta.

El Club maneja dentro de sus inventarios los materiales que adquiere para efectuar reparaciones locativas no capitalizables, adecuaciones de escenarios deportivos no capitalizables, mantenimientos generales al Club no capitalizables, repuestos de maquinarias y equipos, suministros necesarios para prestación de servicio como desechables, elementos de aseo, papelería, loza, cristalería y cubertería, envases y empaques, etc, los cuales se registran con cargo a resultados de acuerdo a la naturaleza del activo. Para loza, cristalería y cubertería exclusivamente se estableció un procedimiento especial de baja por rotura, pérdida por robo o desaparición y deterioro el cual consiste en contar físicamente la existencia en cada cierre mensual para determinar las cantidades reales y ajustar el inventario, garantizando información real de existencias físicas en el estado de situación financiera.

En el evento en que se adquieran repuestos específicos o especializados destinados exclusivamente para vehículos o maquinaria y cuya utilización genera un resultado significativo sobre el bien como incremento de vida útil, este se incorporará en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo y se depreciará cuando se empiece a utilizar tal como se describe en la política de Propiedad Planta y Equipo.

Los materiales que se adquieren para construcción de obras o reparaciones mayores capitalizables se incorporarán en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo en el rubro de "construcciones en curso". En el evento en que haya sobrante se trasladará a la cuenta del inventario para que sea utilizado en el mantenimiento general del Club.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta, menos todos los costos estimados de producción y costos a ser incurridos en el mercadeo, venta y distribución para los inventarios mantenidos para la venta, que no requieren procesos de producción para su realización.

El Club, como mínimo, 2 veces al año (junio y noviembre), determinará si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia, vencimiento); en el evento en que no sea recuperable se reconocerá una pérdida por deterioro de valor con cargo a resultados.

El Club cada mes, por procedimiento realiza toma de inventarios físicos, analiza diferencias que arrojan faltantes y/o sobrantes los cuales se revisan y se determina de acuerdo con su naturaleza si forman parte del costo o gasto o deben ser cobrados a los responsables.

El costo de las existencias puede no ser recuperable si:

- Dichas existencias están dañadas o vencidas;
- Se han vuelto total o parcialmente obsoletas;
- Sus precios de venta han disminuido;
- En caso de robo o siniestro.

E. Propiedades, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipos, son registrados al costo de adquisición, netos de la depreciación acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de los mismos. El Club utilizó el costo histórico como costo atribuido para aquellos activos diferentes a Terrenos y Edificios, se analizaron las vidas útiles restantes de cada uno de los activos con el personal de mantenimiento y sistemas, se hicieron los respectivos recálculos a la depreciación a fin de dejar en los saldos los valores reales que representan la Propiedad, Planta y Equipo del Club. Para el rubro de Terrenos y Edificios se ajustó el valor de acuerdo con avalúo técnico practicado por un profesional avalado por la Lonja de Propiedad Raíz.

El Club mide posteriormente estos activos, bajo el modelo del costo, por lo tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan si se espera utilizarlos en más de un periodo.

Cualquier ganancia o pérdida por disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados.

ii. Costos posteriores

El objetivo de las erogaciones efectuadas sobre las propiedades planta y equipo, con posterioridad a su adquisición, es garantizar que estos sigan operando y prestando su servicio, en condiciones normales o en mejores condiciones. Los activos del Club Campestre pueden requerir de ciertos ajustes y adaptaciones a los activos actuales, los costos en los cuáles se incurra para la realización de este tipo de transformaciones o adiciones a los activos se tratarán como gastos en el período en que ocurran, siempre y cuando no aumenten la vida útil de los activos.

iii. Depreciación

Para los activos diferentes a terrenos, construcciones en curso y maquinaria en montaje, la depreciación es calculada usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada del activo.

TIPO DE ACTIVOS FIJOS	AÑOS DE VIDA UTIL
Construcciones y Edificaciones	Entre 50 y 100 años
Maquinaria Industrial y Agrícola	Entre 1 y 20 años
Equipos deportivos y de recreación	Entre 1 y 10 años
Equipo de Oficina y Otros Equipos	Entre 1 y 10 años
Muebles y Enseres y Equipos de Hoteles y Restaurantes	Entre 1 y 10 años
Equipos de Computación y Comunicación	Entre 3 y 10 años
Flota y equipo de transporte	Entre 5 y 10 años
Otros Menores	Entre 1 y 10 años

iv. Baja en cuentas

El Club dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo en las siguientes circunstancias:

- En la venta del activo;
- Cuando el Club no espere obtener beneficios económicos futuros del activo por su uso o por su venta, por ejemplo, en caso de obsolescencia, siniestros, donaciones, transformaciones de activos, pérdida, entre otros.
- Faltantes en tomas físicas

El Club reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja y no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Se deberán retirar del sistema de información administrativo y financiero, los activos cuyo reconocimiento se haya realizado de forma grupal y que individualmente cumplan con las circunstancias para darles de baja.

v. Gastos financieros

Los gastos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de propiedades, planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período en que se incurren.

F. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales el Club adquiere un activo sin apariencia física, es un recurso identificable, es de carácter no monetario y se espera obtener en el futuro un beneficio económico, a medida que se utiliza, se irá transformando en gasto vía amortización y así será representado contablemente. Específicamente esta política se utilizará para compras de:

- Software y Licencias de tecnología u otras.

Los intangibles se miden al costo de adquisición y se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se van utilizando o se obtienen los beneficios.

Para el reconocimiento como intangible se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que sea identificable,
- Que no sea monetario,
- Que sea controlado por la empresa,
- Que el activo no tenga apariencia física,
- Sea probable que el Club reciba los beneficios económicos derivados del desembolso,
- Que el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad, y
- Que el activo NO es el resultado del desembolso incurrido para programas de computador y/o licencias desarrollados internamente.

Los intangibles deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

El Club supondrá que el valor residual de los activos intangibles será cero (0), a menos que: exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que exista un mercado activo para el activo y pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

ii. Amortización de los activos intangibles

Los intangibles se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo. Para la licencia de software de Zeus, se ha estimado una vida útil de 5 años, y las otras licencias (antivirus, office, etc), se ha estimado una vida útil de 3 años. La amortización se efectuará contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios. Para aquellos programas de cómputo y/o licencias para los cuales el proveedor estable un periodo de uso, la vida útil será la determinada por el proveedor.

Bajo el método lineal, la cuota mensual de amortización se determinará tomando el total del activo intangible, dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del intangible objeto del mismo.

iii. Baja de activos intangibles

Cuando el Club determina, mediante un análisis previo que no va a obtener beneficios económicos futuros de un intangible, se procederá a la baja del intangible contra cuentas de resultado.

iv. Gastos pagados por anticipado

Son aquellos desembolsos sobre gastos que serán causados en período subsecuente y que tienen derecho a devolución en caso de que el servicio no se preste. Al realizar el pago por anticipado a su vez el Club tiene derecho a recibir el beneficio pagado anticipadamente y el cual, a medida que se realiza, se irá transformando en gasto y así será representado contablemente, tales como:

- Pólizas de seguro
- Contratos de mantenimientos o reparaciones que cubran varios periodos y su pago sea anticipado
- Arrendamientos pagados por anticipado

Esta partida será registrada dentro de la cuenta de otros activos no financieros a costo de la transacción.

G. Instrumentos financieros Pasivos

El Club reconocerá como pasivos de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada con fiabilidad, y
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

El Club reconocerá sus obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, serán reconocidas como obligaciones ciertas a favor de terceros.

Para efectos de la medición posterior, el Club identificará desde el reconocimiento inicial, si una cuenta por pagar es no corriente (más de 6 meses) o corriente (menos de 6 meses); esto debido a que las cuentas por pagar de corto plazo se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento al valor actual no sea significativo. Las cuentas por pagar no corrientes, en el evento que llegaren a existir, serán valoradas mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); el Club, reconocerá los intereses y otros costos financieros mensualmente, contra resultados.

i. Pasivo financiero dado de baja

El Club eliminará de sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido, bien sea: porque se ha cancelado, pagado o haya expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

H. Impuestos

i. Impuestos corrientes

El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, es reconocido como una obligación de pago en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo. Como Impuestos corrientes son reconocidas las cuentas por pagar por concepto de retenciones en la fuente practicadas, IVA, Impuesto al consumo, Impuestos territoriales, etc.

A partir del año 2017 el Club Campestre de Cali pasó de ser Entidad sin Ánimo de Lucro (ESAL) de Régimen Tributario Especial (RTE) a Régimen Ordinario (RO). En virtud de este nuevo régimen debió liquidar su impuesto sobre la renta y las ganancias de acuerdo con los artículos 5 y 13 del Estatuto Tributario:

“El impuesto sobre la renta y complementarios se considera como un solo tributo y comprende:

(...)

*2. Para los demás contribuyentes, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales y en la **transferencia al exterior de rentas y ganancias ocasionales, así como sobre las utilidades comerciales en el caso de sucursales de*

sociedades y entidades extranjeras”.

“Las sociedades de responsabilidad limitada y asimiladas están sometidas al impuesto sobre la renta y complementarios, sin perjuicio de que los respectivos socios, comuneros o asociados paguen el impuesto correspondiente a sus aportes o derechos y sobre sus participaciones o utilidades, cuando resulten gravadas de acuerdo con las normas legales.

Se asimilan a sociedades de responsabilidad limitada: las sociedades colectivas, las en comandita simple, las sociedades ordinarias de minas, las sociedades irregulares o de hecho de características similares a las anteriores, las comunidades organizadas, las corporaciones y asociaciones con fines de lucro y las fundaciones de interés privado”.

La tasa nominal aplicable es del 32% de impuesto sobre la renta líquida gravable.

ii. Impuestos diferidos

El Club registra en impuestos diferidos a la tarifa del impuesto de renta que corresponde a los períodos futuros en que se realizarán las utilidades gravables y ganancias sobre la base de la diferencia entre el valor neto de los activos y pasivos bajo los nuevos marcos regulatorios contables y el valor calculado fiscalmente como base imponible. Y estos se reconocen en el cuerpo de los estados financieros.

I. Provisiones

El Club aplicará esta política contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, así como los activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a demandas y litigios a favor o en contra del Club.

La política será actualizada en el caso que las NIIF aplicables tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Se aplicará en la contabilización de las provisiones, pasivos y activos contingentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

El Club, reconocerá una provisión cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- (a) Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado,
- (b) Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación,
- (c) Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

J. Beneficios a los empleados

Esta política se aplicará para aquellas transacciones que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que el Club proporciona a todos los trabajadores con los que tiene un contrato laboral, en retribución por sus servicios.

Esta política, aplica a todos los beneficios de empleados (Legales y Extralegales).

Los beneficios a empleados corresponden a salarios, prestaciones de ley, auxilios y bonificaciones. Estos son beneficios de corto plazo porque se reconocen y cancelan dentro del período contable.

Adicional a los beneficios de corto plazo, el Club otorga planes de beneficios definidos que son determinados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con cálculos actuariales realizados de forma anual.

Los supuesto claves utilizados fueron:

Tasa de descuento: 6.75%

Tasa de Incremento de las pensiones: 3.5%

Tasa de inflación: 3.5%

El Club reconocerá los planes de beneficios definidos por pagar y calculados mediante valorización actuarial así:

a) Como un pasivo, por sus obligaciones bajo los planes de beneficios definidos determinado en el cálculo actuarial.

b) Reconocerá todos los aumentos o disminuciones actuariales que resulten, en Otros Resultados Integrales (ORI).

Los pagos realizados durante el periodo contable se reconocerán directamente en el estado de resultado del ejercicio.

Para los otros beneficios a empleados de largo plazo como la prima de antigüedad, el valor presente de la obligación se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Los supuesto claves utilizados para el cálculo son:

Prima de antigüedad:

Tasa de descuento: 5.5%

Tasa de Incremento salarial: 3.5%

Tasa de inflación: 3.5%

El Club al 31 de diciembre de 2020 no presenta beneficios post-empleo.

Para dichas proyecciones, el Club debe contar con estadísticas del tiempo estimado de permanencia de los empleados y trabajadores del Club Campestre el número de ellos que recibirán los beneficios. El Club contratará a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación de este beneficio.

Los pagos realizados durante el periodo contable se reconocerán directamente en el estado de resultado del ejercicio. La variación que resulte entre el nuevo cálculo actuarial y el cálculo reconocido en el periodo anterior será contabilizado en “otros resultados integrales (ORI)”, al menos una vez al año.

K. Ingresos recibidos de terceros

Las obligaciones a favor de terceros originados por los servicios prestados o los bienes vendidos directamente a los asociados por terceros contratistas se reconocerán de la siguiente manera:

- Por prestación de servicios de peluquería, masajes, clases de profesores, boleros, lavado de carros, se generan en el instante en que el tercero presta el servicio al asociado. Son reconocidos cuando el asociado firma la factura del tercero con cargo a su cuenta, como aceptación del servicio prestado a satisfacción.
- Por venta de bienes (proshop golf, proshop tenis, cholados, chontaduros, heladería, venta de cuadros, etc), se generan en el instante en que el tercero vende un bien al asociado. Son reconocidos cuando el asociado firma la factura del tercero con cargo a su cuenta, como aceptación del bien que recibió a satisfacción.
- Por inscripciones a torneos de terceros y donaciones. Son reconocidos cuando el asociado firma con cargo a su cuenta, la inscripción al torneo organizado por un tercero o firma la donación en señal de aceptación.
- Por cuota recibida para la Fundación del Club Campestre. Son reconocidos cuando el Club factura mensualmente la cuota definida en Asamblea o en Junta con cargo al asociado.
- Por propinas. Son reconocidas cuando los asociados aprueban en las facturas de venta expedidas por el Club un valor específico de propinas para el personal de servicio.

L. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son medidos al valor razonable del activo recibido o por recibir, por la venta de bienes, prestación de servicios, donaciones y arrendamientos en el curso normal de los negocios, neto de descuentos, provisión por devoluciones, impuestos al valor agregado y otros impuestos.

Los ingresos se reconocen en el estado de resultados como tal cuando: (1) su importe puede medirse con fiabilidad; (2) es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán al Club; (3) el grado de terminación de la transacción en la fecha del estado de situación financiera, puede ser medido con fiabilidad; (4) los costos ya incurridos en la venta del bien o prestación del servicio así como los que quedan por incurrir para completarlos, pueden ser medidos con fiabilidad; y (5) el Club ha transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo derivado de la propiedad de los bienes.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

Se evaluó el impacto que podría tener la NIIF 15 concluyendo que el Club realiza sus actividades como principal e independiente, por lo tanto, esta nueva normatividad contable no impactará en sus cálculos de ingresos debido a que el reconocimiento, medición y registro de los mismos se manejan de acuerdo con el grado de realización. En el caso de los ingresos contingentes, el Club los reconoce cuando es altamente probable que no esté sujeto a reversiones representativas en el importe.

M. Costos y Gastos operacionales

Los costos y gastos operacionales reconocidos durante el periodo están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de las actividades vinculadas a la actividad del Club.

N. Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal, servicios, honorarios, mantenimiento, depreciaciones de propiedad planta y equipo y demás gastos necesarios para el funcionamiento del Club.

O. Otros ingresos y gastos

Son los ingresos y gastos distintos de los relacionados con el giro de las operaciones del Club.

P. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Incluyen los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar, no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro de valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede ser no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro el valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado.

Q. Uso de estimados y juicios contables

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años:

- Valor razonable en instrumentos financieros

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Club para instrumentos financieros similares.

- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de:

i. Los terrenos, construcciones y edificaciones están sujeta a la estimación de los peritos evaluadores de acuerdo con el análisis técnico definido en los avalúos de inmuebles.

ii. Para los demás propiedades, planta y equipo la determinación está sujeta a la estimación de la administración respecto de la utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

La Entidad revisa regularmente las tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto el nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

- Provisiones

La Entidad realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

4. Nuevos Pronunciamientos NIIF para Pymes

Las modificaciones a las NIIF para Pymes incorporadas al marco normativo colombiano mediante el decreto reglamentario 2496 de 2015 y que aplicaran a partir de periodos anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017; permitiendo su aplicación anticipada.

Sección	Descripción de la modificación
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	<p>1. Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas [véase el párrafo 1.3 (b)].</p> <p>2. Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora—sobre la base de las PyR 2011/01 Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora (véase el párrafo 1.7). Las PyR (Preguntas y Respuestas) son guías no obligatorias emitidas por el Grupo de Implementación de las PYMES</p>
Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales	<p>Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES</p> <p>—basada en el documento P&R 2012/01 Aplicación del “esfuerzo o costo desproporcionado” —así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención (véanse los párrafos 2.14A a 2.14D).</p> <p>(Existen también cambios consiguientes en el párrafo 2.22 relativos a cambios en la Sección 5 (véase la modificación 7), párrafo 2.47 relativo a cambios en la Sección 11 [véase la modificación 14] y los párrafos 2.49(a) y 2.50 (d) relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).</p>
Sección 4 Estado de Situación Financiera	<p>Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)].</p> <p>Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a)(iv)]</p>
Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	<p>Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 [véase el párrafo 5.5(e)(ii)] Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo—sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)]</p> <p>[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 5.4 (b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 5.5 (d) relativo a cambios en la Sección 29 (véase la modificación 44).]</p>

Sección	Descripción de la modificación
<p>Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumulada</p>	<p>Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio—basada en Mejoras a las NIIF emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6,2 y 6.3).</p>
	<p>Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias (véanse los párrafos 9.3 a 9.3C y 9.23A).</p>
	<p>Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación (véase el párrafo 9.16).</p>
<p>Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separado</p>	<p>Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria—sobre la base de las PyR 2012/04 Reclasificación de las diferencias de cambio acumuladas en el momento de la disposición de una subsidiaria (véase el párrafo 9.18).</p>
	<p>Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de “estados financieros separados”—basada en el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014 (véanse los párrafos 9.24 a 9.26 y la definición en el glosario).</p>
	<p>Modificación de la definición de “estados financieros” combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor (véase el párrafo 9.28 y la eliminación de la definición en el glosario).</p>
	<p>[Existen también cambios consiguientes a los párrafos 9.1 y 9.2 relativos a los cambios en la Sección 1 (véase la modificación 2).</p>
<p>Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores</p>	<p>Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).</p>

Sección	Descripción de la modificación
<p data-bbox="142 443 511 548">Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos</p>	<p data-bbox="570 136 1515 247">Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable (véanse los Párrafos 11.4, 11.14(c), 11.32 y 11.44).</p> <p data-bbox="570 289 1515 401">Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 11.7 (b), (c) y (e) a (f)].</p> <p data-bbox="570 443 1515 554">Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples [véanse los párrafos 11.9 a 11.9B y 11.11 (e)].</p> <p data-bbox="570 596 1515 665">Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera [véanse los párrafos 11.13, 11.14(a) y 11.15].</p> <p data-bbox="570 707 1515 856">Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante (véase el párrafo 11.27).</p>
<p data-bbox="110 1062 540 1205">Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros</p>	<p data-bbox="570 865 1515 976">Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 12.3 (b), (e) y (h) e (i)].</p> <p data-bbox="570 1018 1515 1205">Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13 [véanse los párrafos 12.8(a), 12.23, 12.25 y 12.29 (d) y (e)].</p> <p data-bbox="570 1247 1515 1402">Existen también cambios consiguientes en el párrafo 12.3 (f) relativos a cambios en la Sección 20 [véase la modificación 28] y los párrafos 12.8 (b) y 12.9 relativos a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 14).</p>
<p data-bbox="142 1411 511 1486">Sección 14 Inversiones en Asociadas</p>	<p data-bbox="570 1411 1515 1486">Existen también cambios consiguientes al párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).</p>
<p data-bbox="142 1495 511 1612">Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos</p>	<p data-bbox="570 1495 1515 1612">Existen también cambios consiguientes al párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3)</p>
<p data-bbox="142 1621 511 1696">Sección 16 Propiedades de Inversión</p>	<p data-bbox="570 1621 1515 1696">Existen también cambios consiguientes al párrafo 16.10(e)(iii) relativos a los cambios en la Sección 4 (véase la modificación 4)</p>

Sección	Descripción de la modificación
<p data-bbox="253 478 399 510">Sección 17</p> <p data-bbox="120 520 532 552">Propiedades, Planta y equipo</p>	<p data-bbox="566 134 1515 359">Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5).</p> <p data-bbox="566 405 1515 627">Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6).</p> <p data-bbox="566 674 1515 741">Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación (véanse los párrafos 17.15 a 17.15D, 17.31 (e)(iv) y 17.33).</p> <p data-bbox="566 787 1515 898">Existen también cambios consiguientes en el párrafo 17.31 relativos a cambios en la Sección 4 [véase la modificación 4) y el párrafo 17.32(c) relativo a cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3)</p>
<p data-bbox="253 989 399 1020">Sección 18</p> <p data-bbox="120 1024 532 1092">Activos Intangibles distintos de la Plusvalía</p>	<p data-bbox="566 905 1515 1056">Modificación para requerir que, si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20)</p> <p data-bbox="566 1102 1515 1169">Existen también cambios consiguientes al párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19 (véase la modificación 27).</p>
<p data-bbox="253 1493 399 1524">Sección 19</p> <p data-bbox="180 1528 472 1596">Combinaciones de Negocios y Plusvalía</p>	<p data-bbox="566 1178 1515 1245">Sustitución del término no definido “fecha de intercambio” por el término definido “fecha de adquisición” [véase el párrafo 19.11(a)].</p> <p data-bbox="566 1291 1515 1442">Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios (véase el párrafo 19.14).</p> <p data-bbox="566 1488 1515 1753">Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida [véanse los párrafos 19.15(c) y (d) y 19.25 (g)].</p> <p data-bbox="566 1799 1515 1940">Existen también cambios consiguientes en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 13) y los párrafos 19.23(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18 (véase la modificación 24).</p>

Sección	Descripción de la modificación
Sección 20 Arrendamiento	<p>Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3)</p> <p>Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A)</p> <p>Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (véase el párrafo 22.8).</p> <p>Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (véase los párrafos 22.8 y 22.15A a 22.15C).</p> <p>Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29—sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 22.9 y 22.17).</p>
Sección 22 Pasivos y Patrimonio	<p>Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar (véase el párrafo 22.15).</p> <p>Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar (véanse los párrafos 22.18, 22.18^a y 22.20).</p> <p>Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución (véase el párrafo 22.18B)</p>

Sección	Descripción de la modificación
<p data-bbox="126 577 527 651">Sección 26 Pagos basados en Acciones</p>	<p data-bbox="565 157 1515 388">Alineación del alcance y de las definiciones con la NIIF2 Pagos basados en Acciones para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26 (véanse los párrafos 26.1 y 26.1A y las definiciones relacionadas del glosario).</p> <p data-bbox="565 430 1515 693">Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley (véanse los párrafos 26.1B y 26.17).</p> <p data-bbox="565 735 1515 882">Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio (véase el párrafo 26.9, 26.12 y tres definiciones nuevas en el glosario).</p> <p data-bbox="565 924 1515 1071">Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento (véanse los párrafos 26.16 y 26.22)</p>
<p data-bbox="142 1155 511 1270">Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos</p>	<p data-bbox="565 1079 1515 1155">Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción [véase el párrafo 27.1 (f)].</p> <p data-bbox="565 1197 1515 1344">Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30(b) y 27.31(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 18)</p>
<p data-bbox="129 1491 527 1564">Sección 28 Beneficios a los Empleados</p>	<p data-bbox="565 1352 1515 1470">Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).</p> <p data-bbox="565 1512 1515 1585">Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43).</p> <p data-bbox="565 1627 1515 1701">Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3)</p>

Sección	Descripción de la modificación
<p>Sección 29 Impuesto a las Ganancias</p>	<p>Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12</p> <p>Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las PYMES (cubre todas las modificaciones a la Sección 29, excepto las procedentes de la modificación 45 y las definiciones relacionadas en el glosario).</p> <p>Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo 29.37 y 29.41)</p>
<p>Sección 30 Conversión de moneda extranjera</p>	<p>Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (véase el párrafo 30.1).</p> <p>Existen también cambios consiguientes al párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9 (véase la modificación 11.)</p>
<p>Sección 31 Hiperinflación</p>	<p>Cambios consiguientes al párrafo 31.8 y(31.9) relativos a los cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23)</p>
<p>Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</p>	<p>Alineación de la definición de “parte relacionada” con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada (véase el párrafo 33.2 y la definición en el glosario)</p>
<p>Sección 34 Actividades Especializadas</p>	<p>Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos [véase el párrafo 34.7(c)].</p> <p>Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales (véanse los párrafos 34.11 a 34.11F).</p> <p>Existen también cambios consiguientes al párrafo 34.10(b) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3)</p>

Sección	Descripción de la modificación
Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES	La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 35.2 y 35.12A).
	La incorporación de una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES —sobre la base de Préstamos del Gobierno (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en marzo de 2012 [véase el párrafo 35.9(f)]
	La incorporación de una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como “costo atribuido”—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10 (da)].
	La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10 (m)].
	Incorporación de guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la NIIF para las PYMES por primera vez—sobre la base de Hiperinflación Grave y Eliminación de las Fechas Fijadas para Entidades que Adoptan por Primera vez las NIIF (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en diciembre de 2010 [véase el párrafo 35.10(n) y las dos definiciones nuevas en el glosario].
	Simplificación de la redacción utilizada en la exención de la re-expresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF (véase el párrafo 35.11).
Existen también cambios consiguientes en el párrafo 35.10(f) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 12) y el párrafo 35.10(h) relativo a cambios en la Sección 29	

La administración del Club Campestre evalúa y aplica si es del caso, las normas aplicables a la Entidad.

5. Base de negocio en marcha

La Gerencia General sigue teniendo una expectativa razonable de que el Club cuenta con los recursos para continuar en funcionamiento y que la base contable de la Entidad sigue siendo adecuada. El brote de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno para mitigar su propagación han impactado al Club; estas medidas obligaron a la Entidad a cerrar sus instalaciones por un período de cuatro meses durante el año 2020 y realizar ajustes en su operación acorde con las medidas de bioseguridad requeridas.

No obstante, el Club Campestre de Cali logró optimizar los recursos en todas las áreas disminuyendo los costos y gastos generales como consecuencia del cierre obligatorio originado por el brote del COVID-19, de tal manera que se compensó la disminución en ingresos por cuotas de sostenimiento y por ventas en las unidades de negocio; el resultado de esta medida fue lograr la sostenibilidad financiera del Club y da una expectativa positiva de que puede continuar su funcionamiento.

Se aliviaron las cuotas de sostenimiento, se autorizaron cláusulas de solidaridad económica y refinanciamientos de cartera vencida y se acogieron todos los beneficios otorgados por el gobierno nacional ante la pandemia. A continuación se detallan cada uno de los componentes de los estados financieros:

6. Efectivo y Equivalente al Efectivo

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Caja	184.345	241.854
Bancos nacionales	162.353	177.774
Cuentas de ahorros	1.013.549	301.136
Total Efectivo	1.360.247	720.764
Inversiones en Fondo de Valores (1)	101.689	28.422
Total equivalentes de efectivo	101.689	28.422
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1.461.936	749.186

(1)Corresponden a inversiones en un Fondo de Valores colocados a una tasa de efectiva anual de 3.45% en 2020 y 4.66% en 2019.

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Corto plazo		
Cuentas por cobrar comerciales (1*)	3.531.410	4.379.062
Deudores Varios	-	140.596
Anticipos y avances a proveedores y contratistas (2*)	175.240	292.263
Cuentas por cobrar trabajadores	458.308	525.872
Subtotal	4.164.958	5.337.793
Provisión por deterioro de cartera	- 47.876	-152
Total	4.117.082	5.337.641
Largo Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales (traspasos)	625.042	235.564
Total	4.742.124	5.573.205

(1*) En los años del informe no había saldos pendientes con Entes Relacionados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (Nota 25).

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del balance comprenden principalmente valores por cobrar por cuotas de sostenimiento y consumos con cargo a la acción de los asociados.

(2*) El rubro de anticipos registra al cierre del ejercicio los anticipos otorgados a contratistas para las obras de reparaciones locativas que se encuentran en curso. Estos anticipos se van amortizando a medida que avanzan las entregas parciales de los mantenimientos.

El período promedio de crédito otorgado en la venta de bienes y prestación de servicios es de 28 días desde la fecha de factura, durante los cuales no se genera cobro de intereses. Después de esta fecha hay lugar al registro de intereses de mora a la tasa del 1.5%.

Al 31 de diciembre de 2020, se ha estimado una provisión para cuentas incobrables por \$47.876. Esta provisión se ha determinado con base en el análisis de cuentas y experiencia de períodos anteriores. Para el año 2019 la provisión determinada fue de \$152.

El movimiento de la provisión por deterioro de cartera es como sigue:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Saldo inicial	-152	-693
Recuperación/ Castigo	3.270	693
Provisión	50.994	152
Saldo al final del año	-47.876	-152

El Club analiza trimestralmente el movimiento de su cartera, la calidad de la misma, y de acuerdo con este análisis va ajustando el deterioro correspondiente. La administración considera que este deterioro es suficiente para cubrir cualquier riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la antigüedad de la cartera de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

	2020	2019
Corriente	2.821.423	3.377.624
De 1 a 30 días	433.156	697.223
De 31 a 90 días	160.991	234.102
Mayor de 90 días	115.840	70.113
Total	3.531.410	4.379.062

8. Inventarios

El saldo de los inventarios está compuesto por:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Materias Primas	184.900	187.529
Productos Terminados	11.299	11.833
Mercancías no fabricadas por la Entidad	122.209	196.191
Materiales, repuestos, accesorios y envases	603.448	628.391
Total	921.856	1.023.944

El Club maneja actualmente una mercancía en consignación, que al cierre del ejercicio asciende a la suma de \$53.484; por política contable este valor no se considera inventario.

De acuerdo con la toma física de los inventarios realizados al cierre de año 2020, no se identificaron indicios de deterioro y obsolescencia .

El costo de ventas reconocido en resultados al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$3.517.317 y al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$5.504.548.

9. Activos por Impuestos Corrientes

La composición de este rubro es la siguiente

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Anticipos Impuestos y Contribuciones (SalDOS a favor)	76.048	138.936
Retenciones en la Fuente e Iva activos Productivos	114.125	279.926
Total	190.173	418.862

10. Otros Activos No Financieros

La composición de este rubro es la siguiente

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Gastos pagados por anticipado		
Seguros	95.906	99.383
Otros menores	0	7.810
Total	95.906	107.193

11. Propiedad, Planta y Equipo, neto

Este rubro está compuesto por:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Construcciones en curso	0	19.785
Terrenos y edificios	159.297.643	162.102.887
Maquinaria y equipo (agrícola, deportivo y de acueducto)	3.679.637	3.379.832
Equipo de oficina (muebles, enseres y electrodomésticos)	1.172.692	1.275.105
Equipo de cómputo y comunicaciones	494.893	471.772
Equipo de hoteles y restaurantes	1.278.314	615.699
Flota y equipo de transporte	96.469	118.544
Otros (equipo médico, semovientes)	48.794	35.427
Total	166.068.442	168.019.051

Todas las propiedades, planta y equipo de la Entidad se encuentran debidamente amparadas con pólizas de seguros vigentes.

Sobre las propiedades, planta y equipo de la Entidad no existen restricciones, hipotecas ni pignoraciones.

El gasto de depreciación causado en el estado de resultados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$ 2.655.306 \$ 2.637.735, respectivamente.

El movimiento de la depreciación acumulada es como sigue:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Saldo inicial	17.506.879	14.877.567
Movimiento del período	2.563.709	2.629.312
Saldo al final del año	20.070.588	17.506.879

12. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo

El detalle de este rubro está compuesto por la cartera a largo de plazo por financiación de compra de derechos de traspasos y acciones. De conformidad con la Resolución No. 270 incluida en el acta 483 de la Junta Directiva se financian hasta 5 años, con una tasa del 18% anual.

La proyección de recaudo para esta cartera es:

Año	2020	2019
2021		97.351
2022	227.734	56.400
2023	164.144	50.689
2024	132.436	24.173
2025	100.728	6.951
Total Largo Plazo	625.042	235.564

13. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

El detalle de este rubro está compuesto por:

COSTOS	LICENCIAS	LICENCIAS ZEUS	SOFTWARE	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2019	233,924	276,034	31,815	541,772
Adiciones	33,317		2,000	35,317
Saldos al 31 de diciembre de 2020	267,241	276,034	33,815	577,090
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	201,248	255,076	26,406	482,730
Cargos del año	40,304	14,583	5,964	60,851
Saldos al 31 de diciembre de 2020	241,552	269,659	32,370	543,581
SALDOS NETOS				
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	32,676	20,958	5,409	59,043
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	25,690	6,375	1,444	33,510

El método de amortización utilizado es línea recta y las vidas útiles utilizadas son entre 3 y 5 años para software y licencias de Zeus y 3 años para licencias de cómputo.

El Club Campestre no presenta pérdida por deterioro de estos intangibles.

14. Otros Activos No Financieros

El saldo de este rubro corresponde a obras de arte que tiene exhibidas el Club en sus diferentes instalaciones.

15. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de este rubro está compuesto por:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Corrientes		
Proveedores	667.690	1.161.269
Costos y gastos por pagar (*)	1.548.516	1.661.852
Ingresos para Terceros	415.200	660.775
Total	2.631.406	3.483.896

(*) No había saldos con Entes Relacionados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (Véase Nota 25).

El plazo promedio tomado para cancelar las cuentas por pagar es de 45 días. El Club tiene políticas establecidas para asegurarse que todos los pasivos son pagados en el período de crédito acordado.

16. Pasivos por Impuestos Corrientes

El saldo de este rubro está compuesto por:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Impuesto al valor agregado IVA	146.532	626.406
Industria y Comercio	97.628	182.369
Impuesto al Consumo	0	159.550
Retenciones practicadas	134.763	239.757
Otros (Sayco, CVC, Turismo)	5.717	41.842
Total	384.640	1.249.924

17. Beneficios a Empleados

El pasivo por beneficios a empleados se compone de:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Vacaciones	175.552	269.247
Cesantías	298.424	295.643
Intereses de Cesantías	36.847	35.499
Parafiscales y Nómina por pagar	248.299	183.384
Prima de Vacaciones	182.730	260.424
Pensión por Jubilación (pasivo por beneficio definido) (*)	417.972	428.434
Otros beneficios de largo plazo – prima de antigüedad	353.954	309.915
Total	1.713.778	1.782.547
Pasivos por beneficios a empleados de corto plazo	941.852	1.044.198
Pasivos por beneficios a empleados de largo plazo	771.926	738.350

De corto plazo:

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficio de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses sobre las cesantías.

(*) Pensión de Jubilación:

El Club maneja un plan de pensión de jubilación. Esta obligación corresponde, de conformidad con la norma legal del país a empleados que laboraron por un tiempo determinado con la Entidad y llegaron a su edad de retiro con derecho a que la Entidad le reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación. De conformidad con la legislación esta pensión puede ser transferida, a la muerte del colaborador, a su cónyuge y a sus hijos menores o discapacitados.

El Club no maneja planes de retiros para empleados actuales.

La información de los participantes que reciben este beneficio sigue a continuación:

	2020	2019
Número de participantes	12	14
Pensión total anual	32.597	34.530
Edad promedio (año)	80.06	81.25

El cálculo actuarial para determinar el valor presente de la obligación por el plan de beneficios definidos se realizó al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por la firma Mercer. El valor presente de la obligación por beneficio definido fue medido utilizando el Método de Unidad de Crédito Proyectado.

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por beneficios definidos:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Valor inicial	428.434	427.389
Pasivo neto por beneficio definido al final del período	417.972	428.434
(Disminución) Aumento del pasivo reconocido en Otro Resultado Integral	(10.462)	1.045

Los supuestos claves utilizados fueron:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Tasa de descuento	6.75	6.75
Tasa de incremento esperado en salarios	3.50	3.50
IPC promedio	3.50	3.50

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son tasa de descuento, incremento de las pensiones y tabla de mortalidad.

Otros beneficios de largo plazo – Prima de antigüedad

El pasivo por otros beneficios de largo plazo corresponde a un plan de prima de antigüedad a la que tienen derecho los colaboradores, de acuerdo con la fecha de ingreso a la Entidad.

La información de los participantes que reciben este beneficio sigue a continuación:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Número de participantes	271	274
Edad promedio	46.70	46.53
Antigüedad promedio	11.00	10.61

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por otros beneficios a largo plazo:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Valor inicial	309.915	224.922
Pasivo neto por beneficio definido al final del período	353.954	309.915
Aumento (Disminución) del pasivo reconocido en Otro Resultado Integral	44.039	84.993

Los supuestos claves utilizados fueron:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Tasa de descuento	5.50	5.50
Tasa de incremento esperado en salarios	3.50	3.50
IPC promedio	3.50	3.50

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son tasa de descuento e incremento salarial.

18. Otros Pasivos No Financieros

El saldo de este rubro está compuesto por:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Anticipos de clientes	111.430	216.465
Otras cuentas por pagar (libranzas, ingresos recibidos por anticipado, depósito para compra acción)	448.270	55.467
Otros Pasivos no financieros	559.700	271.932

Los anticipos de clientes corresponden a anticipos para eventos y hospedajes que se realizarán en el año 2021.

19. Otros Pasivos

El saldo de este rubro está compuesto por:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Contingencias Laborales	203.229	302.000
Contingencias Legales	0	4.181.648
Total	203.229	4.483.648

Las contingencias legales quedaron canceladas con el pago del impuesto predial de los años 2013 a 2016, aprovechando el “Megapapayazo tributario” que el Gobierno Municipal ofreció a los contribuyentes.

20. Patrimonio

El patrimonio está compuesto como sigue:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Capital y Superávit (Incluye prima en colocación)	23.240.817	21.516.717
Reservas Obligatorias y para Readquisición de acciones	1.099.392	3.163.163
Resultado de Ejercicio	-2.286.402	-2.089.412
Otro Resultado Integral	288.790	316.902
Ajustes por Conversión NIIF	146.078.405	141.906.688
Total	168.421.002	164.814.060

21. Ingresos

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre del Club Campestre se detallan en los siguientes conceptos:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Aportes ordinarios y extraordinarios (Incluye servicio de promoción y fomento deportivo)	20.228.914	20.339.812
Restaurante (incluye eventos)	4.786.729	9.883.369
Hotelería	855.175	2.169.214
Ingresos Hípicos	1.702.626	1.757.313
Inscripciones a torneos u otros deportivos	348.818	1.222.692
Venta de derechos y Socios temporales	1.051.000	1.749.706
Arrendamientos	639.040	1.242.699
Publicidad y patrocinios	172.412	490.847
Actividades de esparcimiento	-1.212	623.311
Donaciones	629.616	488.676
Ingresos financieros	222.833	418.925
Otros ingresos	47.454	124.870
Plan transeúnte	36.091	67.106
Total Ingresos Ordinarios	30.719.496	40.578.540

22. Costo de Ventas y Prestación de Servicios

Los costos de ventas y prestación de servicios al 31 de diciembre se detallan en los siguientes conceptos:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Hotel y lavandería	85.552	226,660
Materias primas restaurantes y eventos	2.299.861	4.089.795
Hípicos	1.131.904	1.188.093
Total Costos de Ventas y Prestación de Servicios	3.517.317	5.504.548

23. Gastos Operacionales de Administración

Los gastos operacionales de administración al 31 de diciembre de la Entidad se descomponen así:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Gastos De Personal (1)	11.328.034	11.563.554
Servicios Temporales De Personal	2.684.186	4.251.564
Servicios Públicos (2)	1.281.223	2.011.435
Adecuación e Instalación	1.515.320	2.368.293
Honorarios (3)	1.668.006	2.592.036
Servicios De Aseo y Vigilancia	928.432	1.504.818
Mantenimiento y Reparaciones	1.000.637	1.122.944
Impuesto Propiedad Raíz	2.160.342	1.118.377
Casino y Restaurante	700.227	1.108.787
Música y Variedades	116.058	882.097
Arrendamientos	347.772	759.413
Elementos De Aseo Cafetería	204.499	306.887
Premios, Trofeos y Obsequios	33.480	297.293
Gastos Bancarios	217.728	312.156
Asistencia Técnica	117.976	202.137
Químicos y Fertilizantes	168.381	306.887
Combustibles y Lubricantes	159.866	217.961
Impuesto 4 x 1000	162.212	210.827
Gastos de Representación	61.051	252.817
Impuesto Industria y Comercio	97.596	181.911
Gastos de Viaje	36.296	178.859
Útiles, Papelería y Fotocopias	80.334	132.541
Suministros de Insumos Desechable	134.428	156.124
Transporte Empleados	60.930	177.000
Publicidad, Propaganda y Avisos	62.914	152.735
Arreglos Ornamentales y Decoración	42.458	93.112
Elementos Deportivos y Reparación de Juegos	51.520	121.569
Transporte, Fletes y Acarreos	153.013	152.735
Otros Servicios (servicios liturgia, correo, empaste libros)	58.334	103.366
Cargos Diferidos	116.376	102.453
Loza, Cristalería, Utensilios Cocina, Cubertería	143.333	155.824
Recreacionistas	3.944	72.187
Taxis	16.644	65.201
Elementos De Ropería y Lencería	34.817	76.874
Atención A Empleados	60.774	91.480
Artículos De Tocador	26.530	73.286
Envases y Empaques	45.330	89.542

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Libros, Suscripciones, Periódicos	36.483	55.956
Hielo, Agua	7.963	66.793
Derechos De Autor	3.857	45.610
Contribuciones y Afiliaciones	12.501	18.961
Medicamentos, Equipos De Enfermería	16.202	29.220
Seguros	13.980	13.238
Brigada De Seguridad	1.490	5.288
Deterioro Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar	54.324	329
Otros Menores (gastos legales, alimento para animales, par- queaderos, pólvora, peajes, otros impuestos)	114.507	158.278
Total Gastos de Operación	26.342.308	33.959.491

Detalle de Gastos de Personal (1)

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Beneficios a Corto Plazo		
Sueldos	7.030.786	7.200.126
Comisiones y Bonificaciones por resultados	549.499	323.937
Dotación y Auxilios (primas extralegales, capacitaciones, auxi- lios educativos, auxilios médicos)	970.779	1.424.970
Prestaciones Sociales	1.648.883	1.566.559
Seguridad Social y Parafiscales	173.616	144.177
Total Beneficios a Corto Plazo	10.373.563	10.659.770
Beneficios Post - Empleo		
Aportes a Fondos de Pensiones	835.154	796.180
Pensiones de Jubilación	32.597	34.503
Total Beneficios Post - Empleo	867.751	830.683
Beneficios por Terminación		
Indemnizaciones	86.720	73.102
Total Gastos de Personal	11.328.034	11.563.554

Detalle de Servicios Públicos (2)

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Gas	358.951	577.327
Teléfono y Comunicaciones	135.955	128.869
Energía Eléctrica	572.545	1.007.783
Acueducto y Alcantarillado	199.426	280.401
Recolección De Basuras	14.346	17.055
Total Servicios Públicos	1.281.223	2.011.435

Detalle de Honorarios (3)

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Asesoría Técnica (profesores, asesoría tributaria, jueces, instructores, otros)	1.234.440	2.168.228
Asesoría Jurídica	364.454	315.432
Auditoría Externa	0	8.668
Revisoría Fiscal	35.112	35.205
Otros	34.000	64.503
Total Honorarios	1.668.006	2.592.036

24. Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos al 31 de diciembre de la Entidad se detallan en los siguientes conceptos:

	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Otros Ingresos		
Reintegros de Otros Costos y Gastos	2.174	4.561
Recuperaciones de Provisiones	182.068	6.241
Aprovechamientos	13.688	22.986
Otros menores	50.975	69.277
Total Otros Ingresos	248.905	103.064
Otros Gastos		
Donaciones	28.050	68.971
Pérdida en Venta y Retiro de Propiedades, Plantas y Equipos	1.975	87.406
Costas y Procesos Judiciales	170.000	171.887
Impuestos Asumidos	13.762	19.661
Impuestos Prorratio Iva	37.615	23.770
Impuesto de Renta años anteriores	222.385	0
Otros Gastos (Espectáculos públicos años anteriores, baja materia prima, gastos de ejercicios anteriores)	144.626	25.495
Total Otros Gastos	618.413	397.191
Total Otros Ingresos/Gastos	-369.508	-294.127

25. Operaciones con Entes Relacionados

El siguiente es un detalle de las transacciones con asociados realizadas durante los años 2020 y 2019.

ENTIDAD	TRASPASOS, PATROCINIOS, EVENTOS	
	2020	2019
Cementos San Marcos	2.212	6.423
Jardín Plaza	7.635	4.436
Clínica de Occidente	0	5.000
Total	9.847	15.859

26. Impuesto a las Ganancias

A partir del año 2017 el Club Campestre de Cali pasó de ser Entidad sin Ánimo de Lucro (ESAL) de Régimen Tributario Especial (RTE) a Régimen Ordinario (RO). En virtud de este nuevo régimen debió liquidar su impuesto sobre la renta y las ganancias de acuerdo con los artículos 5 y 13 del Estatuto Tributario:

*“El impuesto sobre la renta y complementarios se considera como un solo tributo y comprende:
(...)*

*2. Para los demás contribuyentes, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales y en la **transferencia al exterior de rentas y ganancias ocasionales, así como sobre las utilidades comerciales en el caso de sucursales de sociedades y entidades extranjeras”.*

“Las sociedades de responsabilidad limitada y asimiladas están sometidas al impuesto sobre la renta y complementarios, sin perjuicio de que los respectivos socios, comuneros o asociados paguen el impuesto correspondiente a sus aportes o derechos y sobre sus participaciones o utilidades, cuando resulten gravadas de acuerdo con las normas legales.

Se asimilan a sociedades de responsabilidad limitada: las sociedades colectivas, las en comandita simple, las sociedades ordinarias de minas, las sociedades irregulares o de hecho de características similares a las anteriores, las comunidades organizadas, las corporaciones y asociaciones con fines de lucro y las fundaciones de interés privado”.

La tasa nominal aplicable es del 32% de impuesto sobre la renta líquida gravable.

Impuestos diferidos

El Club registra en impuestos diferidos a la tarifa del impuesto de renta que corresponde a los períodos futuros en que se realizarán las utilidades gravables y ganancias sobre la base de la diferencia entre el valor neto de los activos y pasivos bajo los nuevos marcos regulatorios contables y el valor calculado fiscalmente como base imponible. Y estos se reconocen en el cuerpo de los estados financieros.

El impuesto sobre la renta, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	2020	2019
Impuesto de renta	\$ 335.223	\$ 333.135
Impuesto Diferido	-258.822	-118.579
	\$ 76.401	\$ 214.556

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales (ORI) o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de los estados financieros

Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2017 de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para efectos de determinar el impuesto sobre la renta, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, excepto en aquellos casos en que la ley tributaria estipule un tratamiento diferente.

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre:

	2020	2019
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(2.286.402)	(2.089.411)
Ingresos No Gravados	(185.035)	0
Menos partidas que disminuyen la renta gravable		
Más partidas que aumentan la renta gravable		
Depreciación no deducible solicitada como deducción fiscal en vi- gencias anteriores vía inversión y ajuste NIIF	1.925.855	2.235.019
Impuestos no deducibles	236.727	214.556
Gravamen al Movimiento Financiero no deducible	81.093	105.413
Otros gastos no deducibles	1.275.335	584.074
Renta Líquida Antes de Compensaciones	1.047.573	1.049.651
Menos Compensaciones Fiscales	0	0
Renta líquida según depuración	1.047.573	1.049.651
Base para la renta presuntiva (patrimonio líquido 2019 depurado)	20.412.684	20.047.136
Tasa de renta presuntiva	0.5%	1.5%
Renta presuntiva	102.063	300.707
Renta líquida gravable	1.047.573	1.049.651
Tarifa de impuesto de renta	32%	33%
Provisión de impuesto sobre la renta	335.223	346.385
Descuentos Tributarios	0	13.250
Impuesto Neto de Renta	335.223	333.135

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Club Campestre de Cali estipulan lo siguiente:

- Según la Ley 1943 de 2018, las rentas ordinarias se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2019. Según la Ley 2010 de 2019, las rentas ordinarias se gravan a la tarifa del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y 30% para el año 2022. A partir de esta misma Ley, la tarifa para el cálculo de la renta presuntiva bajó del 3.5% al 1.5% para 2019 y al 0.5% para 2020.
- Las ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

3. El Club Campestre de Cali, por su condición de Entidad sin Ánimo de Lucro de Régimen Especial hasta diciembre del 2016 se encontraba exonerada de pagar impuesto sobre la renta, previo cumplimiento de requisitos de ley. No estaba obligado a liquidar el impuesto para la equidad “CREE”. Este último se derogó a partir del 1 de enero de 2017.

Las Declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2016, 2015, se encuentran sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias hasta por un término de seis (6) años por la compensación de pérdidas fiscales efectuadas. Las Declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2018 y 2017 se encuentran sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias hasta por un término de tres (3) años y la Declaración de impuesto de renta y complementarios del año gravable 2019 se encuentra sujeta a revisión por parte de las autoridades tributarias hasta Julio de 2021 por haber sido presentada con beneficio de auditoría.

Sin embargo, la administración del Club Campestre y sus asesores estiman que no se presentarán diferencias de importancia que impliquen una provisión adicional para cubrir posibles cuestionamientos o diferencias con la autoridad tributaria.

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre 2020 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirían o realizarían.

A continuación, una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de las cuentas del impuesto diferido:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2020	2019
Activo Diferido		
Valor inicial	206.926	0
Beneficios laborales calculo actuarial	9.565	91,267
Beneficios laborales pensión de jubilación	-4.101	19,019
(Disminución) Aumento del Activo reconocido en Otro Resultado Integral	5.464	110,286
Contingencias Laborales con cargo a resultados	-33.640	96,640
Activos Fijos Depreciables (Disminución) Aumento reconocido en Gasto por Impuesto Diferido	170.288	0
(Disminución) Aumento del Activo reconocido en Gasto por impuesto diferido	142.112	96,640
Activo Diferido por Impuestos	349.038	206,926

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2020	2019
Pasivo Diferido		
Valor inicial	122.173	144,112
Activos Fijos Depreciables (Disminución) Aumento reconocido en Gasto por Impuesto Diferido	- 122.173	- 21,939
Pasivo Diferido por Impuestos	0	122,173

La administración de Club Campestre de Cali, reconoció un impuesto diferido surgido de las diferencias entre la normatividad fiscal y la contable con relación a las vidas útiles aplicadas a los activos fijos adquiridos desde el año 2016 e igualmente sobre los beneficios laborales a largo plazo que requieren cálculo actuarial como son las pensiones de jubilación y la prima de antigüedad; además de los pasivos contingentes laborales, dado que tiene la seguridad de que las ganancias fiscales futuras serán suficientes para poder realizar los beneficios fiscales derivados de las pérdidas.

HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Entidad reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 588, de fecha 27 de enero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

PRESUPUESTO 2021

ESTADO DE PYG PROYECTADO (Cifras en miles de pesos)	PRESUPUESTO 2021
Cuotas de sostenimiento	21,967,124
Traspasos	2,400,000
Restaurante	6,685,178
Hotelería	1,453,117
Eventos y banquetes	1,511,291
Deportes	3,170,494
Eventos internos AyB	105,022
Terceros, arrendamientos	1,193,474
Financieros	328,697
Total ingresos de operación	38,814,397
Costo ventas	3,972,115
	47.85%
Utilidad bruta	34,842,282
Gastos de operación y Administración	
Personal	15,869,832
Servicios	3,889,572
Diversos	5,098,932
Mantenimiento	1,796,181
Impuestos	1,692,837
Honorarios	2,128,086
Gastos Financieros	262,086
Gastos de Operación	30,737,526
Utilidad operacional antes de depreciación	4,104,756
Depreciaciones	2,734,965
Utilidad (Pérdida) operacional después de depreciación	1,369,790
Ingresos- Egresos No Operacionales	
Ingresos No operacionales	7,800
Otros egresos	2,200,000
Utilidad neta antes de Impuestos	-822,410
Impuestos	298,787
Utilidad neta después de Impuestos	-1,121,197

CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE CALI
FLUJO DE CAJA PROYECTADO -RESUMEN
(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2021
+ Saldo inicial de caja	1,462,000
I. Gestión operacional:	
Cuotas de sostenimiento y consumos socios	20,848,500
Ingresos Operacionales (hotel, restaurantes, eventos, ingresos deportivos, arrendamientos)	13,430,029
Iva, Imptoconsumo facturado	1,919,948
Ingresos Operacionales	36,198,477
Egresos de Alimentos y Bebidas	3,764,943
Gastos Operacionales	14,026,349
Gastos de Personal	14,836,070
Impuestos	2,682,013
Total Egresos Operacionales	35,309,376
Flujo de caja operacional	889,102
II. Gestión de inversión:	
Inversiones	2,700,000
Flujo de caja Libre	-1,810,898
III. Gestión de financiación :	
Ingresos financieros	203,818
Ingresos por traspasos	2,221,395
Total Ingresos-egresos no operacionales	2,425,214
Superávit (Deficit) de caja a financiar	614,316
Total pago gastos financieros	262,086
Movimiento neto de caja	352,230
= Saldo final de caja	1,814,230



Club Campestre de Cali